



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

Diagnóstico de la aplicación de la “política 5 educación para la igualdad endiscapacidades en la Unidad Educativa especializada Luis Braille de la Parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA:

Yulissa María Rodríguez Pardo

DIRECTORA:

Econ. María Raquel Alvarado López Mg. Sc.

Loja-Ecuador

2023

Certificación

Loja, 10 de marzo de 2023

Econ. María Raquel Alvarado López Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del **Trabajo de Integración Curricular** denominado: **Diagnóstico de la aplicación de la “política 5 educación para la igualdad en discapacidades”** en la **Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Administración Pública**, de la autoría de la estudiante **Yulissa María Rodríguez Pardo**, con **cédula de identidad Nro. 1150627436**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Econ. María Raquel Alvarado López Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Yulissa María Rodríguez Pardo**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional –Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1150627436

Fecha: 21 de septiembre de 2023

Correo electrónico: yulissa.rodriguez@unl.edu

Teléfono: 0939443025

Carta de Autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica de texto completo del Trabajo de Integración Curricular

Yo, **Yulissa María Rodríguez Pardo**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Diagnóstico de la aplicación de la “política 5 educación para la igualdad en discapacidades” en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintiuno días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Firma:

Autora: Yulissa María Rodríguez Pardo

Cédula: 1150627436

Dirección: Cantón Loja, Provincia Loja.

Correo electrónico: yulissa.rodriguez@unl.edu

Celular: 0939443025

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Econ. María Raquel Alvarado López, Mg.

Dedicatoria

La presente tesis es dedicada primeramente a Dios y la Virgen, ya que han sido mis guías en el camino de la vida y me han brindado los dones suficientes para poder alcanzar una más de mis metas planteadas.

A mi papá Ángel Rodríguez quien fue un pilar fundamental en mis estudios a lo largo de estos años y su apoyo me ha permitido culminar mis estudios universitarios, de igual manera a mi mamá María Pardo por darme la vida y los sabios consejos ante las adversidades que se han presentado en mi diario vivir y su amor incondicional y también a mis hermanas, y demás familiares por apoyarme en cada decisión que he tomado y motivarme para mejorar día a día y así cumplir con las metas planteadas como estudiante y en especial como persona.

A mis docentes de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja que me han brindado su apoyo y sus conocimientos necesarios durante mi formación académica, los cuales me han permitido formarme como profesional para beneficio de la colectividad.

Yulissa María Rodríguez Pardo

Agradecimiento

Al culminar la presente investigación agradezco a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, por ser parte de mi formación profesional y a la Carrera de Administración Pública, por brindarme los conocimientos adquiridos.

Mi gratitud a los señores docentes que participaron en el proceso de mi formación y de manera especial expreso mi profundo agradecimiento a la Econ. María Raquel Alvarado López, por su entrega solidaria y desinteresada predisposición y guía del presente trabajo de investigación.

A mi familia por ser mi inspiración y finalmente a mis amistades que con sus sonrisas han dejado bonitas huellas en mi vida.

Yulissa María Rodríguez Pardo

Índice de contenidos

| | |
|---|------------|
| Portada | i |
| Certificación | ii |
| Autoría | iii |
| Carta de Autorización | iv |
| Dedicatoria | v |
| Índice de contenidos | vii |
| Índice de tablas | viii |
| Índice de figuras | viii |
| Índice de anexos | ix |
| 1. Título | 1 |
| 2. Resumen | 2 |
| 2.1. Abstract..... | 3 |
| 3. Introducción | 4 |
| 4. Marco Teórico | 7 |
| 4.1. Marco conceptual | 7 |
| 4.2. Marco Referencial..... | 15 |
| 4.3. Marco Legal..... | 17 |
| 4.4. Marco Institucional..... | 23 |
| 5. Metodología | 29 |
| 5.1. Diseño o tipo de investigación | 29 |
| 5.2. Área de Estudio | 30 |
| 5.3. Población y muestra..... | 30 |
| 5.4. Métodos..... | 30 |
| 5.5. Técnicas | 31 |
| 5.6. Levantamiento de información | 33 |
| 6. Resultados | 34 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 6.1. | Objetivo 1: Identificar el estado actual de la política 5 educación para la igualdad en discapacidades” en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia san Sebastián durante el año lectivo 2021 – 2022 de la ciudad de Loja. | 34 |
| 6.2. | Objetivo 2: Proponer un plan de mejoras en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille para mejorar el desarrollo de la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades..... | 47 |
| 7. | Discusión | 74 |
| 8. | Conclusiones | 76 |
| 9. | Recomendaciones | 77 |
| 10. | Bibliografía | 78 |
| 11. | Anexos | 83 |

Índice de tablas

| | | |
|----------------|---|-----------|
| Tabla 1 | Descripción de variables con sus indicadores..... | 32 |
| Tabla 2 | Análisis FODA..... | 49 |
| Tabla 3 | Operatividad de gestión de mejora 1 | 65 |
| Tabla 4 | Operatividad de gestión de mejora 2 | 66 |
| Tabla 5 | Operatividad de gestión de mejora 3 | 67 |
| Tabla 6 | Operatividad de gestión de mejora 4 | 68 |
| Tabla 7 | Operatividad de gestión de mejora 5 | 70 |
| Tabla 8 | Operatividad de gestión de mejora 6 | 71 |
| Tabla 9 | Operatividad de gestión de mejora 7 | 73 |

Índice de figuras

| | | |
|-----------------|---|-----------|
| Figura 1 | Forma de desarrollar la inclusión educativa | 34 |
| Figura 2 | Tecnológicos para propiciar su inclusión educativa..... | 36 |
| Figura 3 | Problemas de aprendizaje en la población objetivo | 38 |
| Figura 4 | Obstáculos que dificultades la educación inclusiva | 39 |
| Figura 5 | La Política 5 y su cumplimiento | 42 |
| Figura 6 | Aporte institucional para lograr calidad y calidez educativa..... | 43 |
| Figura 7 | Gestiones para mejorar el aprendizaje..... | 46 |

| | |
|--|-----------|
| Figura 8 Parámetros para mejorar la educación inclusiva | 48 |
| Figura 10 Ejes de intervención plan de mejora..... | 58 |

Índice de anexos

| | |
|---|------------|
| Anexo 1 Resultado de encuestas..... | 83 |
| Anexo 2 Resultados de la entrevista..... | 99 |
| Anexo 3 Ficha de Observación..... | 102 |
| Anexo 4 Cuestionarios de encuesta para estudiantes | 105 |
| Anexo 5 Cuestionarios de encuesta para profesores..... | 106 |
| Anexo 6 Cuestionarios de encuesta para Padres de familia | 108 |
| Anexo 7 Guía de entrevista..... | 111 |
| Anexo 8 Solicitud de permiso para la elaboración del trabajo de integración curricular | 112 |
| Anexo 9 Solicitud de permiso para la elaboración del trabajo de integración curricular aprobada | 112 |
| Anexo 10 Evidencias de infraestructura actual de la institución..... | 112 |
| Anexo 11 Fotografías de la aplicación de las técnicas de acopio empírico y levantamiento de información..... | 112 |
| Anexo 12 Certificado de traducción del abstract..... | 112 |

1. Título

Diagnóstico de la aplicación de la “política 5 educación para la igualdad en discapacidades” en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

2. Resumen

El presente Trabajo de Integración Curricular denominado “diagnóstico de la aplicación de la “política 5 educación para la igualdad en discapacidades” en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022”, se desarrolló con los objetivos de identificar el estado actual de la política mencionada para conocer la problemática, los avances, implicaciones o retrocesos en el cumplimiento de esta política, y posterior a ello proponer un plan de mejoras en esta unidad educativa especializada para mejorar el desarrollo de la política 5 de educación en la igualdad en discapacidades.

También se puede mejorar su aplicación a fin de fortalecer en la parte tecnológica e infraestructura para aprovechar los espacios físicos y potenciar la enseñanza, por ello, el propósito de esta investigación es emitir un diagnóstico de la política 5 y proponer un plan de mejoras para fortalecer la calidad de vida y enseñanza de las personas con discapacidad.

La investigación fue de carácter cualitativo con la aplicación de los métodos deductivo y analítico sintético, con la ayuda de las técnicas de investigación como encuestas, entrevistas y observación directa que permitieron realizar el diagnóstico sobre el estado actual de aplicación de las políticas públicas de educación inclusiva en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille.

Palabras claves: Educación inclusiva, discapacidad, igualdad.

2.1. Abstract

The present work of Curricular Integration called "diagnosis of the application of the policy 5 education for equality in disabilities in the Luis Braille Specialized Educational Unit of the San Sebastián parish of the city of Loja during the 2021 – 2022 school year", it was developed with the objectives of identifying the current state of the aforementioned policy to know the problem, the advances, implications or setbacks in compliance with this policy, and after that propose a plan of improvements in this specialized educational unit to improve the development of policy of education on equality in disabilities. Its application can also be improved in order to strengthen the technological and infrastructure to take advantage of physical spaces and enhance teaching.

Therefore, the purpose of this research is to issue a diagnosis of policy 5 and propose an improvement plan to strengthen the quality of life and education of persons with disabilities.

The research was qualitative with the application of synthetic deductive and analytical methods, with the help of research techniques such as surveys, interviews and direct observation that allowed the diagnosis of the current state of application of inclusive education public policies in the Luis Braille Specialized Educational Unit.

Keywords: Inclusive education, disability, equality.

3. Introducción

La educación inclusiva es un servicio de atención a todos los estudiantes, preferentemente a los que tienen alguna discapacidad, que garantiza su asistencia, participación y éxito académico. En el contexto ecuatoriano es un servicio que atiende a todos los estudiantes con discapacidades sin ninguna discriminación por su condición de origen, social, intercultural y personal. Ecuador cuenta con la política 5 creada por el Ministerio de Educación, que busca la universalización de la educación inicial y básica, y una oferta abierta a todos los estudiantes que conforman la educación inclusiva que tiene como objeto la atención de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, y es un proceso que identifica y responde a la diversidad de necesidades educativas de todos los estudiantes en un ambiente de calidad y calidez para un aprendizaje más significativo (Moreno et. al., 2020).

Dentro de esta política busca lograr una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión de estudiantes con discapacidades y promover su aprendizaje inclusivo y de máxima calidad.

Por tanto, la sociedad con enfoque a la implementación de la política 5, debe ser equitativa y aplicar el derecho internacional y local para todos los sectores que la demandan, frente a ello, el estado ecuatoriano, tienen la responsabilidad del derecho internacional público general y público particular a través de la definición de instrumentos que buscan una equidad según los derechos que los definen (Montoya y Cerna, 2018).

El derecho internacional público general en este estudio es referido a principios y disposiciones aplicables en materia de derechos humanos, mientras que el derecho internacional público particular referido específicamente al derecho internacional sobre los derechos humanos. En los últimos años se han desarrollado cartas y convenciones que regulan las obligaciones de los Estados para cumplir con la definición de medidas legislativas, según el derecho interno. Las leyes en materia de educación de acuerdo a Meléndez (2018), describen un servicio para todos, mediante el planteamiento y adecuación de las medidas legislativas para lograr una educación equitativa e inclusiva que promueva el aprendizaje significativo de los estudiantes con discapacidad en un marco de calidad y calidez.

Dentro de este ámbito, las leyes regulan las obligaciones de las entidades educativas para cumplir con la definición de las medidas según el derecho interno, con el planteamiento y adecuación de medidas legislativas para lograr una educación al servicio de todos los estudiantes.

Así mismo, Ecuador se ha definido dentro de la política 5, la reforma educativa que buscan la universalización de la educación inicial y básica. La Constitución del Ecuador, promulgada por la Asamblea Nacional (2008), describe el derecho a la educación “...derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia” (pág. 1).

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador según lo tipificado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, estipulada por el Ministerio de Educación (2011).

De este modo, se evidencia que todos los habitantes, particularmente, las que tienen alguna discapacidad, tienen derecho a recibir el servicio educativo, sea este con una oferta formal o no formal. Todos los habitantes que se encuentran en edad escolar deben acceder al servicio educativo, estos planteamientos se convierten en uno de los objetivos de la política 5, necesaria para lograr un servicio para todas las personas (Jiménez, 2020).

Es por ello que, el presente trabajo investigativo se centra en el diagnóstico respecto a la aplicación y cumplimiento de la política 5 educación para la igualdad en discapacidades en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille, de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja, en el año lectivo 2021 – 2022, con el objeto de determinar el grado de su cumplimiento para obtener alternativas de dinamización de su aplicación y obtener el mayor beneficio a los estudiantes de esta Unidad Educativa Especializada.

No obstante, a pesar de ello, en la sociedad actual existe una falta de inclusión de los estudiantes con discapacidades, hay una convivencia social que no es armónica, y muchas veces se ve reflejada en las actitudes comportamentales de los estudiantes en el aula de clase. Por lo que la discriminación surge por las diferencias individuales que tiene cada persona en los ámbitos sociales, políticos, culturales y en el campo educativo no es la excepción. Es así que surgen

conflictos por la no aplicación de una educación inclusiva en un ambiente de calidad y calidez, ya que la inclusión identifica y elimina barreras. Señala la dificultad y los obstáculos que encuentran los sujetos en el proceso de aprendizaje”, se espera para los alumnos sumar experiencias positivas y no que aparezcan problemas que impiden una educación en la que se consideren principios y valores equitativos (Tárraga et. al., 2021).

Esto se debe a que según García (2021), el profesorado tiene indiferencia hacia la inclusión educativa, muchas de las ocasiones por desconocimiento, o no sabe aplicar las estrategias adecuadas para implementar una diversidad en el aula en observancia a la aplicación de la política 5, sin cambios en la metodología y organización de la enseñanza, fomentando actitudes de segregación entre los estudiantes, está a la orden del día.

Debido a ello, se expone la presente investigación enfocada en analizar las prácticas del colectivo docente en el proceso de educación inclusiva desde la gestión administrativa en la **Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja, para aplicar la política 5 en fomento de aun aprendizaje significativo de calidad y calidez**, la cual tienen gran relevancia porque representa una herramienta para lograr lo anterior es contar con la innovación del pensamiento directivo. Pues ahí recae la responsabilidad de hacer cumplir los requerimientos de la política educativa 5, brindar un acompañamiento eficiente y oportuno en las diferentes necesidades en los diversos ambientes de los estudiantes con discapacidades y proyectar una institución que fomenta la calidad y calidez en el sistema de formación aplicado.

La estructura de esta investigación está constituida por el tema donde se identificó la idea principal de la investigación, resumen donde se plantea los resultados más importantes y la introducción se determina la importancia de la investigación y el marco teórico donde se analizaron las teorías, y conceptos en torno a las personas con discapacidad visual, educación inclusiva, las políticas públicas relacionadas con la educación inclusiva de las personas con discapacidad, Plan de Desarrollo Nacional, así mismo las leyes que viabilizan su aplicación como la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en concordancia con la Ley Orgánica de Discapacidad, fundamentos que posibilitan plasmar los resultados de la investigación tras la aplicación de una metodología mixta en compendio de los métodos deductivo, analítico y sintético que permiten dimensionar la discusión operativizando las variables y datos de encuestas y entrevistas, que permitirán determinar las conclusiones y recomendaciones.

4. Marco Teórico

4.1. Marco conceptual

4.1.1. Política 5 de Educación

La política 5 de educación, se refiere a garantizar a las personas con discapacidad una educación inclusiva de calidad y con calidez, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida (Ministerio de Finanzas, 2014).

Dentro de este marco, el Ministerio de Educación destaca la necesidad de que en cualquier institución educativa se adapte y fomente nuevas metodologías y sistemas de gestión educativa orientadas a promover el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad para que puedan titularse y adquirir oportunidades en el transcurso de su vida de aprendizaje continuo en un ambiente libre de discriminación y equitativo con el propósito de potenciar su desarrollo autónomo, individual y desempeño productivo y laboral en fomento del desarrollo sostenible de la sociedad ecuatoriana.

4.1.2. Educación inclusiva

La educación inclusiva de acuerdo a Clavijo y Bautista (2020), supone un modelo de educación que pretende atender a las necesidades de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos considerando especialmente aquellos casos en los que puede existir un riesgo de exclusión social.

La educación inclusiva es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”. Sin duda, la educación inclusiva es clave en nuestra actual sociedad multicultural.

En definitiva, en la educación inclusiva no se utilizan programas especiales para determinados estudiantes, sino que en la misma aula se responde a las necesidades de cada estudiante (Murrillo y Duck, 2018).

4.1.2.1. Educación inclusiva de personas con discapacidad

La educación inclusiva de las personas con discapacidad según Meléndez (2018), significa garantizar que las barreras informativas, ambientales, físicas, actitudinales y financieras no impidan a los estudiantes con discapacidad participar en la educación. Lograr una educación de calidad que incluya a las personas con discapacidad en contextos de emergencia y afectados por la crisis depende de: 1) exigir unas normas mínimas de accesibilidad para todas las escuelas, incluso en contextos de emergencia; 2) invertir en la formación de docentes que capacite a todos los

docentes para responder a la diversidad en el aula y a la inclusión de la discapacidad en particular; 3) garantizar que los materiales/recursos de aprendizaje estén disponibles en formatos accesibles y sean fácilmente adaptables; 4) invertir en tecnología y dispositivos de asistencia para niños/as con discapacidad, y 5) garantizar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y el seguimiento de la educación.

Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas, como se expresa en la Convención. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.

La educación inclusiva de personas con discapacidad, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje (Jiménez, 2020).

4.1.3. La calidad en la educación

La calidad de la educación es multideterminada, y algunas de sus causas fundamentales están fuera del sistema educativo. Recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos.

La calidad del sistema educativo como lo afirman Contento et. al, (2018), es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.

Debido a ello, es importante promover la calidad de la educación inclusiva porque permite romper con el círculo de pobreza ya que proporciona a las personas conocimientos y competencias que aumentan su productividad y hace que sean menos vulnerables a los riesgos, por ejemplo, una familia que sabe de varios oficios estará en menor riesgo de perder totalmente sus ingresos para alimentarse.

Además, permite a las familias rurales diversificar sus oportunidades de obtener ingresos, por ejemplo, dándoles acceso a trabajos no agrícolas más lucrativos, mientras que la igualdad e inclusión social determina de cierta forma la necesidad de una educación diferente en el país, donde se destaca la enseñanza en igualdad de derechos y oportunidades para todos, por tal motivo, la constitución solicita una educación diferente y de calidad; y desde las instituciones educativas se tiene que orientar a los sujetos a cumplir estos objetivos, es decir, a toda la comunidad educativa (Herrera et. al., 2018).

4.1.4. La calidez en la educación inclusiva

Llevada al contexto educativo, la calidez es la cordialidad con la que acogemos a los estudiantes, cuando llegan a las instituciones educativas y a sus aulas; es el buen vivir que convertimos en cultura dentro de la institución educativa.

La calidez a consideración de Guzmán (2018), tiene que ver con el calor humano, con la ternura, con la acogida fraterna, con el trato respetuoso y solidario, con el buen vivir o Sumak Kawsay. Llevada al contexto educativo, la calidez es la cordialidad con la que acogemos a los estudiantes, cuando llegan a las instituciones educativas y a sus aulas; es el buen vivir que convertimos en cultura dentro de la institución educativa. La calidez termina convirtiéndose en un factor muy incidental de la calidad de la educación, pues no puede haber una educación de calidad si se maltrata a los estudiantes o se irrespeta sus derechos.

Por tanto, una buena práctica docente inclusiva se debe concebir desde la necesidad de crear estrategias de desarrollo que hagan partícipes a jóvenes y niños sin ningún tipo de discriminación y valorar sus logros académicos y personales; sería en un principio la lucha por combatir la exclusión, la educación inclusiva debe tener por principio la calidad humana para garantizar una educación de calidad con calidez.

Dentro de este ámbito, la escuela inclusiva parte del hecho en ofrecer una educación de calidad y calidez, por ello plantea un modelo pedagógico flexible que permita el acceso libre a la educación para todos. Es decir, la oferta educativa promueve la permanencia y participación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje en el proceso formativo. Por ende, la oferta inclusiva atiende las diferentes necesidades educativas mediante programas y actividades que admitan la integración de estas personas. Asimismo, este grupo de personas con habilidades especiales se sientan incluidas y augustas en el proceso educativo (Arízaga, 2018).

4.1.5. Persona con discapacidad

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Ahora bien, como las personas con discapacidad según Ramírez y Luna (2018), constituyen un grupo minoritario dentro de la sociedad, la mayoría de naciones no cuentan con una legislación que apoye su integración, derechos y deberes, como parte de la sociedad actual.

Persona que presenta deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

En la actualidad, la discapacidad es percibida desde un modelo o enfoque social. Esta deja de poner el foco en la persona, colocándolo en el entorno social contemporáneo. Este modelo hace una distinción entre la condición del cuerpo y de la mente para poder desenvolverse en la sociedad actual (Castro y González, 2018).

4.1.6. Tipos de discapacidad

4.1.6.1. Discapacidad física

Es el conjunto de deficiencias que están relacionadas con el cuerpo, miembros y órganos en general. Originadas en los sistemas musculoesquelético, nervioso, aparato respiratorio, sistema gastrovascular, sistema hematopoyético, aparato digestivo, aparato urogenital, sistema endocrino, piel y anejos y neoplasias.

Esta discapacidad de acuerdo a Gómez y Jiménez (2018), representa un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive". El término engloba los problemas que afectan a una estructura o función corporal, a las limitaciones en la actividad y a las restricciones en la participación que estos conllevan.

La discapacidad motora puede darse por una condición genética, como en el caso de la fibrosis quística, o debido a causas externas como accidentes y amputaciones. Sin embargo, otras veces puede aparecer como síntoma de algunas condiciones que afectan al cerebro, a la médula espinal o la propia musculatura. Algunas de las más comunes son las siguientes:

- ✓ **Daños cerebrales:**

Daño Cerebral Adquirido (DCA). El DCA es una lesión repentina en el cerebro. Aparece de forma abrupta y puede presentar una gran variedad de secuelas; entre ellas, alteraciones físicas (Villanea et. al., 2023).

Parálisis cerebral. Se trata de una afectación crónica originada durante el desarrollo cerebral del feto o el bebé. Produce graves efectos en la motricidad, tales como la rigidez, agitación, convulsiones o incluso una parálisis completa de la musculatura.

✓ **Daños en la médula espinal:**

Lesión en la médula espinal. Una lesión en la médula espinal como lo refiere Duque (2023), se produce cuando recibe demasiada presión y/o se le corta el riego de sangre y oxígeno, y a menudo causa una discapacidad física permanente. Puede llevar a una disfunción motriz y sensorial.

Espina bífida. La espina bífida es una formación incompleta de la espina dorsal en el útero. Aunque el rango de síntomas es variable, en los casos graves puede conllevar discapacidades físicas como parálisis en las piernas.

Esclerosis múltiple. El daño de la capa de mielina que recubre la médula espinal puede ocasionar una gran diversidad de síntomas; entre ellos, la pérdida de control motriz y la disfunción del sistema locomotor (Custodio et. al., 2018).

✓ **Daños en la musculatura:**

Distrofia muscular. Se trata de un conjunto de trastornos que conducen a la debilitación y la pérdida de masa muscular. Los síntomas pueden incluir dificultad para caminar, para respirar o tragar, restricciones en la moción conjunta y problemas en el corazón y otros órganos.

4.1.6.2. Discapacidad intelectual.

La discapacidad intelectual (antes conocido como el *retraso mental*) según Hernández et. al. (2021), es un término que se usa cuando una persona tiene problemas en su funcionamiento mental y en destrezas tales como aquellas de la comunicación, cuidado personal, y destrezas sociales. Estas limitaciones causan que el niño aprenda y se desarrolle más lentamente que un niño típico. Los niños con discapacidad intelectual pueden tomar más tiempo para aprender a hablar, caminar, y aprender las destrezas para su cuidado personal tales como vestirse o comer. Están propensos a tener problemas en la escuela. Ellos sí aprenderán, pero necesitarán más tiempo. Es posible que no puedan aprender algunas cosas.

- ✓ Se han encontrado muchas causas de la discapacidad intelectual. Las más comunes son: **Condiciones genéticas.** A veces la discapacidad intelectual es causada por genes anormales heredados de los padres, errores cuando los genes se combinan, u otras razones. Algunos ejemplos de condiciones genéticas incluyen síndrome de Down y phenyl ketonuria.
- ✓ **Problemas durante el embarazo.** La discapacidad intelectual puede resultar cuando el bebé no se desarrolla apropiadamente dentro de su madre. Por ejemplo, puede haber un problema con la manera en la cual se dividen sus células durante su crecimiento. Una mujer que bebe alcohol o que contrae una infección como rubéola durante su embarazo puede también tener un bebé con una discapacidad intelectual (González, 2020).
- ✓ **Problemas al nacer.** Si el bebé tiene problemas durante el parto, como, por ejemplo, si no está recibiendo suficiente oxígeno, podría tener una discapacidad intelectual.
- ✓ **Problemas de la salud.** Algunas enfermedades tales como tos convulsiva, varicela, o meningitis a consideración de Lima et. al. (2018), pueden causar una discapacidad intelectual. La discapacidad intelectual puede también ser causada por malnutrición extrema (por no comer bien), no recibir suficiente cuidado médico, o por ser expuesto a venenos como plomo o mercurio.

4.1.6.3. Discapacidad psicosocial

La discapacidad psicosocial es en la que la forma de razonar se ve afectada, y produce la inhabilidad de poder interactuar con la sociedad de forma aceptable culturalmente. La discapacidad psicosocial, la puede tener una persona con discapacidad motriz, en el caso de que no cuente con las herramientas necesarias para tener una vida social, laboral y familiar de forma activa. Por ejemplo, si sólo se mueve mediante una cajita con ruedas y no puede salir de casa.

Una persona sorda que tiene todas las herramientas para desarrollar su trabajo, llegar e interactuar con las personas y labores que se le exigen, no tiene discapacidad. Sin embargo, aquella persona que tiene una enfermedad mental, debido a que su forma de razonar y pensar se ve alterada, carece de habilidades para interactuar con otros de forma eficiente y congruente. Esto afecta su área social y psicológica a la que se llama discapacidad psicosocial (Arenas y Melo, 2021).

La discapacidad psicosocial, por enfermedad mental se refiere aquella que es invisible, porque no se detecta. Una vez que se entabla interacción social con la persona se percibe, y por esto es tan difícil de comprender. Las personas con una enfermedad mental o psiquiátrica, pueden tener una discapacidad psicosocial temporal, cuando atraviesan por una crisis sicótica. Muchas de ellas,

al rehabilitarse, vuelven a su vida social y laboral. Sin embargo, una minoría, debido a la falta de tratamiento integral y por la misma naturaleza severa de su enfermedad, podría presentar discapacidad psicosocial permanente.

El estigma como lo mencionan Panay et. al. (2021), es el principal daño que puede recibir una persona con discapacidad psicosocial, muy arraigado en nuestra sociedad, en la que se culpa a la misma persona o su familia por la condición que presenta.

4.1.6.4. Discapacidad sensorial

La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades. Ceguera, pérdida de visión, sordera y pérdida de audición, discapacidades olfativas y gustativas (incluyendo anosmia, que es una incapacidad para oler), discapacidad somatosensorial (falta de sensibilidad al tacto, calor, frío, y dolor), y trastornos del equilibrio son sólo algunas discapacidades dentro del rango de la discapacidad sensorial.

Las personas que tienen un grado de discapacidad sensorial tienen un déficit en su capacidad auditiva o visual (Cahuana et. al., 2019). Por lo tanto, dentro de este grupo se puede incluir a la discapacidad auditiva y la discapacidad visual

4.1.6.5. Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva la podemos entender como la falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír en algún lugar del aparato auditivo y no se aprecia porque carece de características físicas que la evidencien.

Sus causas de acuerdo a Campos y Cortés (2019), pueden ser congénita, hereditaria o genética, siendo ésta, la más importante y poco previsible; también se adquiere por problemas de partos anormales, causa fetal o materna; por otitis media y meningitis bacteriana, que producen un deterioro paulatino de la audición o por ruidos de alta intensidad.

4.1.6.6. Discapacidad visual

La discapacidad visual es cualquier alteración del sentido de la vista, puede ser total o parcial. Para entender la realidad que entraña esta discapacidad basta tener en cuenta que a través del sentido de la vista obtenemos el 80% de la información del mundo exterior. La principal causa de la discapacidad visual son las cataratas con un 47,9%, seguido por glaucoma con 12,3%, desgaste de la capacidad ocular por edad 8,7%, opacidad de la córnea 5,1%, complicaciones derivadas de la diabetes 4,8%,

ceguera en niños 3,9%, inflamaciones de la conjuntiva de origen bacteriana 3.6% y cáncer ocular 0,8%, existen dos tipos diferentes de discapacidad visual:

- ✓ **Deficiencia visual.** Es una disminución significativa, pero que permite ver la luz, orientarse en ella y usarla con propósitos funcionales. Las personas con esta deficiencia tienen un campo de visión funcional, pero reducido, difuso, sin contornos definidos, con predominio de sombras, por tanto, la información visual que perciben no es completa (Zamora y Marín, 2021).
- ✓ **Ceguera.** Es la ausencia total o la percepción mínima de la luz que impide su uso funcional. Estas personas obtienen información por vía auditiva y táctil principalmente.

4.1.7. Oportunidades de aprendizaje de personas con discapacidad

Las personas con discapacidad según Sateler et. al. (2021), deben tener las mismas oportunidades de aprendizaje, interacción y crecimiento dentro del aula de clases. El entorno educativo es un espacio social para que todos los niños puedan desarrollar su carácter y aprendan a convivir entre ellos.

En este sentido, la enseñanza de valores como: el respeto, la generosidad y la amistad son fundamentales en la educación infantil. Todas las personas discapacitadas sin excepción, necesitan descubrir el mundo que los rodea por medio de la exploración y el uso de sus sentidos.

Para lograrlo, es esencial asumir, con convicción, que cualquier persona es capaz de aprender cosas nuevas; por sí misma, esa actitud hará posible que se encauce el proceso de enseñanza de persona discapacitadas con optimismo (Arrieta, 2019).

Naturalmente, esto significa que es conveniente ampliar las expectativas cuando se piensa en lo que pueden o necesitan aprender las personas con discapacidad. Es importante tenerlo presente para no cometer el error de excluirles a priori de determinadas oportunidades de aprendizaje.

Por tanto, como lo indican Delgado et. al. (2021), se requiere acostumbrarse y comprometerse a tratar siempre de idear lo que conviene hacer o cómo conviene hacerlo para enseñarles a desarrollar la actividad o para facilitar su participación en el desarrollo de la actividad. En otros términos, se tiene el deber es no poner en duda, a priori, la capacidad de la persona discapacitada o la idoneidad de una determinada tarea, sino cuestionar si el nivel y la forma de apoyo que se le presta son realmente los adecuados para la persona discapacitada y para el objetivo del proceso, que puede consistir en:

- ✓ Aprender a realizar tareas nuevas;
- ✓ Favorecer el mantenimiento y realización de habilidades ya aprendidas;
- ✓ Recuperar habilidades que ya se conocían con anterioridad pero que se han perdido.

4.1.8. Plan de mejoras

El plan de mejora es el proceso utilizado para lograr la calidad total y la excelencia de organizaciones para así obtener resultados efectivos y eficaces. El punto clave del plan de mejora es la relación entre el proceso de implementación y la meta, las personas crean sinergia e impulsan la mejora continua. La principal contribución de este método es crear cinco capas diferentes, además, especificar el comportamiento que cada uno de ellos debe seguir para Implementar mejoras continuas. (Villavicencio, Soler, & Bernabéu, 2017)

4.1.9. Diagnóstico

El diagnóstico es un estudio que se hace previo a una planificación y está en cualquier programa o proyecto y consiste en recopilar información, ordenarla además de analizar un sistema y entender su funcionamiento para proponer cambios donde sus resultados sean predecibles (Rodríguez, 2007).

4.2. Marco Referencial

Con referencia a la garantía a las personas con discapacidad una educación inclusiva de calidad y con calidez, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, se han desarrollado algunos estudios a nivel internacional y nacional, que se detallan a continuación:

Bajo este enfoque, Peña et. al. (2020), desarrollaron un estudio en México, orientado a crear entornos educativos más accesibles a las personas con discapacidad (PCD) dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que permitió determinar en los resultados alcanzados que existen estrategias políticas desarrolladas en este país para el aprendizaje inclusivo (programas educativos hacia todos los discapacitados). No obstante, persisten insuficiencias en el ajuste de estos espacios debido a brechas tecnológicas y representaciones que signan el aprendizaje en tiempos de Covid-19, por lo que se necesita introducir una política de concepción sociocultural compleja del aprendizaje virtual donde se adapten los recursos tecnológicos a esas características socioculturales individuales o colectivas.

Con respecto a ello, se efectuó una investigación por parte de Mora (2022), en Venezuela, con el objetivo de realizar un análisis de la gestión docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de derecho esta institución, logrando encontrar en los resultados que

aunque en la institución de educación superior existe un currículo inclusivo que parte de una política de calidad y atención a estudiantes en situación de discapacidad, su aplicación en la realidad universitaria no es plena, por lo que es necesario promover la transformación de las prácticas pedagógicas hacia una educación inclusiva que tenga en cuenta en el contexto las situaciones de discapacidad de la comunidad estudiantil.

De la misma forma, se efectuó un estudio en Colombia por Jiménez y Ortega (2018), cuya finalidad fue realizar el estudio de experiencias de inclusión educativa tanto en Colombia como en países iberoamericanos con el ánimo de visualizar tendencias políticas y establecer referentes para comprender este hecho y poder entender su potencial en el día a día del ámbito escolar permitiendo la emergencia de nuevos saberes con relación al proceso mismo. Los resultados obtenidos revelaron que la política sobre inclusión educativa en América Latina en general se adopta desde los lineamientos, y orientaciones que se generan en organismos internacionales como la ONU, UNESCO y UNICEF, sin embargo, en la región las situaciones de pobreza, violencia, falta de oportunidades, enfrentan a las personas permanentemente al reto de acceder a la educación, por lo que se recomienda fortalecer la propuesta de líneas de acción desde los organismos internacionales (ONU, UNESCO, UNICEF), e implementadas por los Estados a través de diferentes normativas, para que dichas orientaciones sean comprendidas e implementadas en áreas de garantizar el acceso a sus derechos, además, para favorecer su proceso de acogida en los centros educativos y para promover su calidad de vida.

En el ámbito nacional, Polo y Freire (2019), ejecutaron una investigación en Guayaquil, con el objetivo de analizar la importancia de potenciar la educación inclusiva en la Enseñanza Básica de las personas con discapacidad, evidenciando en los resultados obtenidos que aunque hay políticas centradas en ello, no son fomentadas como se debería, por lo que la escuela debe transformarse en una institución inclusiva en colaboración con la comunidad educativa; profesionales de la educación, alumnado, familia e instituciones sociales deben trabajar mancomunadamente en la construcción de una comunidad solidaria. De esta forma, se podrá cumplir con las políticas educativas, que necesitan instituciones con aulas equipadas y recursos que puedan atender de forma prioritaria a todos los estudiantes, pero lo más importante es contar con profesionales capaces de enseñar y educar de una forma inclusiva.

Relativamente, se realizó un estudio en Milagro por Arteaga y Andocilla (2019), con el propósito de analizar la aplicación de las políticas públicas en beneficio de la población con discapacidad y su incidencia en un mayor y mejor acceso a servicios de educación en el cantón Milagro, periodo 2007-2017, estableciendo en los resultados obtenidos que si bien la población aplaude la política inclusiva para el colectivo de niños y niñas con discapacidad, la evaluación indica que las percepciones de impacto están aún por debajo de la media de un puntaje, esto es entre nada y algo. Dentro de este contexto, se ha encontrado que hay muchas barreras arquitectónicas de las edificaciones escolares como del entorno, por lo que cualquier avance requerirá una mayor asignación de recursos en términos de personal profesional, de apoyo en aulas, de material didáctico especializado para cada tipo de discapacidad, ayudas técnicas, entre otros.

Del mismo modo, Flores (2023), llevó a cabo una investigación en el cantón Daule, enfocada en analizar el proceso de inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Unidad Educativa “María Luisa Luque de Sotomayor”. Los resultados obtenidos condujeron a comprobar que para promover el cumplimiento de las políticas educativas implementadas en Ecuador, se han desarrollado a nivel interno, políticas que promueven una infraestructura adecuada para el acceso, la capacitación constante interna de los docentes respecto a la sensibilización y el trato individual correcto en cada caso respectivamente por parte de toda la comunidad educativa, lo que sugiere que de manera interna el proceso de inclusión se realiza de una forma adecuada, complementándose con la creación de redes de apoyo entre compañeros basado en el respeto y la convivencia armónica fomentando así seguridad y participación individual siendo conscientes que su opinión es considerada para los cambios significativos dentro de la institución.

Frente a ello, se determina que en el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad es de vital importancia que las estrategias utilizadas dentro del aula estén a la vanguardia de las capacidades individuales, alcanzando la motivación en cada uno de ellos, lo cual mejora la manera de involucrarse. Los representantes o padres de familia se encuentran involucrados en el trabajo que realiza la institución con sus hijos principalmente a través de la comunicación interna que a su vez desencadena respeto y convivencia armónica entre toda la comunidad, cumpliendo así su rol como familias.

4.3. Marco Legal

4.3.1. Constitución de la República del Ecuador

El Art 11 menciona que: nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 16 numeral 4 menciona que: El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

Art. 35 establece que: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato.

4.3.2. Ley Orgánica de Discapacidad

La Ley Orgánica de Discapacidad en lo correspondiente a la igualdad de acceso a la educación establece en el Art 27 indica: “El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior”. En este aspecto se apertura el acceso a una serie de instituciones para lograr la capacitación y formación.

Es decir, se cumple con el más alto deber del Estado que es respetar y hacer respetar los más altos estándares de los derechos humanos y entre ellos el de educación del que son sujetos las personas con discapacidad visual.

El Art 28 sobre la educación inclusiva manifiesta:

La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico - tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporal o permanente y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada (...).

En este tema la autoridad educativa es la encargada de formular, emitir y supervisar el cumplimiento de la norma nacional para que atienda las necesidades de educación inclusiva de las

personas con discapacidad, con énfasis en sugerencias pedagógicas que atiendan y se acople a la necesidad del estudiante.

A partir de este contexto surge la importancia en la aplicación de evaluaciones a los docentes para que muestren el desempeño y el manejo de multidisciplinar que permite crear igualdad, mediante el diseño, elaboración de programas educativos que se acople a la atención integral de este grupo, para que quienes deseen ingresar al sistema aseguren la detección, evaluación y atención de los casos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y adultos con discapacidad estén siendo rezagados o excluidos del Sistema Nacional de Educación que permita gozar de los derechos en igualdad de condiciones y oportunidades.

4.3.3. Ley Orgánica de Educación Intercultural

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Ecuador es el cuerpo legal que estipula los preceptos necesarios para que esta institución jurídica opere de manera correcta y posibilite a los estudiantes el desarrollo de capacidades y potencialidades en igualdad de condiciones.

En el Art 2, numeral 4, literal a, la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece: “En el cumplimiento del derecho a la educación, el Estado asegurará los siguientes principios:

a. Atención prioritaria: Atención e integración prioritaria y especializada a todas las personas con discapacidad” (...). En que el derecho a la educación se convierte en un derecho imperativo que busca disminuir la discriminación y segregación de las personas con discapacidad.

Entendiendo que esta ley considera discapacidad a: “Una circunstancia social que excede las características psicobiológicas de un individuo” (...). En este aspecto se concibe a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, que deben enfrentar barreras para tener participación activa en la sociedad, generando igualdad de condiciones.

Así mismo, el Art 47 sobre la educación para las personas con discapacidad visual dictamina: Se establecerán políticas, planes, programas y otros mecanismos destinados a garantizar la inclusión de estudiantes que por sus características biopsicosociales enfrentan barreras en el acceso al aprendizaje, participación, permanencia, promoción y culminación en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación. El Sistema Nacional de Educación tomará en cuenta las particularidades de cada persona, atendiendo sus características individuales en lo afectivo, cognitivo, sensorial y psicomotor, garantizando el acceso, aprendizaje, participación, permanencia, promoción y culminación de la educación formal en todos sus sostenimientos, a partir de ajustes razonables que les permitan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones sin discriminación. El tipo de

educación inclusiva tiene que poseer un mecanismo de evaluación para identificar particularidades y características de educación ajustando al diseño universal de aprendizaje puesto que las personas que incursionan en la vida universitaria deben desarrollar las mismas capacidades y estar al nivel de todos los estudiantes de ahí la importancia de aplicarla educación inclusiva que mantiene un nivel de aprendizaje sostenible.

4.3.4. Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Este Código posee un carácter especial para los niños, niñas y adolescentes y enfatiza la importancia de promulgar la igualdad y no discriminación, disponiendo en el artículo 6: “Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, (...) estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación”. Se promueve la igualdad de los niños, niñas y adolescentes señalando que el Estado es el responsable de crear políticas y medidas de acción afirmativa para promover la igualdad entre niños, niñas y adolescentes.

El artículo 26 inciso final dispone: “(...) Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte”. Disposición que se desprende del derecho a la vida digna que tienen los niños, niñas y adolescentes la misma que se enfoca en el disfrute de las condiciones socioeconómicas que ayuden a su desarrollo integral, la misma que abarca las prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

El artículo 37 numeral 3 referente al derecho a la educación de las personas con discapacidad dice: “Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender (...)”. Es decir, las personas con discapacidad ejercen su derecho a la educación inclusiva por medio de estrategias de enseñanza flexible, alternativa que se acoplen a las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

El artículo 42 sobre el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se dispone: “Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades”. Es decir, el Estado debe dotar a las instituciones que brindan educación a las personas con discapacidad infraestructura, equipamiento que pueda generar educación inclusiva y aprendizaje sostenible.

4.3.5. Reglamento a la Ley de Educación para educación General y Especial

Este reglamento tiene como finalidad estructurar los mecanismos de protección del derecho a la educación para las personas con discapacidad para generar igualdad y disminuir los índices de discriminación en el acceso a la educación.

El Art 229 menciona que: “La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Se cuenta con equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y deben brindarles la atención complementaria, con servicio fijo e itinerante”. De ahí la importancia de contar con un adecuado abastecimiento de tecnología y acoplamiento de la infraestructura en torno a las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

El Art 230 indica que: “Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Los mecanismos de evaluación del aprendizaje pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo a lo que se requiera en cada caso, según la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Para la promoción de grado o curso, se puede evaluar el aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales de acuerdo a los estándares y al currículo nacional adaptado para cada caso, y de acuerdo a sus necesidades específicas”. De ahí la necesidad de adaptar las necesidades de las personas con discapacidad en las mallas curriculares, para que se fortalezca el aprendizaje sostenible infantil, desastres naturales

o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El Art. 47 dicta que: El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: 2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas. 3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

4. Exenciones en el régimen tributario. 5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas. 7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. 8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos. 9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas (...)

El Art. 48 ordena que el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación. 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso. 4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.

El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el

fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia. 6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa. 7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 53 dispone que el Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad; la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación... (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

4.4. Marco Institucional

4.4.1. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborados por la Agenda 2030, consagra los hitos sustanciales para dictaminar políticas hacia la inclusión de las personas discapacitadas ya que posee los siguientes hitos fundamentales los mismos que buscan lograr las transformaciones educativas en el Ecuador:

a. Elaboración de un documento marco a nivel pedagógico que sirva como base orientadora a las acciones curriculares, metodológicas y de evaluación. Este documento podría servir para orientar y organizar las acciones con las diferentes direcciones del Ministerio de Educación en función a la innovación educativa que vive la región y el mundo. b. Participación de miembros de Planta Central en la retroalimentación del Modelo 2030 para su socialización final. c. Elaboración de un curso para la transformación de una escuela (p. 6).

En este aspecto se busca fortalecer las mallas curriculares de los establecimientos educativos, mismos que den contener iguales contenidos, pero los docentes deben desarrollar una serie de destrezas sustanciales para llegar al estudiante, permitiendo que el aprendizaje obtenido sea sostenible, así mismo que los criterios de desempeño que les permita tener la preparación necesaria para afrontar los retos que sugieren tras la globalización y modernidad.

Las políticas públicas de educación inclusiva a nivel nacional se originan en el centro de paradigmas y deseos del sistema educativo de tener una transformación que incluya a las personas con discapacidad en el desarrollo holístico y ejercicio del derecho a la educación.

Al respecto la UNESCO (2008) considera que: “se debe prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables, personas y grupos que no pueden ejercer su derecho a la educación, para procurar desarrollar todo el potencial de cada persona” (p. 24). Los parámetros de educación deben

mantenerse respecto a la calidad, puesto que acoplar la metodología de aprendizaje inclusivo, representa un cambio radical en el desempeño del docente de manera que pueda generar conocimiento a través de la docilidad de la malla curricular y el ingenio al dictar las dos.

4.4.2. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025

En el Ecuador la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades es un instrumento que permite desarrollar una serie de políticas que se orienten a que las personas con discapacidad obtengan mecanismos que garanticen su igualdad desarrollando modelos o instructivos de educación inclusiva, puesto que estos documentos no existen.

En la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025 como política pública se define: “2. Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva”. Debido a que tenemos modelos especializados, pero no inclusivos, por ello que el Estado y especialmente cada estamento institucional deben crear proyectos que permitan incluir criterios generadores de igualdad entre las personas.

Para el cierre de brechas la ANID se centra en tres puntos:

- ✓ Implementar un sistema de monitoreo y de evaluación a la ejecución de los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva.
- ✓ Sistematizar los lineamientos existentes de educación inclusiva en el país que incorpore a los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Identificar y analizar los modelos existentes de educación inclusiva en la región.

4.4.3. Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2021-2025

Se entiende que el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento en el cual se plantea directrices políticas para el desarrollo de ejes identificados como importantes en el Ecuador, este se encuentra estructurado por 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas, que tienen estrecha relación con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que se maneja a nivel internacional, específicamente el ODS 4 educación de calidad.

En este aspecto la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 11 menciona: “Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento (...) discapacidad (...) que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación”. Es decir que el Estado tiene que determinar y dictar todos los mecanismos para garantizar el acceso igualitario a la educación, la misma que debe contar con calidad y tener una cobertura amplia en ejercicio de los derechos.

Este postulado constitucional se relaciona con el artículo 16 numeral 4 que refiere las garantías de las personas con discapacidad referente: “Al acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad”. Considerando que se trata de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

El artículo 275 de la Constitución de la República, dispone: “(...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución”. Esta planificación promueve la equidad social, territorial, en base a la concertación participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente, debido a que tratamos de las personas con discapacidad que merecen protección especial, por su situación de vulnerabilidad.

4.4.4. El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 en los objetivos del eje social: “Objetivo 7.

Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles (...)”. Esto con el fin de que se cumpla lo propuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene relación con la garantía de acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En este aspecto tenemos que como políticas públicas el artículo 47 de la Constitución es clara al establecer que con el objeto de lograr la prevención de discapacidades y articular una serie de políticas de manera participativa entre la sociedad y la familia, se procura la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad para que logren una verdadera integración social.

En la norma se les otorga una serie de derechos como:

- ✓ La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas (...).
- ✓ La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
- ✓ Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- ✓ Exenciones en el régimen tributario.

- ✓ El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades (...)Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad (...).
- ✓ Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones (...).
- ✓ La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
- ✓ La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
- ✓ El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios.
- ✓ El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

En el aspecto que nos atañe tenemos que incluir la aplicabilidad de criterios de inclusión en el ámbito educativo, en que el legislador señala que se garantizará el acceso a todas las personas al sistema educativo, donde se colaborará en temas de accesibilidad en diversos ámbitos.

El artículo 48 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica” (...). Es decir, el Estado debe establecer las medidas que garanticen a las personas con discapacidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Conformar mesas de trabajo interinstitucional para la propuesta y la definición del modelo de educación inclusiva.

Siendo el Ministerio de Educación el encargado de aplicar dicha medida, por encontrarse relacionada con el tema, del mismo que la propuesta se centra en la emisión de informes que referan la serie de actualizaciones, donde se contraste la aplicación de un modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializada e inclusiva.

En este aspecto la educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de quienes estudian en esta modalidad, en establecimientos educativos regulares, esto

por medio del ejercicio de un conjunto de acciones que se orientan a eliminar y minimizar las barreras que limitan el aprendizaje de los alumnos que tienen discapacidad.

4.4.5. Modelo de política aplicada en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille

4.4.5.1. Visión

La Unidad Educativa Experimental Luis Braille, brinda una educación de calidad y calidez; personalizada, solidaria e integradora a personas con y sin discapacidad. Cuenta con profesionales de la educación, en su mayoría de tercer nivel, que procuran una formación académica, continua y permanente, garantizando y respetando el desarrollo integral del estudiante (Eguiguren, 2023).

4.4.5.2. Misión

Generar el desarrollo armónico integral de las personas con discapacidad visual, mediante el perfeccionamiento de la condición humana, la preparación científica y cultural, la aplicación de tecnologías de la informática y la comunicación, potencializando el respeto a la Interculturalidad, medioambiente y la discapacidad; haciendo buen uso del tiempo libre y fortaleciendo sus capacidades artísticas a partir de la aplicación de lo contemplado en las diferentes disciplinas del currículo institucional (Eguiguren, 2023)

4.4.5.3. Fines

La Unidad Educativa Experimental “Luis Braille”, a criterio, de Eguiguren (2023), tiene como finalidad:

- ✓ Ofrecer al estudiante con discapacidad visual y sin discapacidad una educación integral basada en los principios de: el humanismo, valores humanos, autoestima, equidad, inclusión, participación, eficiencia, flexibilidad, científica, técnica e investigativa, de excelencia.
- ✓ Fortalecer los valores sociales, éticos, estéticos, vitales y ecológicos.
- ✓ Diseñar nuevas formas organizativas del currículo en las que los estudiantes, maestros, autoridades y comunidad participen democráticamente.
- ✓ Llevar a la práctica el principio de inclusión, normalización, integración y democratización.

4.4.5.4. Actividades principales de la unidad educativa

Esta Unidad Educativa, está encaminada a la formación de jóvenes con y sin discapacidad una educación integral basada en los principios de humanismo, valores humanos, autoestima, equidad, inclusión, participación, eficiencia y flexibilidad, formando bachilleres con conocimientos

científicos, técnicos e investigativos de excelencia, fortaleciendo los valores sociales, éticos, vitales y ecológicos, aportando al desarrollo y progreso de la provincia y el país, para que los estudiantes se desenvuelvan con responsabilidad y eficiencia en las labores en ellos encomendadas, y participen como elementos activos a la sociedad ecuatoriana (Eguiguren, 2023).

4.4.5.5. Estructura orgánica

- ✓ **Nivel Directivo:** Junta General de Directivos y Profesores, Consejo Directivo.
- ✓ **Nivel Ejecutivo:** Rector, Vicerrector, Inspector General.
- ✓ **Nivel Asesor:** Comisión de Evaluación Interna, Consejos académicos de los niveles de Educación Básica, Bachillerato, Comisión de Planificación, Comisión de cultura y valores.
- ✓ **Nivel De Apoyo:** Secretaría General, Colecturía, Departamento de Trabajo Social.
- ✓ **Nivel Operativo:** Junta de Profesores de Área, Junta de profesores de curso, Docentes.

4.4.5.6. Actividades principales

Eguiguren (2023), indica que la Unidad Educativa Experimental Luis Braille, realiza actividad dirigida a jóvenes con y sin discapacidad visual, contando con las siguientes ofertas académicas:

- ✓ **Niveles**
 - Primario
 - Secundario
 - Bachillerato
 - General Unificado.
 - Ciencias Sociales.
 - Técnico en Música, especialidades de piano, saxo y acordeón.

5. Metodología

La presente investigación tuvo un enfoque de carácter cualitativo, por razón que se planteó objetivos de identificar y proponer un plan mejoras basado en un diagnóstico de la aplicación de la política 5 de educación para la igualdad en discapacidades en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia san Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022, interpretando los resultados para poder plantear un plan de mejoras que ayude a fortalecer la calidad y calidez en la educación de las personas con discapacidad visual.

El mismo sentido de estudio es descriptivo por motivo que se reconocieron aquellas características o implicaciones estructurales dentro del proceso de estudio permitiendo ordenar, definir, resumir y estructurar los datos o información recopilada dentro de la investigación.

5.1. Diseño o tipo de investigación

▪ Investigación documental o bibliográfica

La investigación se centró en el análisis de fuentes bibliográficas, la búsqueda de la literatura se realizó en plataformas digitales académicas como Google Academics, Scopus, Scielo, Latindex, entre otras, como criterio de elección se prefirió aquellos que estaban en idioma español, tenían citas previas, y cuya revista se encontraba actualizada y además tenía el aval de una institución con credibilidad en el mundo digital. El instrumento utilizado para la recopilación y manejo de información es la ficha de trabajo, a través de la recopilación y ordenamiento sistémico de la información, el análisis e interpretación se realiza a través de la lectura crítica y análisis progresivo de los datos e información.

Este método sirvió para analizar los aspectos más generales e importantes de la política⁵, así como para comprender la problemática entorno a la misma y la recolección de datos mediante las encuestas y entrevistas para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

- **Método analítico - sintético**

Este método aporó por medio de un análisis de la información recolectada, con técnicas como la encuesta, entrevista, permitiendo comparar, articular y complementar la información también haciendo un análisis de la realidad en el Ecuador y en la Ciudad de Loja, para organizar e interpretar la información recolectada para dar respuesta a la pregunta de investigación de una manera sintética.

5.5. Técnicas

Entre las técnicas a utilizarse para realizar el presente trabajo están las siguientes:

- **Entrevista**

Se desarrolló un guion de entrevista semiestructurada en la cual se aplicó al director de la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la Ciudad de Loja, con la finalidad de desarrollar un mejor conocimiento y claridad de la problemática existente.

- **Encuesta**

Se diseñó tres cuestionarios con preguntas de carácter cerrado y de opción múltiple que fue dirigido a toda la planta docente y estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la Ciudad de Loja y finalmente a los padres de familia en la cual se abarcó el tema en base a la Política 5 Educación para la Igualdad en Discapacidad para determinar el cumplimiento de la política antes mencionada.

- **Observación**

Esta técnica sirvió para tener un acercamiento directo a la realidad investigada, en este caso a los estudiantes con discapacidad visual de la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la ciudad de Loja, así mismo verificar sus carencias para poder definir los parámetros que consten en el plan de mejora continua con el afán de que los presupuestos de la política 5 educación para la igualdad de discapacidades, se cumplan

- **Análisis FODA**

Este consistió en la examinación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la Ciudad de Loja, con referencia al cumplimiento de la política 5 de educación.

▪ Variables

Tabla 1

Descripción de variables con sus indicadores

| Variable | Dimensión | Indicador |
|---|---|--|
| Dependiente: Oportunidades de aprendizaje | Políticas que fomentan la inclusión educativa | Gestión desarrollada |
| | Equipamiento | Disponibilidad de equipos tecnológicos Infraestructura |
| | Valoración del nivel de aprendizaje | Cumplimiento de calidad y calidez en el aprendizaje |
| | Limitaciones aprendizaje | Prevalencia Evolución del aprendizaje |
| Independiente: Educación inclusiva | Inclusión educativa | Obstáculos de educación inclusiva |
| | Bienestar y desarrollo social | Entorno social y familiar |
| | Cumplimiento de la política 5 | Aplicación Capacidad docente Disposición institucional |
| | | Aporte de política 5 en la educación inclusiva Gestiones requeridas Aspectos de mejora para cumplir con política 5 Necesidad de propuesta de plan de mejora |

Nota. Elaborado con la información extraída de encuestas, entrevistas y ficha de observación.

5.6. Levantamiento de información

Para obtener los datos, se dirigió personalmente a las instalaciones de la institución donde se efectuó la entrevista al director y la encuesta a los docentes, mientras que, para aplicarla encuesta a padres de familia, se trasladó al domicilio de cada estudiante y se aplicó la encuesta a cada representanta, de igual manera a los estudiantes solo se aplicó una encuesta de tres preguntas y se hizo una observación directa para determinar las fortalezas y debilidades de la entidad con relación al cumplimiento de la política 5.

5.6.1. Análisis de información

Los resultados de la investigación se procesaron en la Hoja de Cálculo Excel 2019, donde se elaboraron tablas y gráficos, que facilitaron la interpretación de datos y el desarrollo de la presente investigación para diagnosticar y proponer el plan de mejoras que contribuya a fortalecer la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Luis Braille.

6. Resultados

6.1. Objetivo 1: Identificar el estado actual de la política 5 educación para la igualdad en discapacidades” en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia san Sebastián durante el año lectivo 2021 – 2022 de la ciudad de Loja.

Para cumplir con este objetivo se aplicaron la entrevista y encuestas, cuyos resultados se exponen a continuación en el orden que indican las variables e indicadores detallados en la tabla 1.

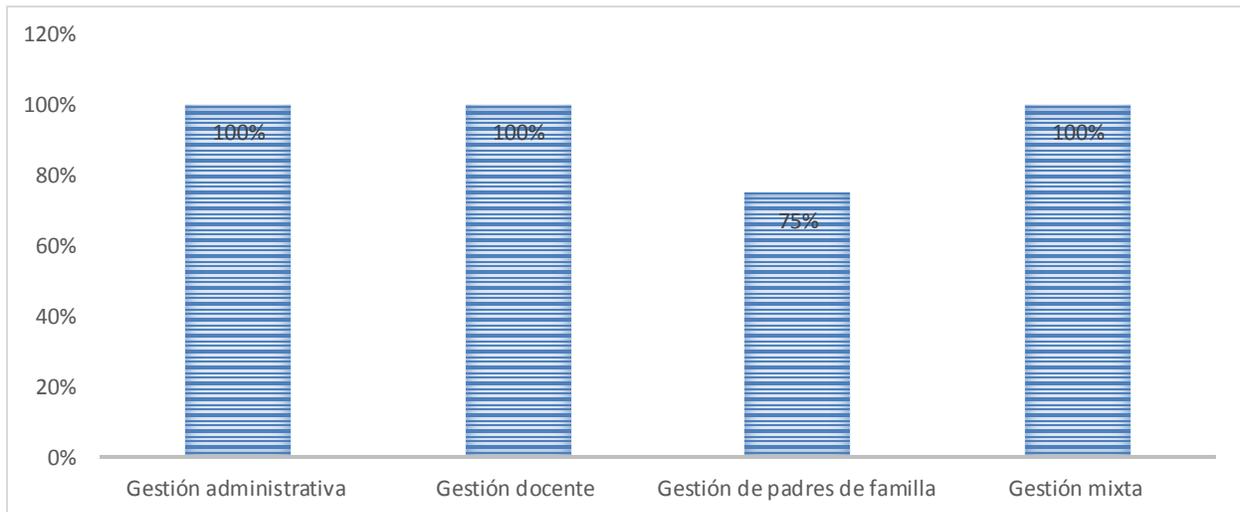
▪ Políticas que fomentan la inclusión educativa

Gestión desarrollada

La entidad que fomenta el desarrollo de la educación inclusiva en los estudiantes con discapacidad lo hace mediante una gestión administrativa de un 100% la gestión docente también lo hace en un 100% y la de padres de familia en un 75% y la gestión mixta con el 100% que implica la colaboración tanto de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Figura 1

Forma de desarrollar la inclusión educativa



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

Estos resultados reflejan que en la entidad educativa prevalece Una herramienta para lograr lo anterior es contar con la innovación del pensamiento directivo. Pues ahí recae la responsabilidad de hacer cumplir los requerimientos de la política educativa, brindar un

acompañamiento eficiente y oportuno en las diferentes necesidades en los diversos ambientes de los docentes y proyectar una institución para todos y todas.

Frente a ello se fomenta el papel del equipo de gestión de la escuela en el proceso de inclusión que se basa en ejercer un trabajo colectivo y de colaboración, que involucra discusiones y acciones sobre los desafíos y posibilidades que las políticas públicas ofrecen a las escuelas, reflexionando siempre sobre la escuela que queremos construir y los individuos que podemos formar.

▪ **Valoración del nivel de aprendizaje**

Cumplimiento de calidad y calidez en el aprendizaje

Respecto a la calidad y calidez del aprendizaje que brinda la Unidad Educativa Luis Braille la institución cumple con los criterios de calidad y calidez en la educación, sin embargo, consideran que esto se debe al esfuerzo de los estudiantes planta docente y padres de familia, puesto que el Estado no contribuye en el desarrollo e implementación de tecnología que pueda permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad y el ejercicio de sus derechos educativos con igualdad, sin embargo acontecen dificultades educativas estructurales que pueden ocasionar un déficit del aprendizaje de sus hijos.

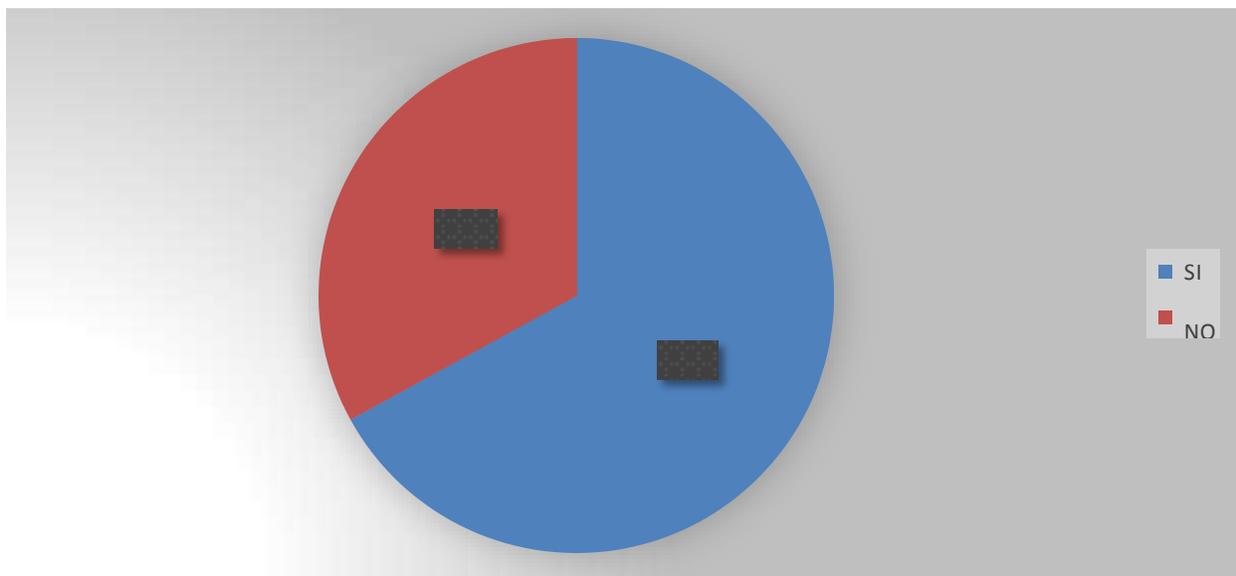
Mediante ello se puede discernir que, en esta entidad educativa, los estudiantes observan, identifican, aprenden, experimentan y replican comportamientos, normas sociales, actitudes y habilidades socioemocionales. Los docentes constituyen una referencia para los estudiantes en el salón de clase e influyen en su desarrollo socioemocional a través de la manera en que modelan las habilidades socioemocionales, fomentan la interacción maestro-estudiante, dirigen y organizan el salón de clase, entre otras prácticas ya sea de forma intencional o no. Los docentes que son competentes socioemocionalmente suelen manejar mejor sus emociones, gestionar el salón de clase de forma más efectiva, establecer códigos de conducta, desarrollar interacciones más comprensivas y alentadoras con sus estudiantes y, por ende, estimular el desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

▪ **Equipamiento**

Disponibilidad de equipos tecnológicos

Con respecto a los equipos tecnológicos se demuestra que la Unidad Educativa Luis Braille, dentro de sus instalaciones posee equipos de computación sin embargo los mismos se encuentran discontinuados y no se encuentran conforme los requerimientos actuales que pueden generar accesibilidad y facilitar el aprendizaje para que el mismo sea duradero.

Figura 2
Tecnológicos para propiciar su inclusión educativa



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

Lo anterior refleja que esta institución busca promover la disponibilidad de recursos tecnológicos que garanticen la inclusión, las instituciones educativas pueden formar ciudadanos más críticos y con las habilidades necesarias para afrontar desafíos en la vida. La planificación de las clases también se ve beneficiada con el uso de estas herramientas, ya que al integrarlas a un entorno de interacción se promueve la cooperación y la transformación social.

No obstante, la principal barrera para desarrollar recursos a fin de que personas con discapacidad puedan acceder a la educación es la falta de incentivos económicos. Por lo general, son las organizaciones con o sin fines de lucro las que demuestran interés por brindar las herramientas necesarias para este grupo de personas.

▪ **Infraestructura**

De la entrevista aplicada se obtiene como datos que el espacio físico de la Unidad Educativa Luis Braille, no posee una infraestructura adecuada puesto que no se cuenta con la parte tecnológica se cuenta con computadoras que son como el lector de pantalla IOS siendo el único con

el que se cuenta, falta implementar más equipo tecnológico como son pizarras inteligentes y más, siendo también se debe realizar adaptaciones curriculares exclusivas para personas con discapacidad porque aquí nosotros no manejamos con el currículo nacional y cada docente hace sus propias adaptaciones, a más de aumentar el presupuesto estatal que debe aumentarse.

Esta es una limitante si se considera que los alumnos con necesidades especiales, impedimentos o discapacidades a veces necesitan estrategias diferentes. No obstante, puede ser difícil para los docentes y para los padres obtener la información, debido a la falta de apoyo u otros factores. Esto es especialmente cierto en 2020 con el aumento del aprendizaje a distancia y la emergencia sanitaria en todo el mundo.

Muchos padres y docentes no están cómodos con el estado en el que se encuentran los institutos educativos y las oportunidades en educación. Temen que los alumnos sufran una regresión, ya que no tienen los recursos ni la capacitación para ayudarlos. Muchos docentes también tienen miedo, debido a que trabajan para lograr entornos más inclusivos para sus alumnos con necesidades especiales que podrían tener complicaciones de salud. El cambio y la creación de nuevos entornos es la oportunidad perfecta para afrontar estos problemas.

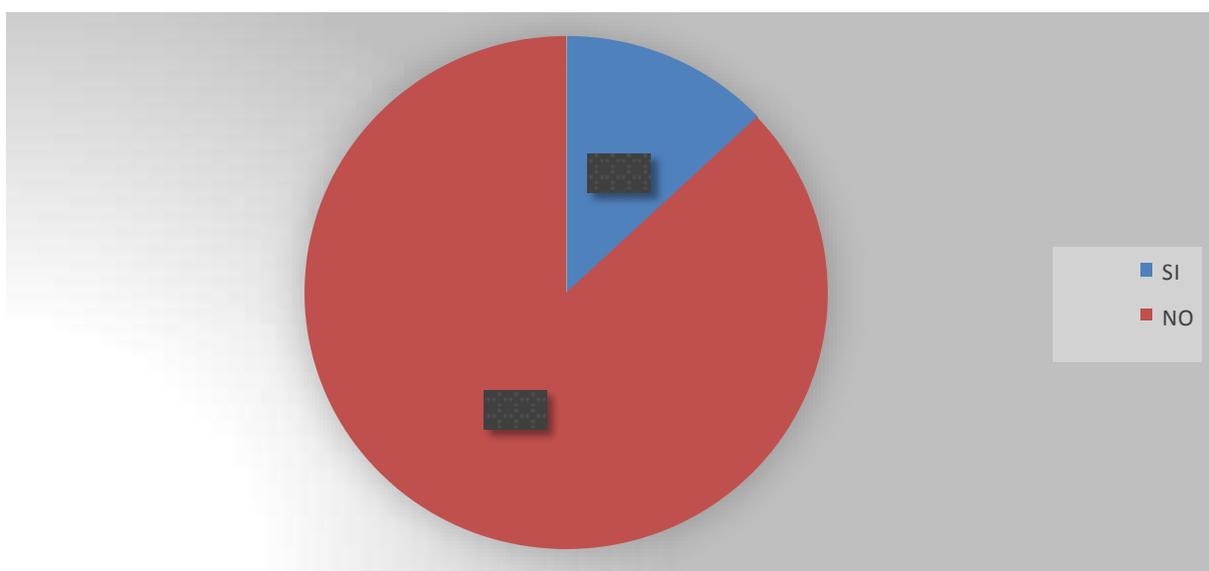
▪ **Limitaciones del aprendizaje**

Prevalencia

En cuanto a los problemas de aprendizaje existe un bajo índice de los mismos, puesto que los padres de familia señalan que sus hijos han presentado dificultades, los cuales han influido en el momento de optar por carreras de educación superior, puesto que no se encuentran en las condiciones necesarias para competir e ingresar en igualdad de condiciones con los demás, también agregan que hay personas con discapacidad que se han destacado en la vida educativa y laboral y existe una gran preparación de los docentes quienes se capacitan para llegar de mejor manera a construir un aprendizaje sostenible.

Figura 3

Problemas de aprendizaje en la población objetivo



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

Es importante incluir a otros actores de la comunidad educativa para dar una visión más completa y holística de la realidad de la inclusión escolar en Ecuador. Esta profundización puede lograrse mediante el uso de la investigación cualitativa, especialmente las metodologías participativas y etnográficas, que permiten una recopilación más intensa y válida de información sobre el proceso de inclusión escolar, información que no está bien desarrollada en la literatura y que es absolutamente necesaria. Además, se considera que los futuros estudios deberían estandarizar los métodos de medición de la implementación de estos modelos con el fin de desarrollar procesos colaborativos de educación inclusiva con una recolección de datos válida y repetible.

En el marco de la institución educativa de las directrices para la necesaria reforma del sistema educativo para los alumnos con discapacidad, se puede concluir que todavía hay margen de mejora en el ámbito de la inclusión en la educación, tanto en lo que se refiere a la provisión de condiciones objetivas que garanticen el desarrollo del potencial de los alumnos con su entorno, como en lo que se refiere a las condiciones subjetivas o sociales que promuevan la inclusión social.

- **Evolución del aprendizaje**

El proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa Luis Braille es bueno, debido a que la institución ha presentado avances en el aprendizaje puesto que los docentes utilizan una gran gama de recursos para crear aprendizaje sostenible en sus estudiantes que representa un 60% y que los mismos tengan las armas para competir con los demás estudiantes de la educación regular; sin embargo coinciden en que la falta de infraestructura es una brecha para que los estudiantes tengan una educación de calidad y el aprendizaje sea duradero lo cual se corrobora con un 40% que lo menciona. A pesar de ello, en el proceso de inclusión educativa, se ha intentado diversas formas para aprovechar las condiciones en las que se desarrolla la educación básica, que permita que el estudiante con discapacidad pueda aprender con calidad.

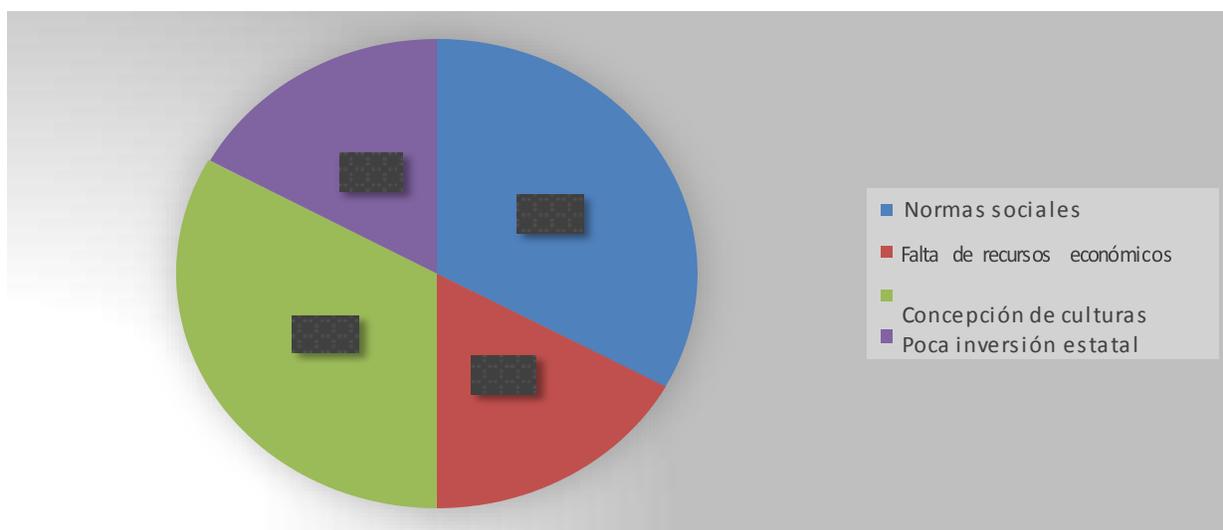
Por otro lado, debe prevalecer la preocupación por incrementar la calidad de la enseñanza se acentúa, debido a que está condicionada a logros académicos y la aplicación de estrategias adecuadas en el trabajo docente. En ese sentido, el trabajo del director y de los docentes en los centros educativos adquiere mayor impulso; y la preocupación por crear estrategias adecuadas en el proceso de aprendizaje de forma urgente

- **Inclusión educativa**

Obstáculos de educación inclusiva

Figura 4

Obstáculos que dificultan la educación inclusiva



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

De la población consultada, 6 encuestados que constituyen el 33%, escogieron la opción Normas Sociales, mientras que 6 personas que responden al 33% respondieron que se debe a concepciones de culturas minoritarias, 3 interrogados es decir el 17% señalan que se trata de faltas de recursos económicos y 3 restantes con el 17% refieren poca intervención del Estado en el sector educativo. En este aspecto es importante señalar que existe una amplia relación y congruencia entre las normas sociales que imposibilitan la inclusión educativa de las personas con discapacidad, el mismo que aumenta por conceptos discriminatorios que los conciben como culturas minoritarias, lo cual aumenta tras la poca o nula intervención y aporte estatal en educación inclusiva con calidad y calidez

Esta situación expone que existen algunas limitantes para lograr la política 5 en las personas con discapacidad ya que no se considera que la educación inclusiva es de todos, para todos y con todos, parecer ser un desafío por el que muchos apuestan en la actualidad, y frente al cual siguen presentándose múltiples obstáculos y/o barreras. Dichos obstáculos y/o barreras, se originan, sobre todo, en un contexto social y cultural, en el que predomina la idea de que la discapacidad es una deficiencia del individuo, imposibilitándolo así, para desenvolverse, autónoma e independientemente, en los espacios sociales que habita.

Este enfoque, conocido como el modelo médico-céntrico o rehabilitador, responde a una mirada médica, en la que la rehabilitación juega un rol central para la “normalización” de la persona. Así pues, contrario al anterior enfoque, la educación inclusiva se inscribe en el modelo social de la discapacidad, el cual considera que “las condiciones de interacción entre el individuo y el contexto son las que terminan por establecer la magnitud de la discapacidad de la persona, su familia y la sociedad”. En este sentido, ambos conceptos, discapacidad y educación, centrales para el desarrollo del presente estudio, se asumen desde la lógica de un enfoque de derechos humanos que postula que la discapacidad se crea y se recrea, no en el propio individuo, sino en un contexto sociocultural. De este modo, puede decirse que responde a una “rehabilitación” distinta, pues se trata de “la rehabilitación de una sociedad, que ha de ser concebida y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas gestionando las diferencias e integrando la diversidad.

- **Bienestar y desarrollo social**

- Entorno social y familiar**

En cuanto al seguimiento y análisis del entorno social y familiar tenemos que la Unidad Educativa Luis Braille, realiza este tipo de labor, para saber los grados de afectación e incidencia del entorno familiar, social en el aprendizaje de los estudiantes, puesto que la planta administrativa y docente cuenta con amplia preparación académica y humana, la misma que permite que el aprendizaje sea más dinámico, pese a esto es importante señalar que refieren que es necesario que el Estado invierta de mejor manera en los estudiantes con discapacidad visual abasteciendo de equipos tecnológicos que posibiliten su inclusión y los mismos sean entregados a los estudiantes para que los ocupen al diario y puedan desarrollar capacidades que permitan competir con los estudiantes regulares.

Esto implica que los educadores de esta entidad educativa brindan apoyo emocional y establecen relaciones positivas influyen en la salud de los niños y los estudiantes, el bienestar mental general y la satisfacción con la vida. El bienestar es multidimensional y puede incluir componentes médicos, emocionales, ambientales, ocupacionales, físicos, intelectuales, espirituales, sociales y financieros.

Si bien esta institución se enfrenta a una considerable caída educativa y de desarrollo para muchos niños y estudiantes con discapacidad acrecentada con la pandemia, existe la necesidad de una programación equilibrada que apoye el aprendizaje, al mismo tiempo que apoye su ajuste social, emocional y conductual, incluida la programación de bienestar para ellos y para el personal.

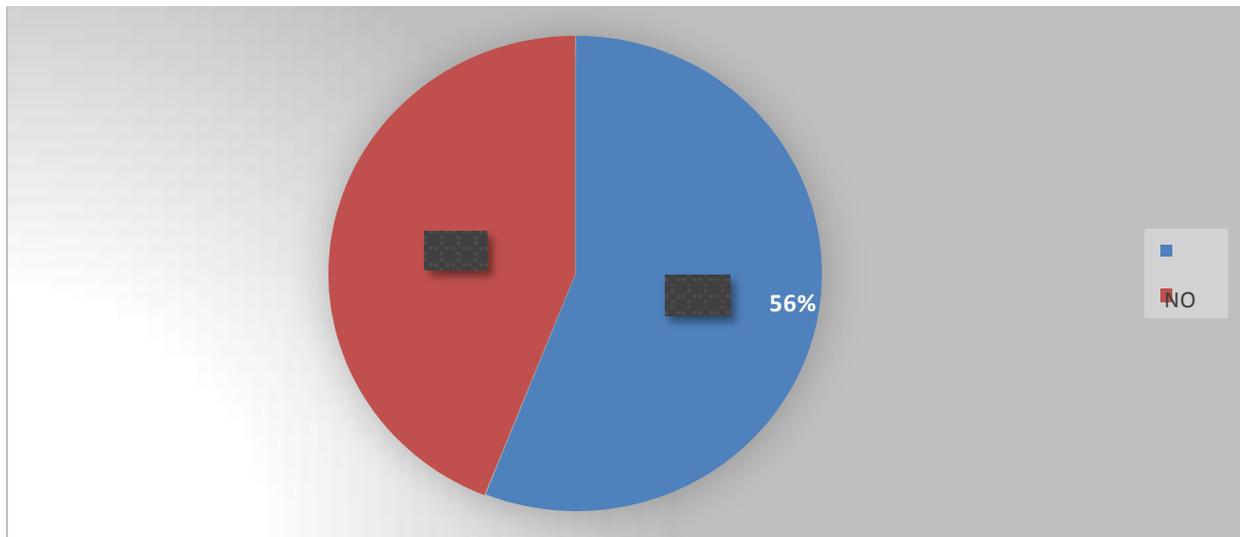
6.1.2. Cumplimiento de la política 5

▪ Aplicación

En cuanto al cumplimiento de la política 5 de educación para la igualdad en discapacidad esta se cumple de manera parcial debido a que si existe apertura en el acceso a la educación especializada en este centro educativo, valorada en un 55% sin embargo aún queda mucho por recorrer en torno al mejoramiento de la inclusión de las personas con discapacidad visual puesto que el Ecuador posee déficit en el abastecimiento tecnológico que mejore las condiciones y accesibilidad del aprendizaje para que un estudiante de instituciones especializadas tenga el mismo rendimiento y nivel académico que en el régimen regular de educación. Que representaría la diferencia porcentual

Figura 5

La Política 5 y su cumplimiento



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

No obstante, pese a que los derechos de las personas con discapacidad están reconocidos en diversos documentos internacionales, lo realmente importante es garantizar el ejercicio de esos derechos en condiciones de igualdad; para ello se debe erradicar toda forma de discriminación directa o indirecta. Es necesario eliminar todas las barreras existentes para el disfrute de los derechos humanos, ya sea mediante la igualdad material o formal, la no discriminación o la acción positiva

▪ Capacidad docente

La Unidad Educativa Luis Braille, considera que las capacitaciones constantes de la planta docente son importantes debido a que es la manera de garantizar un aprendizaje sostenible, y es la forma en que el docente puede llegar al estudiante con calidad y calidez, para que se mantenga las clases impartidas de manera didáctica, generando conocimiento duradero.

Sin embargo, se requiere que el docente esté capacitado en un 100% para la educación inclusiva de calidad ya que necesite contar con los conocimientos que le permitan flexibilizar los contenidos de aprendizaje y formar con la ayuda de propuestas pedagógicas que reconozcan las capacidades cognitivas y expresivas de los niños, niñas y jóvenes de sectores vulnerables.

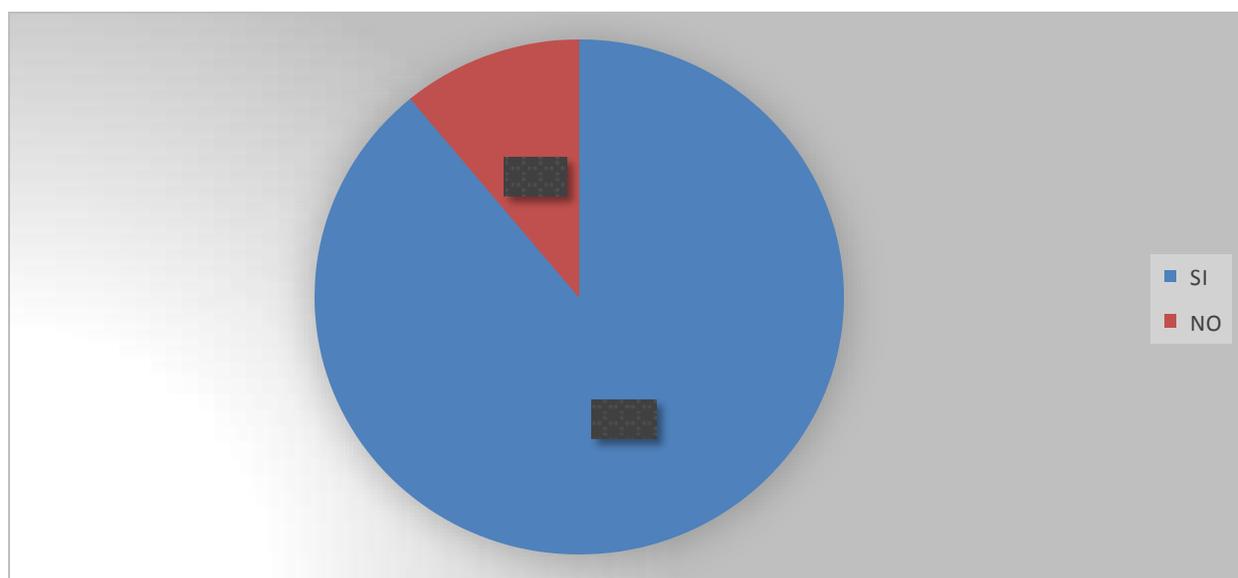
También requiere una clara distinción entre lo que significa formar tanto para las competencias académicas como para el desarrollo personal. La tensión entre lo académico y lo afectivo, sobre todo en la fase de reintegro a la institución educativa, lleva a la necesidad de poder formular indicadores que permitan dar cuenta de los procesos que efectivamente viven los estudiantes, en este momento. Así, más que valorar los contenidos académicos, el docente formado para la inclusión educativa debería ser sensible a las manifestaciones de la autoestima, al respeto a la norma, al reconocimiento de la autoridad, a la valoración de la educación y, en general, al desarrollo de competencias para la vida en común que facilitarían la socialización de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

▪ **Disposición institucional**

Respecto a la colaboración para obtener aprendizajes sostenibles para cumplir los criterios de calidad y calidez, en la Unidad Educativa Luis Braille no se estarían cumpliendo a consecuencia de la baja inversión estatal en el mejoramiento estructural de la institución la cual no cuenta con el equipamiento necesario para garantizar una educación de calidad.

Figura 6

Aporte institucional para lograr calidad y calidez educativa



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

Un aspecto notable es que existe otra condición importante para un aprendizaje profesional colaborativo es la existencia de sistemas de información y difusión que permitan recoger y disseminar buenas prácticas docentes y buenos métodos de enseñanza. Buena parte de la colaboración entre docentes debería centrarse sobre lo que significa enseñar y aprender en los contextos actuales. La existencia de información y evidencia confiable es fundamental para garantizar aprendizajes colaborativos de calidad.

▪ **Aporte de política 5 en educación inclusiva**

Efectivamente la aplicación adecuada de la “política 5 de educación para la igualdad de discapacidades” puede mejorar el aprendizaje de los estudiantes debido a que aplicar medidas afirmativas que generen igualdad en el acceso a la educación es trascendente porque permite que las personas con discapacidad visual tengan acceso igualitario y posean un aprendizaje sostenible.

La autoridad principal refiere que la política 5, no se cumple de manera eficiente puesto que faltan algunos eslabones para que se cumpla la calidad y calidez en el ámbito educativo especializado de las personas con discapacidad visual.

Es necesario hacer mención a que los interrogados han sabido manifestar que la limitación que poseen en el cumplimiento de esta política versa en la falta de apoyo o intervención fiscal en el abastecimiento de medios, estructura e instrumentos tecnológicos que permita mejorar las condiciones educativas de las personas que se forman en la Unidad Educativa.

Hay que tomar en cuenta que a nivel internacional se cuenta con una serie de tecnologías que permite a las personas con discapacidad visual una mayor interacción con el entorno, de ahí que en el campo educativo se cuente con las mismas para permitir consolidar un aprendizaje sostenible y cumplir en mayor grado la política 5 que forma parte de los planes de desarrollo que se manejan a nivel nacional.

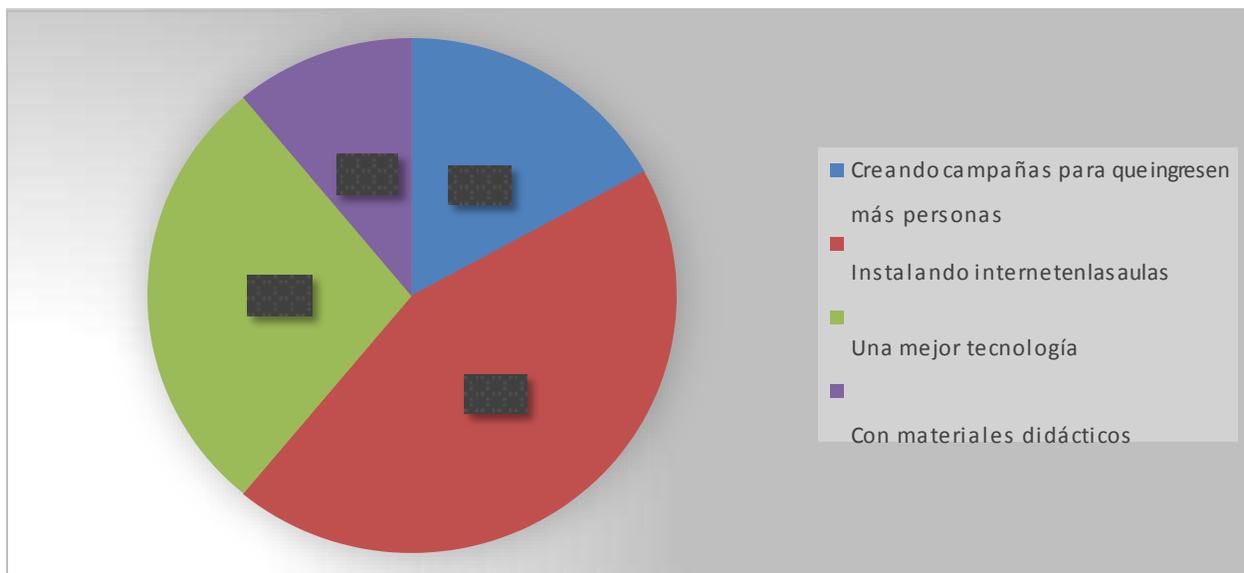
▪ **Gestiones requeridas**

Dentro de las gestiones se evidencia la necesidad de la instalación del internet en las aulas en la implementación de una mejor tecnología; abasteciéndose de una serie de instrumentos tecnológicos que se encuentran en el mercado y posibilitan un mejor aprendizaje a las personas con discapacidad visual, por mejorar su accesibilidad y apoyo, otro punto clave es crear campañas para incentivar el ingreso de más personas, potencializado por el uso de material didáctico.

Mediante las encuestas aplicadas a los padres de familia quienes refieren que la educación que reciben sus hijos en la Unidad Educativa es inclusiva, con calidad y calidez puesto que la planta docente y los estudiantes se esfuerzan mucho en la obtención de aprendizajes sostenibles, sin embargo, no se posee la infraestructura necesaria para poder mejorar las condiciones de las personas con discapacidad

Figura 7

Gestiones para mejorar el aprendizaje



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

Estos resultados demuestran que se requiere reforzar la gestión para la implementación de las Tic en la educación ya que, estos recursos son fundamentalmente percibidos como facilitadores y transmisores de información y recursos educativos para los estudiantes, que pueden ser adaptados a las necesidades y características independientes de los sujetos, pudiendo conseguir con ellos una verdadera formación audiovisual, multimedia e hipertextual. Desde esta posición, los conocimientos que deberemos tener para su utilización se centrarán fundamentalmente en la vertiente tecnológica e instrumental. Estas implican su utilización como instrumentos facilitadores del aprendizaje y la difusión del conocimiento. Son por tanto vistas no tanto como instrumentos de comunicación, sino como herramientas para la realización de actividades para el aprendizaje y el análisis de la realidad circundante por el estudiante. Se trata de dirigir su utilización hacia usos más formativos, tanto para docentes como para discentes, con el objetivo de aprender de manera más significativa y excelente. Se trataría de percibir las no como meros recursos educativos, sino también como instrumentos para la participación y la colaboración de docentes y estudiante que, además, no tienen que estar situados en el mismo espacio y tiempo. Se parte por tanto de la perspectiva de que el aprendizaje

no sólo tiene una dimensión individual, sino también social, ya que la formación implica aprender en comunidad y ser capaz de interactuar y colaborar para construir el conocimiento.

Otro aspecto que hay que mejorar es el de la demanda educativa, considerando que esta entidad, está situada en las posiciones más bajas de la jerarquía, disponen de un equilibrio precario en términos de demanda o, incluso, una demanda que no cubre el nivel necesario para garantizar la viabilidad de la escuela en el corto o medio plazo. Como respuesta a esta situación, las escuelas tratan de desarrollar prácticas de marketing que den a conocer su oferta entre un amplio espectro de población sin necesariamente identificar un grupo objetivo. Las prácticas desarrolladas por estas escuelas son de lo más diverso e incluyen campañas puerta a puerta, reparto de materiales promocionales o anuncios en los medios de comunicación locales.

6.2. Objetivo 2: Proponer un plan de mejoras en la Unidad Educativa Especializada

Luis Braille para mejorar el desarrollo de la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades.

Los resultados en cumplimiento a este objetivo, se muestran a continuación, donde se analiza la necesidad de elaborar un Plan de Mejoras en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille, el mismo que se encamine al mejoramiento del desarrollo de la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades.

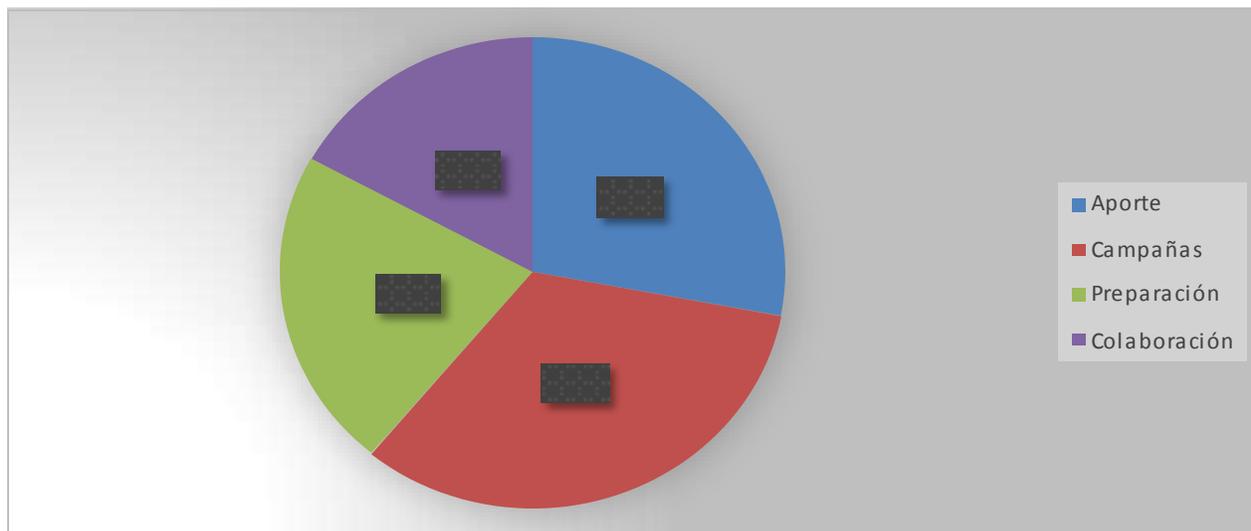
Cumplimiento de la política 5

Aspectos de mejora para cumplir con política 5

Para mejorar la enseñanza y obtener una educación inclusiva, con calidad y calidez es necesario obtener mayor aporte social, preparación de la planta docente, eficiencia de campañas de trato inclusivo y colaboración ciudadana en el afianzamiento de criterios inclusivos. En este aspecto es trascendente señalar que para mejorar la enseñanza inclusiva es sustancial que todo el aparataje público y los actores que forman parte del área de igualdad de discapacidades sean quienes actúen mediante acciones para disminuir las brechas de desigualdad y consolidar criterios de inclusión educativa para las personas con discapacidad visual.

Figura 8

Parámetros para mejorar la educación inclusiva



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

Mediante ello, se puede comprobar que es necesario potenciar la preparación docente constituye elemento indispensable para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en el marco de la profesión, siempre en respuesta a las necesidades de los estudiantes en la entidad educativa ya que a pesar de que se han realizado grandes esfuerzos para perfeccionar el sistema pedagógico aplicado, existe en reto para los pedagogos la búsqueda de nuevas concepciones y enfoques para elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en un marco de desarrollo de oportunidades y de inclusión.

Necesidad de propuesta de plan de mejora

▪ Diagnóstico situacional

Mediante la observación y la entrevista se logra evidenciar varias fortalezas, oportunidades y debilidades, amenazas de esta política, para lo cual presentamos la Matriz FODA.

Tabla 2*Análisis FODA*

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| <p>- Adaptación curricular a las necesidades- Restricciones financieras y de recursos: La estructura académica se ajusta a las demandas educativas de la capacidad de la institución para ejecutar sus los estudiantes, optimizando su aprendizaje y estrategias de manera efectiva. desarrollo.</p> <p>- Compromiso colectivo del equipo educativo, estudiantes y padres: Existe una sólida disposición por parte del equipo educativo, docentes, estudiantes y padres de familia para trabajar en conjunto, lo que fomenta un entorno educativo enriquecedor y colaborativo.</p> <p>- Competencias destacadas en áreas fundamentales: Se evidencian capacidades sobresalientes en áreas esenciales, lo que potencia la calidad de la educación brindada y contribuye al rendimiento académico superior.</p> | <p>- Restricciones financieras y de recursos: La limitación de recursos financieros puede debilitar la capacidad de la institución para ejecutar sus los estudiantes, optimizando su aprendizaje y estrategias de manera efectiva. desarrollo.</p> <p>- Infraestructura obsoleta: La existencia de instalaciones desactualizadas podría afectar negativamente la calidad y modernidad del entorno educativo.</p> <p>- Supervisión insuficiente de la implementación estratégica: La falta de un seguimiento meticuloso para implementar la calidad de la educación brindada y estrategias puede debilitar la ejecución exitosa de los objetivos institucionales.</p> <p>- Falta de enfoque en innovación y tecnología: Las áreas funcionales están claramente definidas, lo que promueve la eficiencia, la comunicación fluida y la cohesión en el equipo educativo. tecnología puede limitar la capacidad de mantenerse competitivo en un entorno educativo en evolución.</p> <p>- Desafíos operativos internos: Problemas operativos internos podrían afectar la eficiencia y la cohesión en el funcionamiento de la institución.</p> |

que respalda su prestigio y la confianza en la comunidad educativa. Ofertas académicas limitadas: La presencia de líneas de aprendizaje restringidas puede limitar la

- Participación activa de stakeholders: La colaboración activa con diversos actores educativos contribuye a enriquecer los programas y recursos, fortaleciendo así la propuesta educativa de la institución. diversidad y amplitud de la educación ofrecida.

- Involucramiento significativo de padres en la educación: Los padres de familia participan de manera comprometida en la educación de sus hijos, lo que respalda un entorno de aprendizaje más completo y respaldado. Colaboración insuficiente con instituciones gubernamentales: La falta de colaboración sólida con entidades gubernamentales podría dificultar la maximización de recursos y oportunidades externas.

- Cuerpo docente comprometido con aprendizaje sostenible: Los docentes muestran un deseo de fomentar el aprendizaje a través de estrategias educativas innovadoras, impulsando así el desarrollo continuo de los estudiantes. Infraestructura inadecuada para educación especializada: La carencia de infraestructura apropiada para educación especializada puede limitar el apoyo a estudiantes con necesidades específicas.

- Deficiencia de docentes especializados: La falta de docentes especializados podría mermar la calidad de la educación en áreas específicas.

- Promoción insuficiente para el aumento de matrícula: La divulgación inadecuada de la institución puede dificultar la atracción de nuevos estudiantes y la estabilidad financiera.

- Posibles conflictos familiares que impactan en el aprendizaje: La presencia de conflictos

familiares que interfieren en el entorno educativo puede perjudicar el rendimiento y bienestar de los estudiantes.

Oportunidades

Amenazas

-
- | | |
|--|--|
| <p>- Fortalecimiento financiero: Obtener una asignación presupuestaria más substancial para la institución, lo que facilitará la realización de iniciativas estratégicas.</p> <p>- Reconocimiento internacional: Asegurar la obtención de un título internacionalmente, consolidando así la reputación y el estatus de la institución a nivel global.</p> <p>- Avance en infraestructura a través de colaboraciones estratégicas: Realizar mejoras significativas en la infraestructura por medio de acuerdos marco y colaboraciones estratégicas, permitan optimizar los recursos y alcanzar resultados tangibles.</p> <p>- Alianza con el municipio para impulso financiero: Integrar al Municipio en el proyecto para lograr una contribución financiera adicional, fortaleciendo así la inversión y el impacto del proyecto.</p> <p>- Ampliación de la base estudiantil: Fomentar un incremento sustancial en el número de estudiantes</p> | <p>una- Baja asistencia estudiantil: Se observa un índice de asistencia estudiantil reducido, lo que puede afectar la calidad del aprendizaje y los ingresos de la institución.</p> <p>la- Limitado compromiso de los padres de familia: La colaboración y participación limitada por parte de los padres de familia podría obstaculizar la creación de un ambiente educativo más enriquecedor.</p> <p>de- Posibles alteraciones en políticas administrativas: Existe el riesgo de cambios desfavorables en las políticas administrativas, lo que podría generar desafíos en la gestión y planificación institucional.</p> <p>- Evolución en las demandas educativas de personas con discapacidad: Las necesidades educativas de personas con discapacidad podrían evolucionar, requiriendo adaptaciones continuas para asegurar una educación inclusiva.</p> <p>- Cuestiones de seguridad en el entorno institucional: La percepción de inseguridad</p> |
|--|--|
-

matriculados, lo que generará una fuente de ingresos en los alrededores de la institución podría más diversificada y sostenible.

afectar el bienestar de la comunidad educativa y el clima de aprendizaje.

- Crecimiento sostenible del aprendizaje: Establecer medidas concretas para asegurar un crecimiento constante y sostenible en la calidad del aprendizaje, mejorando así los resultados académicos y reputación institucional.

- Uso inadecuado de recursos tecnológicos y de internet: Existe la preocupación de un uso inadecuado de internet y las fuentes tecnológicas, lo que podría impactar negativamente en la calidad de la educación y la seguridad en línea.

- Acceso inclusivo a la educación: Eliminar las barreras de acceso a la educación para personas con discapacidad, garantizando una experiencia educativa equitativa y diversa.

- Falta de conciencia de la realidad local: La carencia de sensibilidad hacia las necesidades y valores locales podría generar dificultades en la adaptación de programas y estrategias educativas.

- Desarrollo de proyectos inclusivos bajo la tutela del ministerio de educación: Colaborar con el Ministerio de Educación en la ejecución de proyectos inclusivos, demostrando el compromiso de la institución con la equidad educativa.

- Implementación de estrategias avanzadas de mejora del aprendizaje: Desarrollar y aplicar estrategias innovadoras que conduzcan a una mejora constante en los niveles de aprendizaje, asegurando resultados tangibles y medibles.

- Promoción de la educación superior inclusiva: Establecer programas dedicados a la inclusión de estudiantes en la educación superior, ampliando así

las oportunidades educativas y contribuyendo a un sistema más equitativo.

Nota. Análisis FODA de autoría propia de acuerdo al dato proporcionado por la población.

A partir de los hallazgos encontrados, se logra determinar la necesidad de elaborar un plan de mejoras que le ayude a la Unidad Educativa Especializada Luis Braille, para que Ayude a la mejora de la educación para las personas con discapacidad visual, para que puedan competir en un mundo globalizado, donde todas las personas tienen derecho de acceder en igualdad de oportunidades al mercado laboral luego de recibir la educación.

Esto no se pudo constatar en la investigación realizada, como se describió anteriormente al tratarse de un proceso que no se ha ejecutado, se tuvo que definir las actividades y demás componentes del proceso para propiciar las ideas claves que ayude al mejoramiento de criterios de educación inclusiva de las personas con discapacidad visual, se estipula que la metodología considera aspectos cualitativos y cuantitativos dentro de la evaluación.

La Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia San Sebastián durante el año lectivo 2021 – 2022 de la ciudad de Loja no cuenta con un plan de mejoras que permita superar la problemática objeto de investigación y por medio de este se busca generar cambios, para estructurar el criterio de educación inclusiva, calidad y calidez en el desarrollo del aprendizaje y preparación académica de los estudiantes de esta noble institución.

A partir de los resultados obtenidos dentro de la elaboración del manual es importante reconocer que la información recopilada tras el levantamiento del proceso se vincula de manera directa con los enfoques de la gestión pública por resultados, es decir, otorga la justificación teórica y metodológica. En lo que respecta a la consecuencia teórica el manual estructura la correcta funcionalidad y descripción de los requerimientos necesarios para la formulación del proceso. Asimismo, es importante reconocer como dentro de las fases para su elaboración se tomó en consideración la metodología donde la participación de actores claves del proceso permitió plantear sugerencias, observaciones y descripción de los requerimientos.

La principal limitante en la construcción conceptual del manual es no contar con fuentes que orienten a la elaboración y adicional a ello no tener investigaciones en torno a la educación inclusiva y al cumplimiento de la política 5 para la igualdad en discapacidades por tanto no contamos con datos que determinen a nivel nacional la incidencia y estado de cumplimiento de la misma.

De igual manera el desarrollo de este plan de mejoras permite a los estudiantes y planta docente mejorar el aprendizaje, consolidar el criterio de educación inclusiva y aprendizaje sostenible que es una de las finalidades a nivel internacional y que tiene el afán de mejorar las condiciones de todos los estudiantes que poseen discapacidad y permitir que tengan un acceso igualitario a la educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



**UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE DE LA PARROQUIA
SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2021 – 2022.**

**PLAN DE MEJORA CONTINUA PARA EL DESARROLLO
DE LA POLÍTICA 5 EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD EN
DISCAPACIDADES.**

Autora: Yulissa María Rodríguez Pardo

Enero 2023

▪ **Introducción**

“No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás”.

En este contexto es sustancial establecer que la calidad y calidez como características de la educación inclusiva y como modalidades desarrolladas en la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades, promueve el progreso de los estudiantes por medio del aprendizaje sostenible, mediante una amplia gama de logros intelectuales, sociales, emocionales, tomando en cuenta los ámbitos económicos, sociales, familiares, culturales.

El presente plan de mejoras continuas para el desarrollo de la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades, permite el fortalecimiento de conocimientos, capacidades de los estudiantes de la Unidad Educativa Luis Braille de Loja, el mismo responde al proceso de levantamiento de información y diagnóstico en torno al cumplimiento de los parámetros de educación inclusiva, el mismo permite construir soluciones que ayude al fortalecimiento instituciones y mejora continua en la calidad y calidez de educación para las personas con discapacidad visual.

▪ **Justificación**

Diseñar mejoras continuas para el desarrollo de la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades, por tanto, es una necesidad prioritaria en la institución, para atender las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad visual, que requieren el apoyo pedagógico e institucional para lograr la calidad y calidez de la educación especializada.

Mediante el levantamiento de información que permitió visibilizar y diagnosticar los nudos críticos de la Unidad Educativa especializada Luis Braille se puede intervenir de forma inmediata en la solución de los problemas que fueron detectados, siendo se aplicación responsabilidad de la institución educativa, para consolidar el cambio y mejorar la educación, creando aprendizaje sostenible, especialmente en el uso de tecnología que ayude a una buena preparación académica integral de los estudiantes.

▪ **Objetivo general**

Diseñar un plan de mejora continua para el desarrollo de la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja.

▪ **Objetivos específicos**

Ayudar al aprendizaje sostenible, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.

Crear condiciones de aprendizaje adecuadas en torno a la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades

Consolidar criterios de educación inclusiva en estudiantes con necesidades especiales.

Desarrollar metodologías y estrategias didácticas que mejoren las condiciones de aprendizaje de estudiantes.

Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y la calidad de los servicios básicos de la Unidad Educativa.

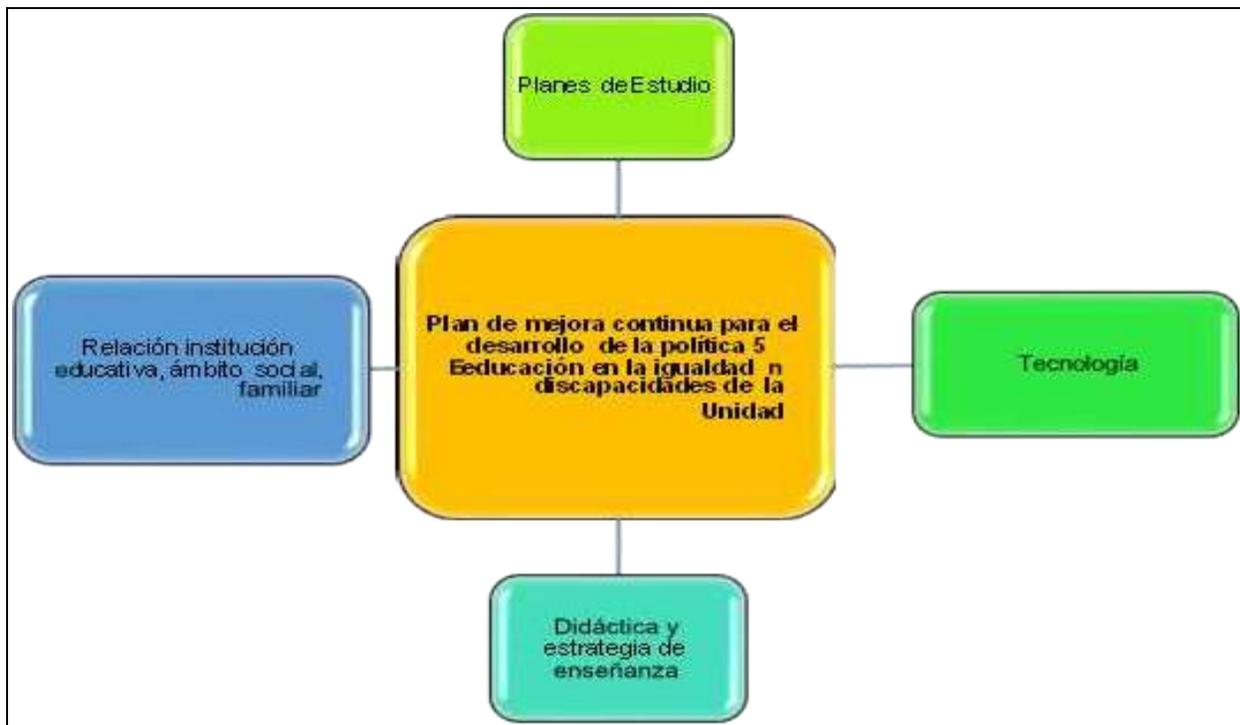
Motivar y desarrollar al estudiante para acceso a la educación superior.

Con estos antecedentes en busca del cumplimiento de la política 5 Educación en la igualdad en discapacidades, creando procesos de mejora adicionando evaluaciones de situación institucional que permita el reajuste de procesos.

En este plan de mejoras se considerarán los siguientes componentes o parámetros de gestión:

- Didáctica y estrategia de enseñanza
- Relación institución educativa, ámbito social, familiar
- Tecnología
- Planes de Estudio

Figura 9
Ejes de intervención plan de mejora



Nota. Ejes de intervención para elaboración de Plan de Mejora.

▪ **Directrices de gestión administrativa**

Implementación de programas de inclusión y atención a la diversidad. Los programas diseñados para este propósito deben ser especialmente concebidos para atender las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad, y su gestión deberá ser supervisada por el Ministerio de Inclusión Social. Con tal fin, se requiere la elaboración de un Proyecto de Atención a la Diversidad. Hasta la fecha, las demás instituciones no han participado en este tipo de iniciativas, resultando en que al menos el 40% de la matrícula nacional no reciba ningún tipo de apoyo en estas circunstancias. Por consiguiente, resulta imperativo que esta entidad establezca programas que promuevan la inclusión y atiendan la diversidad.

Con base en este contexto, se proponen las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollo de programas de formación especializada: Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación específicamente dirigidos a docentes y personal educativo, con el

objetivo de dotarlos de las habilidades y conocimientos necesarios para atender de manera efectiva a estudiantes en situación de discapacidad.

- ✓ Creación de materiales didácticos adaptados: Elaborar recursos didácticos adaptados y personalizados que se ajusten a las distintas necesidades de los estudiantes con discapacidad, permitiendo una educación más inclusiva y accesible.
- ✓ Implementación de apoyos individualizados: Establecer un sistema de apoyo individualizado para cada estudiante con discapacidad, en el que se definan estrategias, adaptaciones curriculares y recursos específicos para maximizar su aprendizaje y participación.
- ✓ Promoción de talleres y charlas de sensibilización: Organizar talleres y charlas educativas dirigidos a la comunidad educativa en general, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.
- ✓ Establecimiento de alianzas con instituciones especializadas: Colaborar con instituciones y organizaciones especializadas en discapacidad para compartir conocimientos, recursos y experiencias que enriquezcan la atención a los estudiantes y fomenten la inclusión.
- ✓ Monitoreo y evaluación continua: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación constante de los programas de atención a la diversidad, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que se estén alcanzando los objetivos planteados.
- ✓ Creación de grupos de apoyo y redes sociales: Facilitar la formación de grupos de apoyo entre estudiantes con discapacidad, docentes y familias, y promover la creación de redes sociales que fomenten el intercambio de ideas, recursos y experiencias.
- ✓ Desarrollo de proyectos de investigación en inclusión: Fomentar la investigación en el ámbito de la educación inclusiva, apoyando la realización de proyectos que generen conocimiento y prácticas innovadoras para mejorar la atención a estudiantes con discapacidad.
- ✓ Promoción de eventos culturales inclusivos: Organizar eventos culturales, exposiciones y actividades artísticas que celebren la diversidad y permitan a los estudiantes con discapacidad expresarse y compartir sus talentos con la comunidad educativa.
- ✓ Creación de espacios de diálogo y participación: Establecer espacios regulares de diálogo entre docentes, estudiantes, familias y autoridades, donde se puedan discutir aspectos relacionados con la inclusión y proponer ideas para mejorar el entorno educativo.

Estas actividades tienen como objetivo fortalecer la atención a la diversidad y la inclusión en el contexto educativo, con el fin de garantizar oportunidades equitativas y un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes.

Formación del profesorado en inclusión educativa. Los programas orientados a la profesionalización docente desempeñan un papel fundamental en la consolidación y mejora de las habilidades pedagógicas, especialmente en el contexto de promover la inclusión educativa. Resulta imperativo que este componente sea incorporado de manera prioritaria en las iniciativas de formación dirigidas a los educadores que forman parte de nuestra institución.

A continuación, citamos algunas actividades que podrías considerar para implementar programas de profesionalización docente enfocados en la inclusión educativa:

Talleres de adaptación curricular: Organiza talleres donde los docentes aprendan a desarrollar adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con diversidad de necesidades, considerando diferentes estilos de aprendizaje y ritmos de desarrollo.

Capacitaciones en tecnología asistida: Proporciona entrenamiento en el uso de herramientas tecnológicas que pueden apoyar a estudiantes con discapacidades en el proceso de aprendizaje, como lectores de pantalla, programas de comunicación aumentativa y alternativa, entre otras.

Sesiones de sensibilización: Realiza sesiones informativas y de sensibilización que aborden temas relacionados con la diversidad y la inclusión en el aula, fomentando una mayor conciencia y comprensión entre los docentes.

Elaboración de recursos didácticos inclusivos: Guiar a los docentes en la creación de materiales didácticos adaptables, como presentaciones visuales, audios o lecturas en diversos formatos, para abordar diferentes estilos y niveles de aprendizaje.

Desarrollo de planes de intervención individualizados: Instruye a los docentes en la elaboración y ejecución de planes de intervención personalizados para estudiantes con necesidades específicas, considerando metas y estrategias adaptadas.

Colaboración interdisciplinaria: Fomenta la colaboración entre docentes de diferentes disciplinas y áreas, promoviendo la integración de enfoques inclusivos en múltiples materias.

Análisis de casos prácticos: Proporciona escenarios y casos reales para que los docentes resuelvan situaciones de inclusión en equipo, permitiendo la aplicación práctica de conceptos y estrategias.

Invitados especializados: Invita a expertos en inclusión educativa y pedagogía diferenciada para brindar charlas y talleres especializados a los docentes.

Reflexión y autoevaluación: Promueve momentos de reflexión y autoevaluación entre los docentes para que revisen sus prácticas, identifiquen áreas de mejora y tracen planes de acción.

Estas actividades están diseñadas para fortalecer las competencias docentes en el área de la inclusión educativa y promover un entorno de aprendizaje en el que todos los estudiantes puedan prosperar.

Creación de políticas educativas inclusivas: Se reconoce la importancia de implementar cambios en la interacción con la comunidad estudiantil para abordar y superar esta situación de detrimento. En este sentido, adoptar un enfoque inclusivo fundamentado en la participación generaría un ambiente de democratización y un mayor compromiso institucional. En este contexto, es crucial destacar cómo las políticas públicas y las características intrínsecas de la institución influyen directamente en la experiencia académica de los estudiantes. Estos factores son imperativos para el eficiente funcionamiento universitario y para la promoción de transformaciones tanto dentro como fuera del ámbito educativo.

Entre las actividades para cumplir con esta perspectiva de mejora se centra en:

Sesiones de diálogo abierto con estudiantes: Organizar reuniones regulares donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, preocupaciones y sugerencias directamente a los miembros de la administración y el cuerpo docente.

Programa de tutoría entre pares: Establecer un sistema de mentoría en el que estudiantes mayores guíen y apoyen a los más jóvenes, creando un ambiente de apoyo y camaradería.

Encuestas de satisfacción estudiantil: Realizar encuestas anuales o semestrales para evaluar la satisfacción de los estudiantes en relación con los servicios académicos, la comunicación y la experiencia general.

Grupos de trabajo para iniciativas estudiantiles: Permitir que los estudiantes formen grupos para llevar a cabo proyectos o eventos que sean de su interés y contribuyan al bienestar estudiantil.

Foros de participación en planificación estratégica: Invitar a estudiantes a participar en discusiones sobre los objetivos y la visión estratégica de la institución, asegurando que sus perspectivas sean tomadas en cuenta.

Promoción de la inclusión educativa en los espacios universitarios. Resultaría de gran importancia llevar a cabo campañas de sensibilización dentro del ámbito universitario. Para lograr este propósito, se podría establecer un enfoque a través de mesas de diálogo, donde los diversos colectivos tienen la oportunidad de expresar sus necesidades y aspiraciones, con el fin de contribuir a la construcción de una universidad más inclusiva. Además, sería valioso implementar talleres, conferencias y jornadas de concientización, así como diversas actividades que involucren activamente tanto a estos grupos como a la comunidad universitaria en su conjunto. El objetivo primordial de estas iniciativas sería la creación de ambientes que fomenten la tolerancia y la aceptación de la diversidad, en respuesta a la lamentable realidad actual en la que ciertos grupos en situación de vulnerabilidad enfrentan discriminación.

Mesas de diálogo inclusivas: Organiza mesas de diálogo regulares en las que los colectivos puedan expresar sus perspectivas y necesidades, y donde la comunidad universitaria pueda interactuar y aprender.

Talleres de sensibilización: Diseña talleres interactivos que aborden temas de diversidad, inclusión y discriminación, con ejercicios que fomenten la empatía y el entendimiento.

Conferencias con expertos: Invita a expertos en diversidad, inclusión y derechos humanos a impartir charlas que enriquezcan la comprensión de la comunidad universitaria.

Jornadas de concientización: Organiza eventos dedicados a abordar cuestiones específicas de diversidad, dedicando tiempo a reflexiones, discusiones y actividades educativas.

Campanas de información en redes sociales: Utiliza las redes sociales para difundir información educativa, historias personales y mensajes de concientización sobre la importancia de la inclusión.

Proyección de documentales y películas: Organiza proyecciones seguidas de debates sobre documentales y películas que traten temas de diversidad, inclusión y superación de barreras.

Charlas de testimonios: Invita a miembros de la comunidad que hayan enfrentado la discriminación a compartir sus experiencias, lo que puede generar una mayor comprensión.

Actividades artísticas y culturales: Fomenta la expresión creativa con exposiciones, actuaciones y presentaciones que celebren la diversidad cultural y la igualdad.

Democratizar la enseñanza superior pública. Es imperativo fomentar la educación de los estudiantes basada en los principios de justicia social. En consecuencia, se requiere nutrir el desarrollo de individuos capaces de revertir las circunstancias de baja productividad que enfrenta nuestra nación. El acceso al derecho a la educación se erige como un pilar fundamental, al igual que la promoción de enfoques centrados en la equidad en cuanto a su alcance. Sin embargo, quizás sea pertinente también canalizar un esfuerzo adicional a nivel institucional para lograr plenamente esta visión.

Entre las actividades que se pueden realizar para cumplir con este punto de mejora señala:

Por supuesto, aquí tienes algunas actividades con las cuales podrías cumplir con la mejora enfocada en la formación de estudiantes basada en la justicia social:

Integración de Temas de Justicia Social en el Currículo: Incorpora temas de justicia social en los programas académicos para que los estudiantes comprendan la importancia de la equidad, la igualdad y la responsabilidad social.

Seminarios y Conferencias sobre Justicia Social: Organiza eventos educativos en los que expertos aborden cuestiones de justicia social desde diversas perspectivas, fomentando la reflexión y el diálogo.

Proyectos de Investigación y Acción Social: Diseña proyectos que impliquen a los estudiantes en investigaciones y acciones que aborden problemáticas relacionadas con la injusticia social en la comunidad.

Participación en Campañas de Concientización: Involucra a los estudiantes en campañas que aborden temas de justicia social, como lucha contra la discriminación, acceso a la educación y equidad de género.

Charlas con Personas de Experiencia: Invita a personas que hayan trabajado en campos relacionados con la justicia social para compartir sus experiencias y motivar a los estudiantes.

Programas de Voluntariado en Comunidades Desfavorecidas: Organiza programas en los que los estudiantes puedan contribuir a comunidades en situación de vulnerabilidad, brindando su apoyo y generando un impacto positivo.

Talleres de Habilidades para el Cambio Social: Imparte talleres que desarrollen habilidades como el liderazgo, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva, empoderando a los estudiantes para promover el cambio.

Participación en Organizaciones de Cambio Social: Incentiva a los estudiantes a unirse a organizaciones locales o grupos estudiantiles que trabajen en iniciativas de justicia social.

Estas actividades pueden ayudar a crear un ambiente educativo enriquecedor y empoderado, fomentando una conciencia crítica y un compromiso con la justicia social.

Asignación de recursos financieros para impulsar la inclusión educativa. Resulta imperativo sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones en esta institución educativa, con el propósito de fomentar la promoción de iniciativas inclusivas y asignar recursos financieros específicos para su implementación.

Para cumplir con esta iniciativa se plantea como actividades:

Presentación ejecutiva de propuestas: Elabora propuestas claras y fundamentadas que describan los beneficios de la inclusión educativa y cómo los recursos financieros asignados serán utilizados para implementar programas efectivos.

Reuniones estratégicas con responsables de decisión: Organiza reuniones individuales o grupales con los responsables de la toma de decisiones, donde se discutan las necesidades y los detalles de financiamiento requeridos para las iniciativas inclusivas.

Panel de discusión y experiencias compartidas: Organiza un panel donde docentes, estudiantes y expertos compartan sus experiencias exitosas con iniciativas inclusivas, resaltando cómo los recursos financieros han marcado la diferencia.

Campana de sensibilización financiera: Crea una campaña que resalte la importancia de destinar recursos financieros a la inclusión educativa, destacando cómo esto refuerza los valores y objetivos de la institución

Alianzas con donantes y patrocinadores: Explora oportunidades de colaboración con donantes y patrocinadores externos que compartan el compromiso con la inclusión, enriqueciendo los recursos disponibles

Tabla 3*Operatividad de gestión de mejora 1*

| Eje de acción | Objetivo | Acciones | Responsables | Seguimiento | Resultado | Tiempo de ejecución |
|----------------------|---|---|--|------------------------------------|--|----------------------------|
| Gestión desarrollada | Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la educación Inclusión y la importancia de la participación de los padres de familia en ello. | Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a toda la comunidad educativa. Presentar propuestas de cambios del Proyecto Educativo y del Código de convivencia desde un enfoque inclusivo que fomente la mayor intervención de padres de familia en actividades educativas. Realizar capacitaciones sobre estrategias de atención a la diversidad. Capacitar al equipo directivo en temas de liderazgo inclusivo y atención a la diversidad | Autoridades Docentes Padres de familia | Informe de la gestión de realizada | Impulsar la formación de los padres de familia en estrategias para la atención a la diversidad y promover su mayor participación en las actividades desarrolladas por la entidad para aportar mayor bienestar al alumnado en un marco de fomento de la inclusión | 8 meses |

Nota. Operatividad de gestión de mejora 1, elaboración propia a partir de la información recabada en la recolección de datos de la población 2023

Tabla 4
Operatividad de gestión 2

| Indicador | Objetivo | Acciones | Responsables | Seguimiento | Resultado | Tiempo de ejecución |
|---|--|---|--|---------------------------------|---|----------------------------|
| Implementación de las TIC en potencia para el desarrollo de oportunidades | Dar una visión general de las aplicaciones de las TICS para la mejora de la administración y gestión Institucional en el fomento del desarrollo de oportunidades de aprendizaje para los alumnos que fomente su adecuación inclusiva | Obtención de apoyo de entidades públicas de la localidad para la adquisición de las TIC Capacitación y organización de la gestión administrativa de la institución a través de los TICS. Reunión con los Directivos sobre el uso de las TICS Conformación de equipos para el estudio y análisis de los estándares tecnológicos Realizar exposiciones sobre cómo se involucra en los la gestión administrativa las TICS Concientizar el uso de las TICS para una mejor gestión administrativa Desarrollar plan de liderazgo y trabajo en equipo para correcto uso de las TIC | Autoridades Equipo encargado de la investigación Docentes Estudiantes | Informe de la gestión realizada | Fortalecer el proceso administrativo y mantener una gestión administrativa de calidad | 1 año |

Nota. Operatividad de gestión de mejora 2, elaboración propia a partir de la información recabada en la recolección de datos de la población 2023

Tabla 5*Operatividad de gestión de mejora 3*

| Indicador | Objetivo | Acciones | Responsables | Seguimiento | Resultado | Tiempo de ejecución |
|---|--|--|--|---|---|----------------------------|
| Mejoramiento de infraestructura física y servicios educativos | Conocer y analizar el estado de la infraestructura de la entidad para mejorar las oportunidades de aprendizaje | Gestionar la racionalización del recurso físico: Disponer la cobertura Distribuir el espacio y utilización de la capacidad instalada. Gestionar la calidad de la infraestructura educativa Realizar el diseño (funcionalidad estética), apropiadas tecnologías constructivas, mobiliario y apoyos tecnológicos | Autoridades Profesional contratado para la adecuación Docentes | Informe de la gestión realizada Factura de profesional contratado Facturas de compras y pagos extras realizados | Garantizar la universalización asociada a cobertura, el acceso y la permanencia en el sistema educativo | 1 año |

Nota. Operatividad de gestión de mejora 3, elaboración propia a partir de la información recabada en la recolección de datos de la población 2023

Tabla 6*Operatividad de gestión de mejora 4*

| Indicador | Objetivo | Acciones | Responsables | Seguimiento | Resultado | Tiempo de ejecución |
|---|---|---|--|---|---|----------------------------|
| Política de inclusión de estudiantes para cambio de ideología social cultural optimice oportunidades de aprendizaje | de Diseñar una política de inclusión educativa para atender estudiantes de la unidad educativa Luis Braille de Loja | <p>Crear un equipo de trabajo en el que está involucrado en atención a las necesidades educativas de los estudiantes de acuerdo a su tipo de discapacidad integrado por docentes y psicólogos y especialistas</p> <p>Implementar procedimientos claros de evaluación, diagnóstico e intervención, propios de la institución.</p> <p>Proponer e incluir incluya objetivos enfocados en promover adaptaciones temporales o permanentes que, atiendan a la diversidad educativa de los alumnos y sus intereses.</p> <p>Efectuar reuniones individuales con padres de familia y alumnos</p> | <p>Autoridades</p> <p>Docentes</p> <p>Organizaciones de apoyo social externas de la localidad</p> <p>Padres de familia</p> | <p>Informes de las gestiones realizadas</p> | <p>Brindar una educación de calidad es aún más importante en estudiantes, ya que el cambio de normas sociales y culturales, lograrán que él se inserte adecuadamente tanto al medio educativo como a la sociedad en general y sea un ser humano realizado con conocimientos y destrezas acordes a su individualidad</p> | <p>Permanente</p> |

para realizar consejerías sobre la necesidad de fomentar su inclusión y de cambiar de ideología cultural

Efectuar reuniones con padres de familia para brindar sugerencias en el área emocional y educativa por parte de los docentes

Ejecutar reuniones de seguimiento de casos en las que participan tutores, docentes, padres de familia y estudiantes.

Desarrollar reuniones con especialistas externos para realizar el seguimiento de casos de alumnos que han recibido tratos inadecuados

Nota. Operatividad de gestión de mejora 4, elaboración propia a partir de la información recabada en la recolección de datos de la población 2023

Tabla 7*Operatividad de gestión de mejora 5*

| Indicador | Objetivo | Acciones | Responsables | Seguimiento | Resultado | Tiempo de ejecución |
|--------------------------------------|---|--|--|--------------------------------------|--|----------------------------|
| Política y plan de formación docente | Modernizar la administración y la gestión del sector educativo para posibilitar el logro de metas en términos de cobertura, calidad y pertinencia | Ofertar servicios de formación en cada área de desempeño para docentes como un proceso que brinda respuestas a las necesidades educativas del alumnado Desarrollar programas de vinculación docente para alcanzar significativa incidencia en el desarrollo de los estudiantes Gestionar un plan de seguimiento de la calidad en el desempeño docente en base a sus competencias desarrolladas | Autoridades Ministerio de Educación Docentes | Informes de las gestiones realizadas | Fomentar la priorización de determinados ejes o campos de acción que tienen por objeto la mejora de la calidad educativa en la formación docente debe incidir en mejores desempeños en los procesos de enseñanza aprendizaje | 1 año |

Nota. Operatividad de gestión de mejora 5, elaboración propia a partir de la información recabada en la recolección de datos de la población 202

Tabla 8*Operatividad de gestión de mejora 6*

| Indicador | Objetivo | Acciones | Responsables | Seguimiento | Resultado | Tiempo de ejecución |
|--|--|---|--|--|---|----------------------------|
| Política de campaña para elevar la demanda educativa | Incrementar la demanda de los servicios educativos, a través de una adecuada gestión para el proceso administrativo, en favor del bienestar de los alumnos, docentes y de organización | Efectuar un Plan de capacitación administrativa para optimizar la calidad del servicio educativo. Gestionar un plan para aumentar la rentabilidad de los procesos administrativos. Desarrollo de charlas, conferencias y/ debates sobre fortalezas y debilidades de calidad y calidez para aplicar medidas de mejora del servicio educativo Distribuir hojas volantes con información de la oferta educativa de la entidad a las | Personal administrativo Docentes Personal implicado en la publicidad | Informe de la gestión realizada Facturas de pagos realizados | Interactuar permanentemente con la comunidad y la tecnología, al identificar, diseñar, desarrollar y ejecutar servicios para la asimilación del conocimiento competente, que facilite el aprendizaje basado en valores, como el respeto, responsabilidad y honestidad, que nos permita formar profesionales independientes capaces de generar cambios positivos en su entorno | 1 año |

familias de la parroquia donde se ubica esta entidad educativa
Implementar la página web de la institución para facilitar el acceso a la información sobre la oferta educativa en padres de familia que deseen hacer uso de los servicios educativos de la entidad

Nota. Operatividad de gestión de mejora 6, elaboración propia a partir de la información recabada en la recolección de datos de la población 2023

Tabla 9*Operatividad de gestión de mejora 7*

| Indicador | Objetivo | Acciones | Responsables | Seguimiento | Resultado | Tiempo de ejecución |
|--|--|--|---|---------------------------------|---|----------------------------|
| Plan de obtención de apoyo económico gubernamental | Mejorar el nivel académico de la Unidad Educativa, para elevar la calidad de los servicios educativos brindados para fomentar el desarrollo de oportunidades de aprendizaje en el alumnado | Establecer convenios con entidades públicas que brindan servicios de trabajo social Realizar convenios con el GAD Municipal de Loja para la obtención de financiamiento de actividades de mejora de infraestructura Crear alianzas estratégicas con empresas privadas para gestionar proyectos de promoción educativa que optimicen los ingresos en la institución | Personal administrativo Docentes Organizaciones públicas implicadas | Informe de la gestión realizada | Contar con instalaciones suficientes y en buen estado, para garantizar la disponibilidad de recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de las prácticas de estudio en un marco de desarrollo inclusivo | 3 años |

Nota. Operatividad de gestión de mejora 2, elaboración propia a partir de la información recabada en la recolección de datos de la población 2023

7. Discusión

Mediante el desarrollo de este trabajo de investigación se buscó cumplir el objetivo de identificar el estado actual de la política 5 educación para la igualdad en discapacidades” en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia san Sebastián durante el año lectivo 2021 – 2022 de la ciudad de Loja, dentro de este ámbito se evidencia que los estudiantes tienen algunos problemas de aprendizaje ya que no se cuenta con recursos tecnológicos como el internet para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje que ralentiza las oportunidades de los estudiantes.

Por otra parte se evidencia que la política 5 de educación es cumplida en su mayor parte, no obstante se presentan algunos aspectos que requieren ser mejorados como el nivel de aporte por parte del estado, la capacidad de los docentes, las campañas y la colaboración ciudadana para mejorar la calidad y calidez institucional, para promover las mayores oportunidades de aprendizaje de los estudiantes ya que a pesar de que el nivel de aprendizaje de los alumnos es bueno, se necesita la gestión administrativa mediante el desarrollo de convenios, campañas de promoción educativa, implementar la tecnología y mejorar la infraestructura.

Dando relación a ello, Medina (2018), elaboró un estudio en España, cuyos resultados le condujeron a determinar que las medidas de atención a la diversidad aplicadas en una escuela de Madrid, atienden realmente a la diversidad del alumnado con discapacidades y consideran que su puesta en marcha no es consecuencia de la falta de integración que existe en la unidad educativa, frente a ello, existe la necesidad de eliminar esta alternativa educativa para favorecer el desarrollo de la inclusión y garantizar una atención integral y de calidad. Ante esto sólo cabe entender esta circunstancia desde el argumento antes mencionado y es la percepción de los docentes sobre qué significa atender a la diversidad y las creencias y actitudes que tienen sobre la discapacidad, demostrándonos una vez más que se prioriza en el tratamiento académico fundamentalmente, omitiendo cuestiones tan importantes y competencias del docente como es el desarrollo personal y social y, en definitiva, el desarrollo íntegro de la persona.

Por otra parte, se efectuó una investigación en México por Barreiro (2022), encontrando en los resultados obtenidos que dada la cada vez más alta prevalencia de estudiantes con

discapacidad, una de las prioridades a nivel escolar se centra en adoptar un mayor número de actuaciones y prácticas en favor de la inclusión mediante el desarrollo de actividades y dinámicas innovadoras que pone el acento en la experiencia manipulativa positiva, en las tecnologías, en la acción personalizada del juego y en otros aspectos que favorecen la implicación y la toma de decisiones de forma autónoma. Por ello, se requiere el uso de recursos didácticos adecuados como herramientas facilitadoras para, por un lado, fomentar la formación en un contexto educativo y de calidad y de calidez que favorezca la oportunidad de fomentar la motivación, la implicación y el rendimiento académico del alumnado.

Así mismo, Meléndez (2019), desarrolló un estudio en Costa Rica, cuyos resultados revelaron que en las instituciones educativas de nivel primaria, sean centralizadas o descentralizadas, dependientes o gocen de una relativa autonomía, tienen que coordinar y articular sus planes, programas y políticas con otras instituciones de desarrollo social, pues la condición de las personas con discapacidad es transversal, ya que diferentes políticas de desarrollo social, como las políticas de educación, de salud, de transporte, de recreación, tienen efectos en su bienestar. Dado que la discapacidad se distribuye entre diferentes edades, sexo, condición social, los marcos normativos de las políticas sociales institucionales referidos a este grupo poblacional deben tener en cuenta esta transversalidad.

El desarrollo de este plan de mejoras permite a los estudiantes y planta docente mejorar el aprendizaje, consolidar el criterio de educación inclusiva y aprendizaje sostenible que es una de las finalidades a nivel internacional y que tiene el afán de mejorar las condiciones de todos los estudiantes que poseen discapacidad y permitir que tengan un acceso igualitario a la educación.

8. Conclusiones

Al de realizar el análisis de la presente investigación, con base a cada uno de los objetivos planteados, que se concluye lo siguiente:

- ✓ Con base al diagnóstico realizado permitió identificar el cumplimiento de la política puesto que en la unidad educativa revelo diversas deficiencias, entre las cuales se destacan: infraestructura inadecuada, falta de tecnología, falta personal para la atención médica y psicológica de los estudiantes por tanto se requiere la necesidad de mejoramiento de medidas puntuales y urgentes para el mejoramiento de la institución y a su vez incrementar la satisfacción de los estudiante y los padres de familia.
- ✓ Los esfuerzos de la institución requieren del monitoreo y de la evaluación rigurosa que señale qué está funcionando y qué no. Aunque existen una serie de casos de acciones exitosas para las personas con discapacidad en todos los niveles que imparte, aún falta mucho por hacer para mejorarlas. Estas deficiencias son palpables en el ámbito de la política⁵, como el acceso a la educación de mayor cantidad de estudiantes con discapacidad, considerando que aún prevalece una brecha de acceso a la educación para este grupo poblacional.
- ✓ La investigación realizada ha arrojado resultados sobre la necesidad urgente de desarrollar un plan integral de mejoras para la Unidad Educativa Especializada Luis Braille. Este plan es esencial para abordar las problemáticas identificadas a raíz del diagnóstico del cumplimiento de la política 5 de educación para la igualdad de discapacidades. Este paso es un testimonio de nuestro compromiso con la igualdad y la inclusión en el ámbito educativo, y representa un primer paso sólido hacia un futuro más equitativo y accesible para todos los estudiantes.
- ✓ La propuesta de planes de estudio destinados a mejorar la tecnología y elevar la calidad de la enseñanza es un hito significativo en nuestro viaje hacia la inclusión. Estos planes no solo apuntan a brindar una educación de calidad y calidez, sino que también abren las puertas de la sociedad para los estudiantes. Al mejorar su acceso a la tecnología y la educación, estamos allanando el camino para que estos jóvenes puedan contribuir de manera significativa a nuestra comunidad, fortaleciendo así el tejido social y construyendo un futuro más brillante y comprensivo para todos.

9. Recomendaciones

Con base a las conclusiones establecidas se recomienda al rector de la Unidad Educativa Luis Braille, lo siguiente:

- ✓ Realizar evaluaciones mensuales sobre la implementación de la política 5 de la institución para obtener resultados sobre el estado actual y detectar los principales problemas y a su vez generar estrategias para dar el cumplimiento total de la política.
- ✓ Establecer un marco teórico y práctico que establezca unos parámetros fijos sobre qué es la educación inclusiva y delimite los principales problemas para su puesta en marcha, así como una guía de acciones tipo que contribuyan a su implementación. Este es uno de los objetivos de este documento, servir de guía y orientación para la puesta en marcha de la inclusión.
- ✓ Insistir y fomentar en la mejora de la formación del profesorado en las siguientes líneas de actuación. En primer lugar, la formación e información en materia de inclusión se debe impartir con carácter multidisciplinar (pedagogía, derecho etc.). Por otro lado, incluir en todas las titulaciones universitarias las guías curriculares en diseño para todas las personas.
- ✓ Se recomienda a la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la ciudad de Loja, aplicar el plan de mejoras con la finalidad de mejorar el entorno de aprendizaje para las personas con discapacidad y así ayudar a cumplir con los criterios de calidad y calidez en la educación.
- ✓ Gestionar para adquirir recursos necesarios que permitan abastecerse con los materiales adecuados para mejorar la educación de los estudiantes como son: Anillo lector no videntes, pantalla “táctil” capaz de crear figuras y braille, gafas “inteligentes” para invidentes, bastón blanco entre otros.

10. Bibliografía

- Arenas, A., & Melo, D. (2021). Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud. *Hacia la Promoción de la Salud*, 26(1), 69-83.
- Arízaga, L. (2018). Carencia de metodología pedagógica en la educación inclusiva del Ecuador. *Espirales. Revista multidisciplinaria de investigación*, 2(16), 1.
- Arrieta, A. (2019). TIC dirigidas a la superación de barreras educativas de las personas con discapacidad. *Innovaciones educativas*, 21(31), 115-130.
- Arteaga, B., & Andocilla, J. (2019). Impacto de políticas públicas de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad en el Cantón Milagro, período 2007-2017. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 521-533.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito-Ecuador: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
- Barreiro, A. (2022). Actuaciones y prácticas innovadoras como herramientas para el fomento de la educación inclusiva. *En-claves del pensamiento*, 16(31), 1-21.
- Cahuana, M., Arias, W., Ribera, R., & Cevallos, K. (2019). Influencia de la familia sobre la resiliencia en personas con discapacidad física y sensorial de Arequipa, Perú. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 57(2), 118-128.
- Campos, V., & Cartés, R. (2019). Estado actual de la atención sanitaria de personas con discapacidad auditiva y visual: una revisión breve. *Revista médica de Chile*, 147(5), 634-642.
- Castro, Y., & González, R. (2018). Aplicación web para gestionar información sobre personas discapacitadas. *Revista Información Científica*, 97(4), 710-721.
- Clavijo, R., & Bautista, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad. Revista de Educación*, 15(1), 113-124.
- Contento, K., Alvarado, J., & Gaona, M. F. (2018). Consideraciones sobre la educación inclusiva.

Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 1(3), 18-24.

Custodio, N., Montesinos, R., & López, M. (2018). Deterioro cognitivo en pacientes con esclerosis múltiple. In *Anales de la Facultad de Medicina*, 79(4), 338-345.

Delgado, J., Valarezo, J., Acosta, M., & Samaniego, R. (2021). Educación inclusiva y TIC: Tecnologías de apoyo para personas con discapacidad sensorial. *Revista Docentes 2.0*, 11(1), 146-153.

Des, V. (2020). Trastornos del desarrollo intelectual: deficiencia intelectual, discapacidad mental.

EMC-Pediatría, 55(3), 1-11.

Duque, M. (2023). Beneficios de la práctica de actividad física deportiva en personas con discapacidad física. *Revista científica especializada en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte*, 20(1), 152-172.

Eguiguren, R. (25 de Julio de 2023). Obtenido de <http://ec.tiching.com/colegio/unidad-educativa-experimental-para-ciegos-luis-braille/444429>

Flores, A. (2023). Diagnóstico del proceso de inclusión educativa de personas con discapacidad, en la unidad “MARIA LUISA LUQUE DE SOTOMAYOR” del cantón Playas. Guayaquil- Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

García, T. (2021). La educación inclusiva en Ecuador: Aplicabilidad durante la virtualidad en el nivel inicial. *Orientación y Sociedad*, 21(1), 33.

Gómez, M., & Jiménez, M. (2018). Inteligencia emocional, Resiliencia y Autoestima en personas con discapacidad física y sin discapacidad. *Enfermería global*, 17(50), 263-283.

Guzmán, K. (2018). La comunicación empática desde la perspectiva de la educación inclusiva.

Actualidades Investigativas en Educación, 18(3), 340-358.

Hernández, B., Vargas, G., González, G., & Sánchez, J. (2021). Discapacidad intelectual y el uso de las tecnologías de la información y comunicación: Revisión sistemática. *Revista de Psicología*, 1(1), 135-148.

- Herrera, J., Parrilla, A., Blanco, A., & Guevara, G. (2018). La formación de docentes para la educación inclusiva. Un reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 21-38.
- Jiménez, A. (2020). Educación inclusiva e igualdad de las personas con discapacidad en la transformación digital. *Revista jurídica valenciana*(35), 1-13.
- Jiménez, A. (2020). Educación inclusiva e igualdad de las personas con discapacidad en la transformación digital. *Revista jurídica valenciana*(35), 1-13.
- Jiménez, M., & Ortega, P. (2018). Referentes sobre inclusión educativa para personas con discapacidad: líneas para pensar su potencial en el ámbito escolar. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(34), 85-104.
- Lima, J., Baena, M., Domínguez, I., & Lima, M. (2018). Discapacidad intelectual en niños y adolescentes: influencia en la familia y la salud familiar. Revisión sistemática. *Enfermería Clínica*, 28(2), 89-102.
- Medina, M. (2018). La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad: una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas. Madrid-España: Universidad de España.
- Meléndez, R. (2018). Educación inclusiva y discapacidad en Costa Rica: una perspectiva desde las políticas públicas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(2), 484-511.
- Meléndez, R. (2018). Educación inclusiva y discapacidad en Costa Rica: una perspectiva desde las políticas públicas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(2), 484-511.
- Meléndez, R. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. *Actualidades investigativas en educación*, 19(2), 280-307.
- Ministerio de Educación. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito-Ecuador: Suplemento N° 434 Registro Oficial.

- Ministerio de Finanzas. (2014). 12 políticas para la igualdad en discapacidades. Quito-Ecuador: MIF.
- Montoya, L., & Cerna, J. (2018). La trampa de la educación especial: rodeos y laberintos jurisprudenciales para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad. *Revista Derecho del Estado*(41), 97-128.
- Mora, E. (2022). Aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior . Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Moreno, R., Tejada, A., & Díaz, M. (2020). Covid-19. Educación inclusiva y personas con discapacidad: fortalezas y debilidades de la teleeducación (Primera ed.). Madrid, España: Grupo de Inclusión Social Ciudad Accesible.
- Murrillo, F., & Duck, C. (2018). Una investigación inclusiva para una educación inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 11-13.
- Peña, C., Vaillanr, M., Soler, O., Vring, Y., & Domínguez, Y. (2020). Personas con Discapacidad y Aprendizaje Virtual: Retos para las TIC en Tiempos de Covid-19. *Revista Docentes*, 9(2), 204-211.
- Pinacy, A., Rodríguez, A., Oretag, R., Payán, A., & Herrera, M. (2021). Los predictores psicosociales del bullying discriminatorio debido al estigma ligado a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y la discapacidad. *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, 27(2), 187-197.
- Polo, E., & Freire, E. (2019). La inclusión en la enseñanza básica ecuatoriana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 69-74.
- Ramírez, C., & Luna, H. (2018). La cuidadora de personas discapacitadas en Ecuador. El caso de las beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(3), 98-103.
- Rodríguez, J. (2007). Guía de elaboración de diagnósticos. Línea). Consultado, 22.

- Sateler, F., Ulloa, C., Vega, C., Córdova, V., Videla, M., & Olavarría, X. (2021). Oportunidades de aprendizaje matemático para estudiantes con discapacidad intelectual en escuelas de educación especial. *Revista Brasileira de Educação Especial*(27), 122.
- Tárraga, R., Vélez, X., Sanz, P., Pastor, G., & Fernández, M. (2021). Educación inclusiva en Ecuador: perspectiva de directores, familias y evaluadores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*(14), 1-21.
- Villanea, M., Murillo, I., Araya, L., Sancho, D., & Molina, J. (2023). Disrupción biográfica y discapacidad cognitiva en el daño cerebral adquirido. *Revista Española de Discapacidad*, 11(1), 163-185.
- Villavicencio, D. X. P., Soler, V. G., & Bernabéu, E. P. (2017). Metodología para elaborar un plan de mejora continúa. *3c Empresa: investigación y pensamiento crítico* (1), 50-56.
- Zamora, P., & Marín, C. (2021). Tecnologías para el alumnado con discapacidad visual. *Academo (Asunción)*, 8(1), 109-118.

11. Anexos

Anexo I

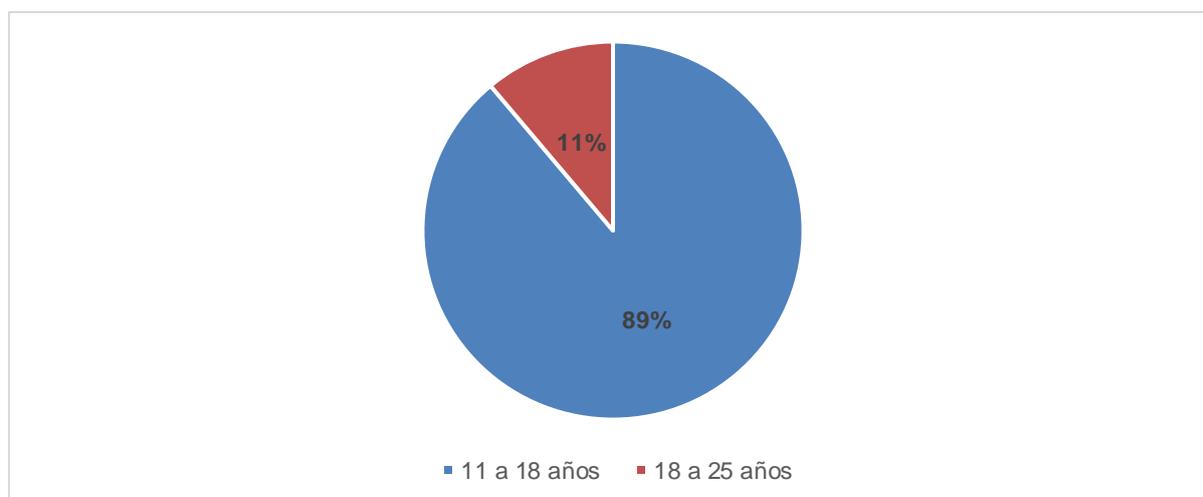
Resultado de encuestas

La técnica de Encuestas se aplicó a 18 estudiantes y 18 padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

Estudiantes

Figura 10

Edad de la población objetivo

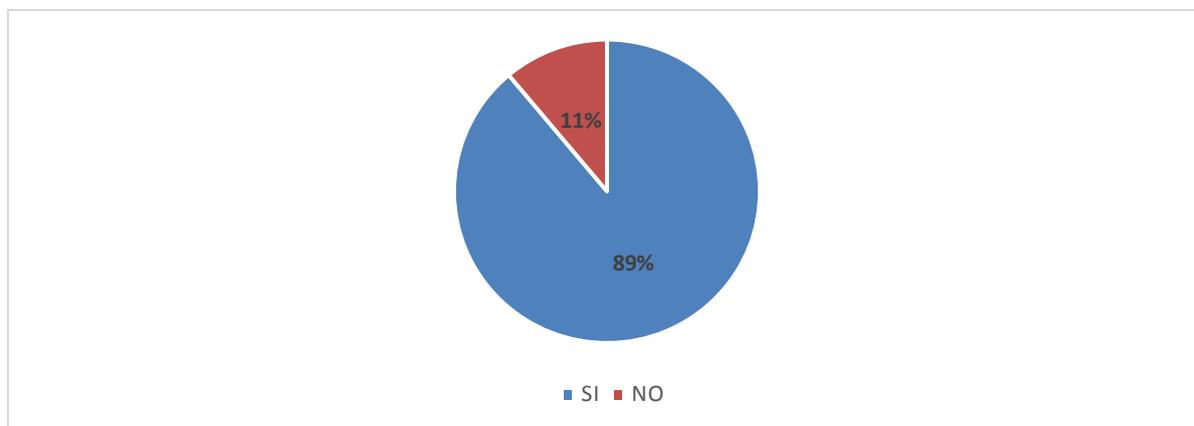


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Estudiantes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

Existe un mayor rango de estudiantes comprendidos en las edades de 14 y 18 años de edad mientras que otros están entre 19 y 22, por lo tanto, nos encontramos frente a una población estudiantil joven, sin embargo, es importante tomar en cuenta que existen dos personas mayores de 18 años, y en la institución supieron referenciar que hay personas con discapacidad visual sin escolarización.

Figura 11

Comodidad en el lugar de clases.



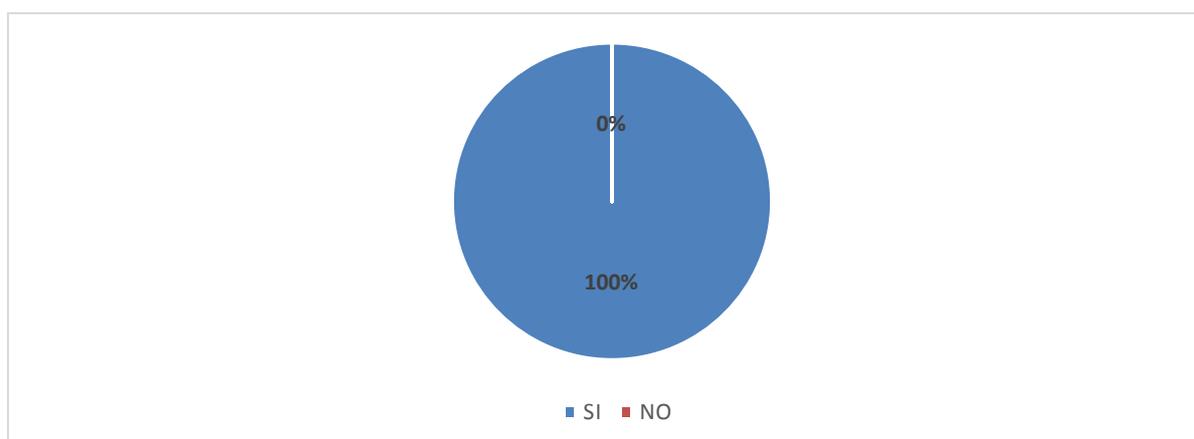
Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Estudiantes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

En la Unidad Educativa Luis Braille se puede evidenciar que los estudiantes en relación al ambiente, consideran que el espacio es cómodo para poder desempeñarse académicamente, pero se manifiestan que se puede mejorar considerablemente si se invierte en infraestructura y equipos de accesibilidad que permitan mejorar la calidad de educación que reciben.

Docentes

Figura 12.

Tecnológicos para propiciar su inclusión educativa.

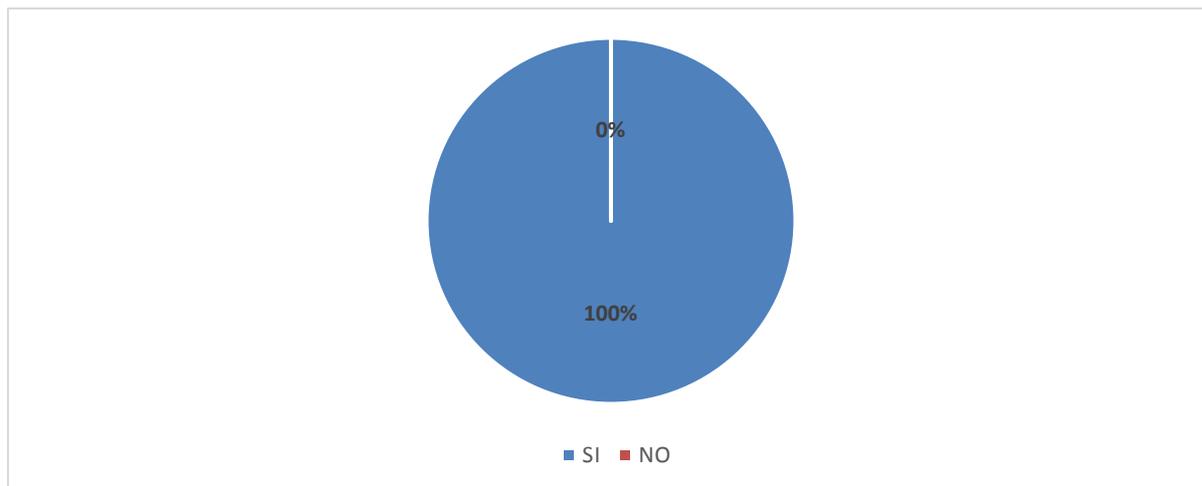


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

En la variable tecnologías, se demuestra que en la Unidad Educativa Luis Braille dentro de sus instalaciones posee equipos de computación sin embargo los mismos se encuentran descontinuados y no se encuentran conforme los requerimientos actuales que pueden generar accesibilidad y facilitar el aprendizaje para que el mismo sea duradero.

Figura 13

Seguimiento y análisis de entorno social, familiar

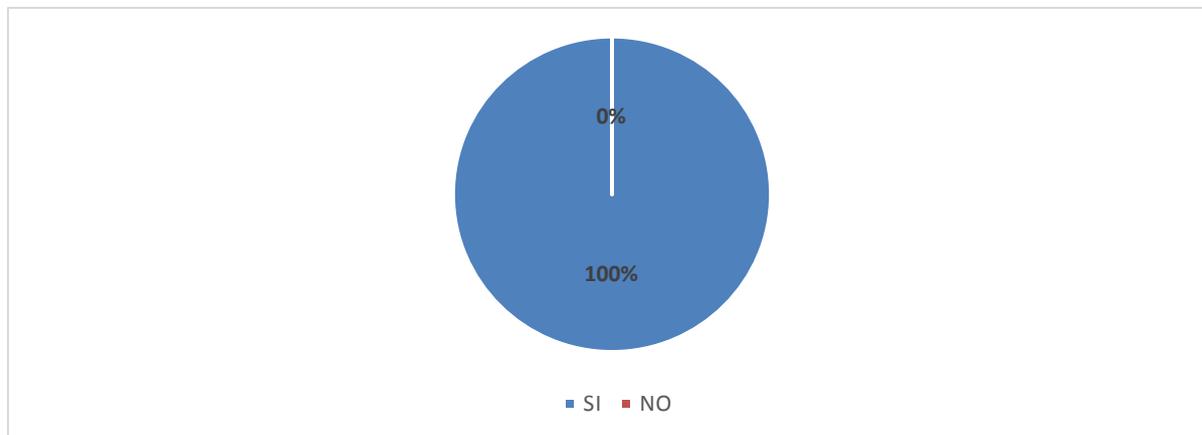


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

Referente al seguimiento y análisis del entorno social y familiar de los estudiantes, la Unidad Educativa Luis Braille realiza esta gestión con el fin de acercarse a la realidad de este grupo de atención prioritaria para tener una mayor incidencia en el aprendizaje desde las realidades palpadas por los administrativos y docentes, quienes tienen preparación académica y humana, la misma que permite que el aprendizaje sea más dinámico, pese a esto es importante señalar que refieren que es necesario que el Estado invierta de mejor manera en los estudiantes con discapacidad visual abasteciendo de equipos tecnológicos que posibiliten su inclusión.

Figura 14.

Conocimiento de la política 5.

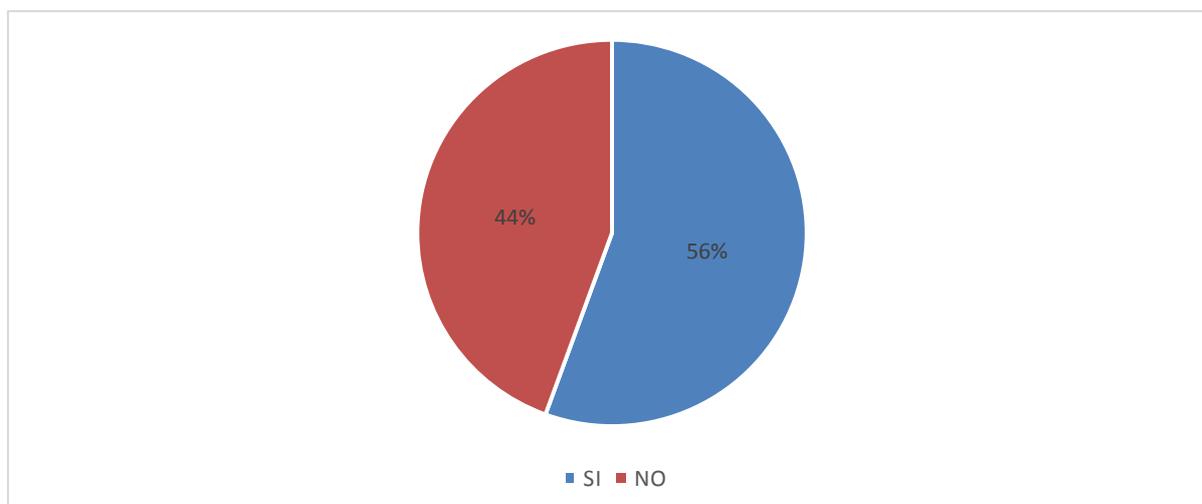


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

De las poblaciones encuestadas todos tienen conocimiento de la política 5 de educación para la igualdad de discapacidades la misma que tiene como objetivo garantizar a las personas con discapacidad una educación inclusiva de calidad y con calidez, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida que incidan en el mejoramiento de su calidad de vida y autonomía.

Figura 15.

La política 5 y su cumplimiento.

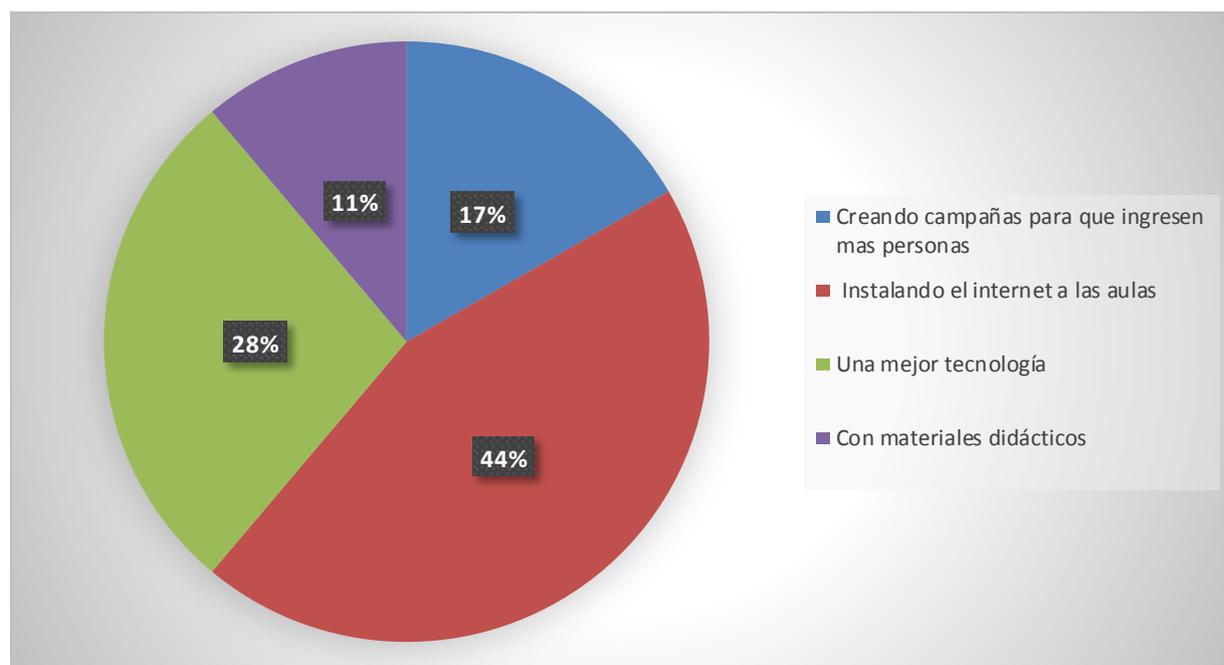


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En cuanto al cumplimiento de la política 5 de educación para la igualdad en discapacidad, la Unidad Educativa Luis Braille cumple de manera parcial con la política de educación para la igualdad de discapacidades puesto que quienes tienen problemas visuales pueden acceder a una preparación especializada pero aún hay mucho por recorrer en torno al mejoramiento de la inclusión de las personas con discapacidad visual puesto que el Ecuador posee déficit en el abastecimiento tecnológico que mejore las condiciones y accesibilidad del aprendizaje para que un estudiante de instituciones especializadas tenga el mismo rendimiento y nivel académico que en el régimen regular de educación.

Figura 16.

Gestiones para mejorar el aprendizaje

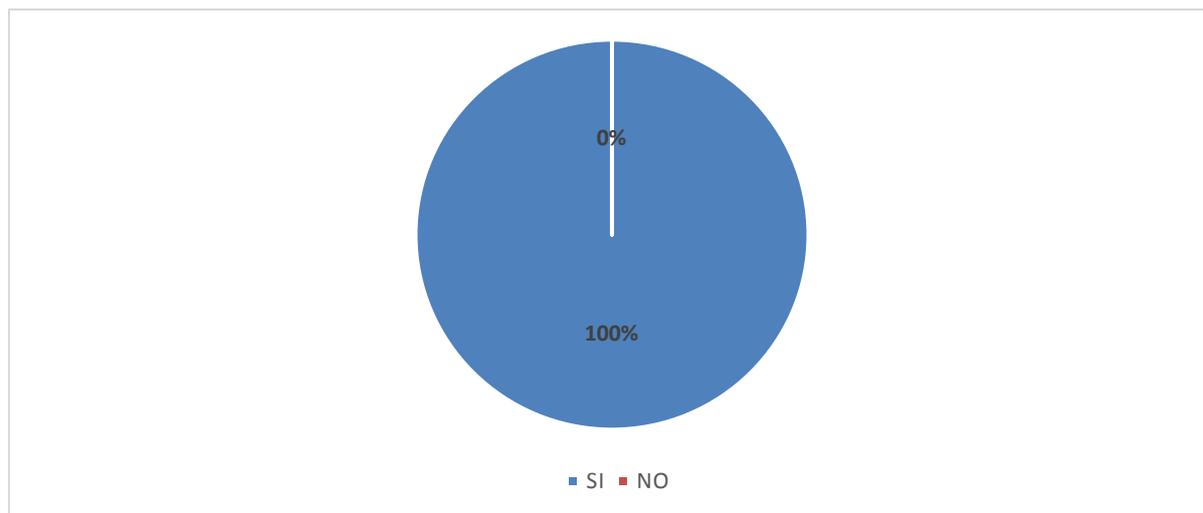


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En cuanto al mejoramiento del proceso de entre las opciones a aplicar tenemos la instalación de internet a las aulas, implementación de una mejor tecnología, creación de campañas para incentivar el ingreso de más personas y el uso de material didáctico.

Figura 17.

Elaboración de un plan de mejoras



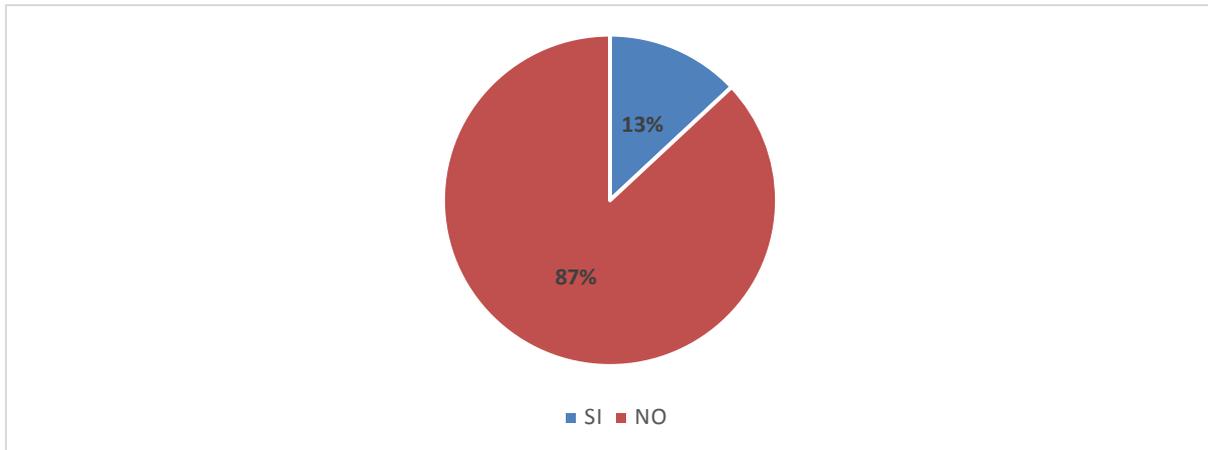
Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

En esta variable se verifica que es necesario crear un plan de mejoras el mismo que ayude a la institución con el incremento del aprendizaje, criterios de inclusión educativa que permitan mejorar la calidad y rendimiento de los estudiantes para que la política 5 de educación se cumpla y pueda generar igualdad.

Padres de familia

Figura 18

Problemas de aprendizaje

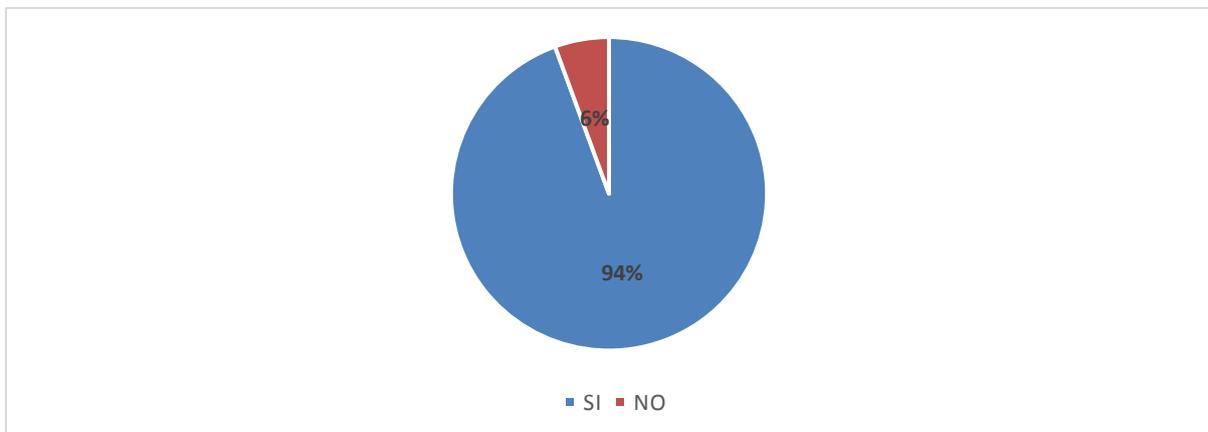


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

Referente al problema de aprendizaje que pueden presentar los estudiantes de la Unidad Educativa Luis Braille, los padres de familia aducen que sus hijos han tenido problemas de aprendizaje, los cuales han influido en el momento de optar por carreras de educación superior, puesto que no se encuentran en las condiciones necesarias para competir e ingresar en igualdad de condiciones con los demás, sus hijos se han destacado y existe una gran preparación de los docentes quienes se capacitan para llegar de mejor manera a construir un aprendizaje sostenible.

Figura 19

Calidad y calidez del aprendizaje

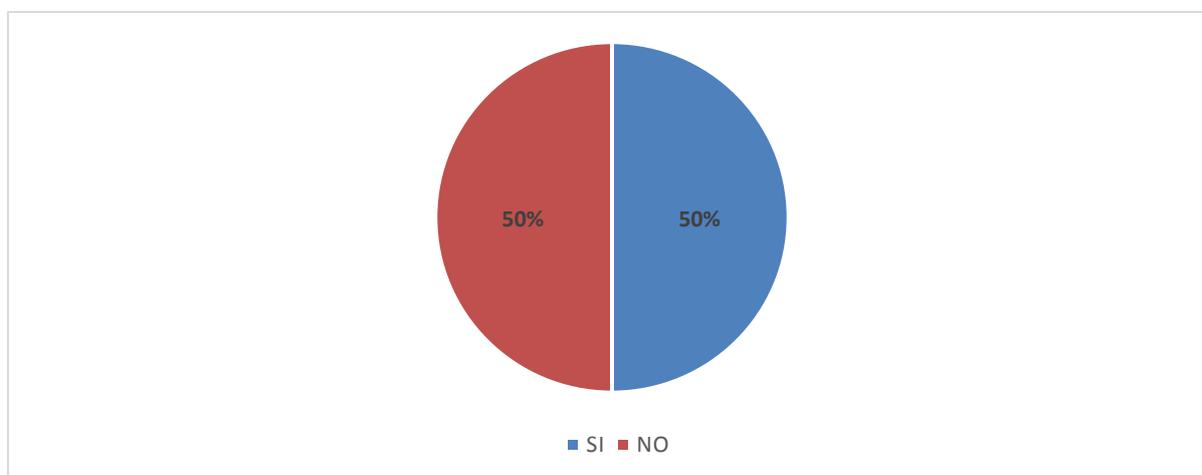


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En lo que refiere a la calidad y calidez de la educación de la Unidad Educativa Luis Braille, la institución cumple con los criterios de calidad y calidez en la educación, sin embargo, consideran que esto se debe al esfuerzo de los estudiantes planta docente y padres de familia, puesto que el Estado no contribuye en el desarrollo e implementación de tecnología que pueda permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad y el ejercicio de sus derechos educativos con igualdad, sin embargo acontecen dificultades educativas estructurales que pueden ocasionar un déficit del aprendizaje de sus hijos.

Figura 20.

Aprendizaje sostenible

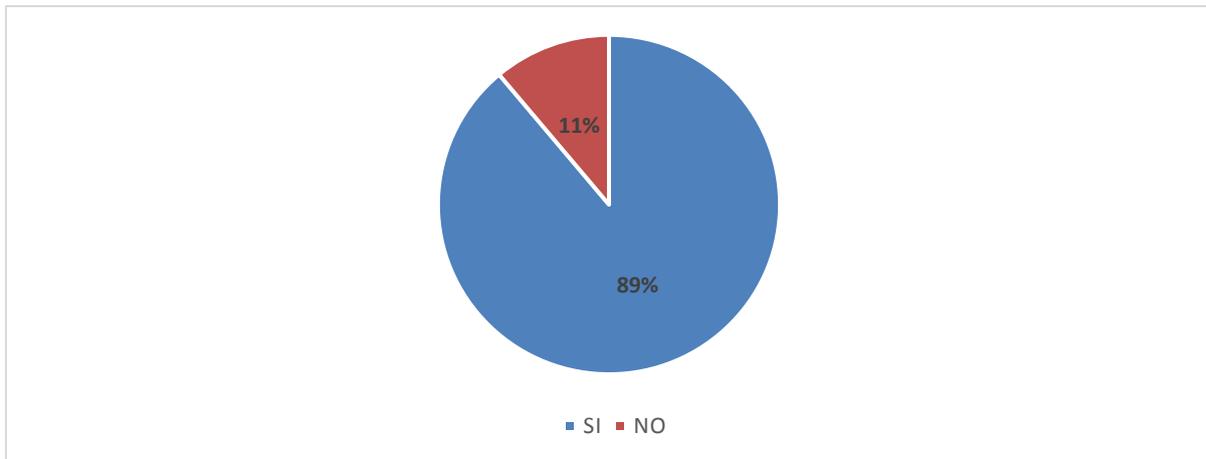


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

El aprendizaje de la institución es sostenible debido a que se cuenta con las metodologías actuales para brindar una educación de calidad a todas las personas que estudian en la Unidad Educativa, sin embargo, el sistema educativo del Ecuador no ha tenido un mejoramiento durante muchos años y por ende no puede contraponerse a los avances actuales, especialmente en el campo tecnológico.

Figura 21

Colaboración del docente en el aprendizaje

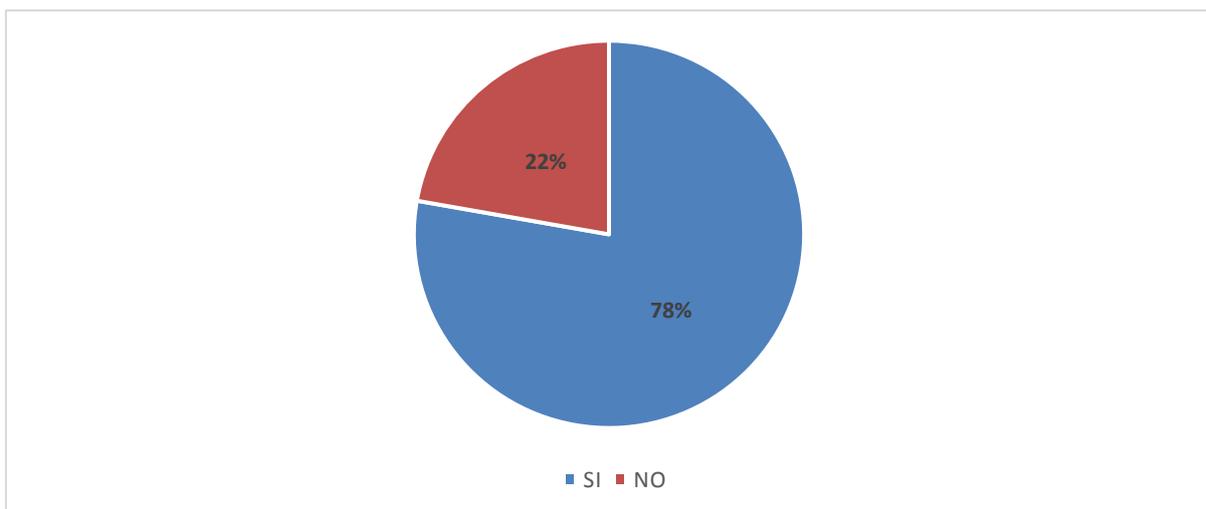


Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En esta variable tenemos que pese a la colaboración de todos los actores educativos no existe calidad y calidez por la baja inversión estatal, en el mejoramiento estructural de la Unidad Educativa la cual no cuenta con el equipamiento necesario para garantizar una educación de calidad.

Figura 22.

Didáctica y estrategia de aprendizaje

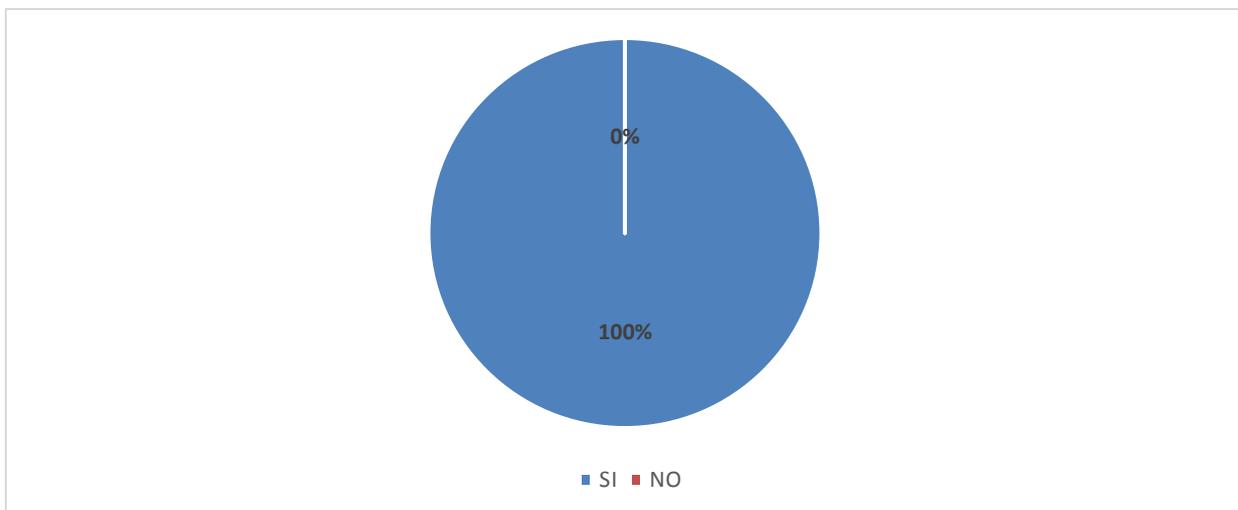


Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En esta variable se verifica que los docentes de la Unidad Educativa poseen buena didáctica y estrategia de aprendizaje debido a que deben mantenerse en capacitaciones constantes y en el Ecuador no existe centros que brinden estos servicios especializados para mejorar la didáctica revolucionando el mundo de la educación especializada de las personas con discapacidad.

Figura 23.

La misión y visión.



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

La misión y visión institucional se cumplen puesto que prestan educación especializada en la región sur del Ecuador acogiendo personas con discapacidad para que accedan a una educación de calidad y calidez, sin embargo, la dificultad versa en la inversión estatal que es baja o nula, puesto que no existe preocupación de las diferentes instituciones en generar

educación inclusiva con calidad, calidez y aprendizaje sostenible para las personas con discapacidad.

Figura 24

Importancia de la Capacitación de los docentes.

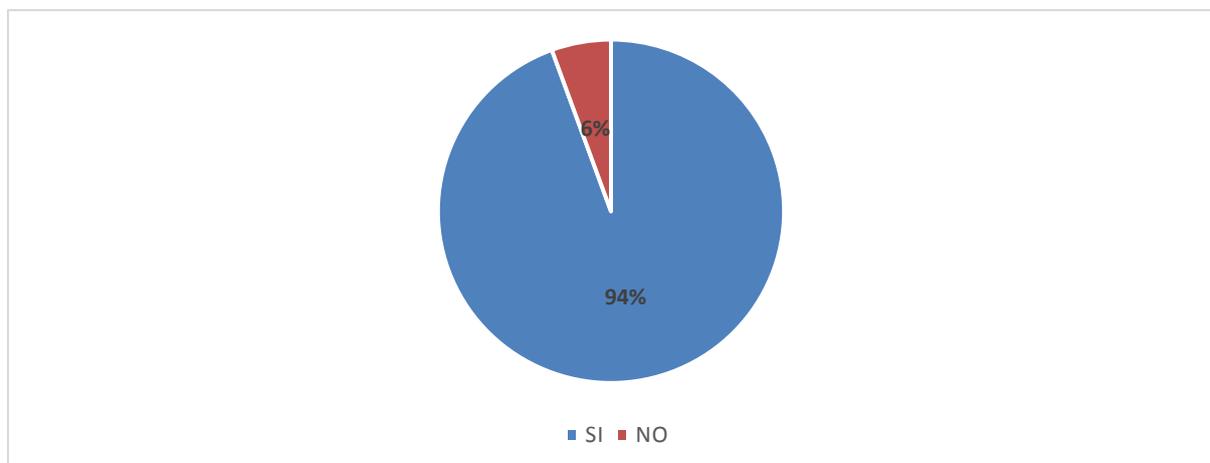


Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

Los docentes de la Unidad Educativa Luis Braille, se encuentran en capacitaciones constantes para mejorar su enseñanza, puesto que las capacitaciones son importantes debido a que es la manera de garantizar un aprendizaje sostenible, y es la forma en que el docente puede llegar al estudiante para que se mantenga las clases impartidas, generando conocimiento duradero.

Figura 25

Apoyo a los estudiantes

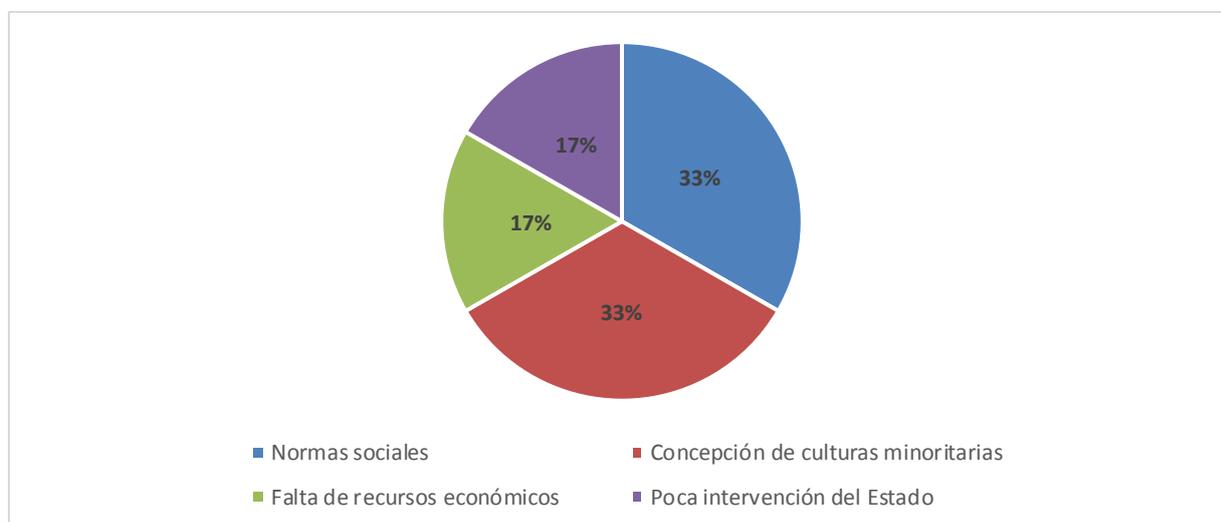


Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

La Unidad Educativa Luis Braille cumple su deber con limitaciones debido a que el Estado no cumple su rol protector en la totalidad y le queda debiendo al a las personas con discapacidad visual; la parte de apoyo institucional es correcta, pero enfatizan su preocupación por la baja asignación de presupuesto estatal en el mejoramiento de la educación inclusiva.

Figura 26

Obstáculos para el desarrollo de una educación inclusiva



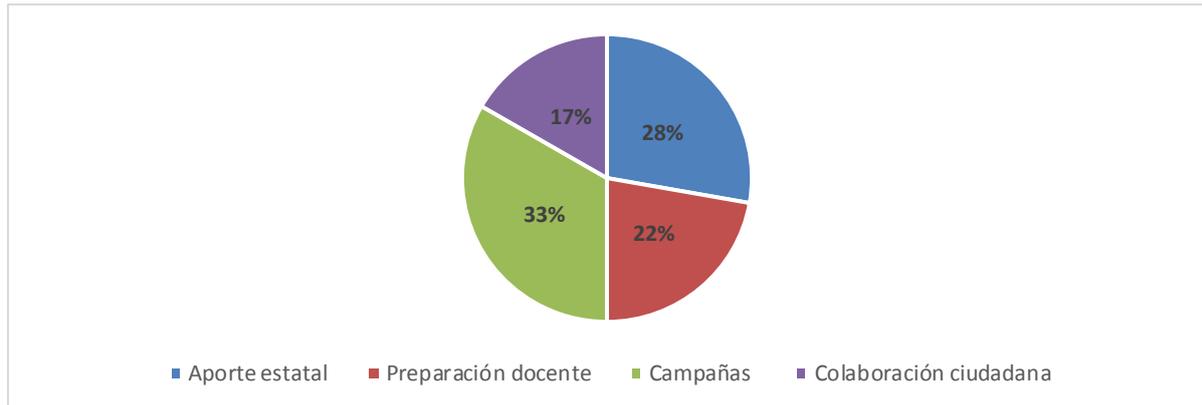
Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

Los principales obstáculos que imposibilitan cumplir con el criterio de educación inclusiva en la Unidad Educativa Luis Braille giran en torno a las normas sociales, concepciones de culturas minoritarias, falta de recursos económicos y poca intervención del Estado en el sector educativo. En este aspecto es importante señalar que existe una amplia relación y congruencia

entre las normas sociales que imposibilitan la inclusión educativa de las personas con discapacidad, el mismo que aumenta por conceptos discriminatorios que los conciben como culturas minoritarias, lo cual aumenta tras la poca o nula intervención y aporte estatal en educación inclusiva con calidad y calidez.

Figura 27

Parámetros de mejoramiento de enseñanza inclusiva

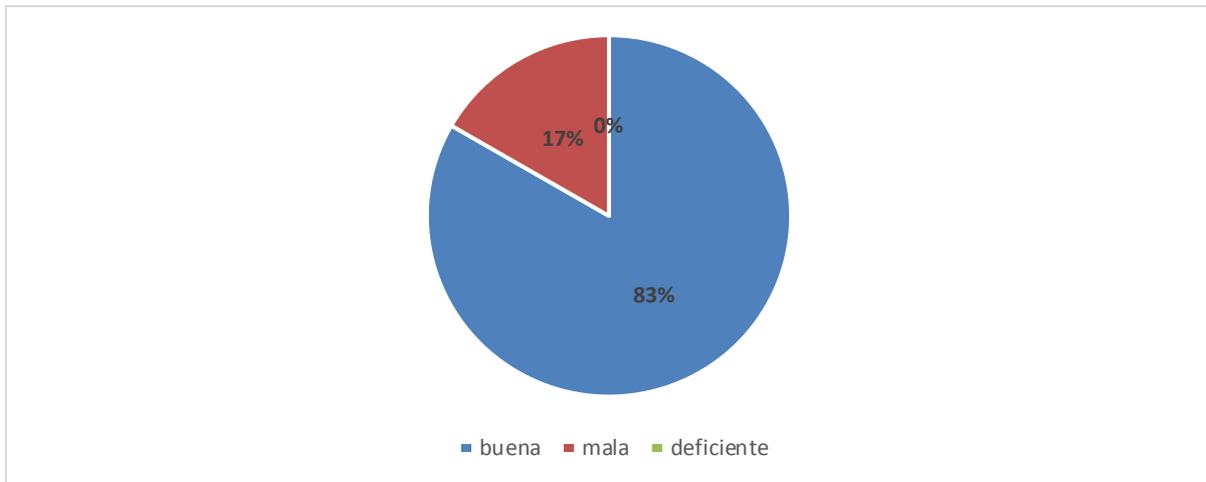


Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En esta interrogante 5 encuestados que constituyen el 28%, escogieron la opción mayor aporte social, mientras que 4 personas que responden al 22% preparación de la planta docente, 6 interrogados es decir el 33% señalan la eficiencia de campañas de trato inclusivo y 3 restantes con el 17% refieren la colaboración ciudadana en el afianzamiento de criterios inclusivos. En este aspecto es trascendente señalar que para mejorar la enseñanza inclusiva es sustancial que todo el aparataje público y los actores que forman parte del área de igualdad de discapacidades sean quienes actúen mediante acciones para disminuir las brechas de desigualdad y consolidar criterios de inclusión educativa para las personas con discapacidad visual.

Figura 28.

Evolución del aprendizaje

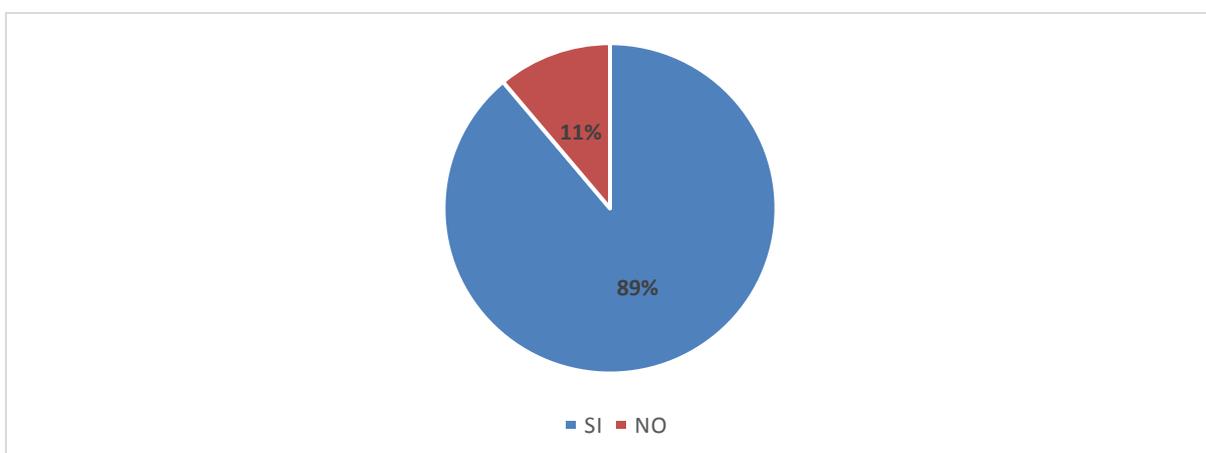


Nota: Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

El proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa Luis Braille es bueno, debido a que la institución ha presentado avances en el aprendizaje puesto que los docentes utilizan una gran gama de recursos para crear aprendizaje sostenible en sus estudiantes y que los mismos tengan las armas para competir con los demás estudiantes de la educación regular; sin embargo coinciden en que la falta de infraestructura es una brecha para que los estudiantes tengan una educación de calidad y el aprendizaje sea duradero.

Figura 29

Los profesores tienen el perfil adecuado para enseñar.

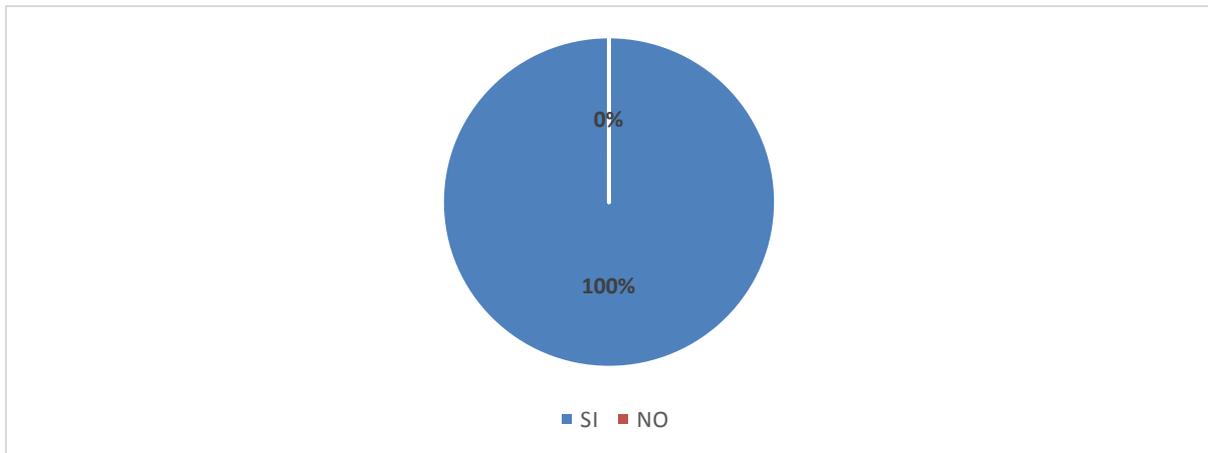


Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En esta variable se identifica que los docentes son competentes, es decir, muestran capacidades especializadas para dictar clases a las personas con discapacidad y que puedan aprender y continuar con su educación superior en lo posterior, una limitante es que en el país no existen docentes especialistas en discapacidad visual.

Figura 30.

Cumplimiento Política 5 educación para la igualdad de discapacidades

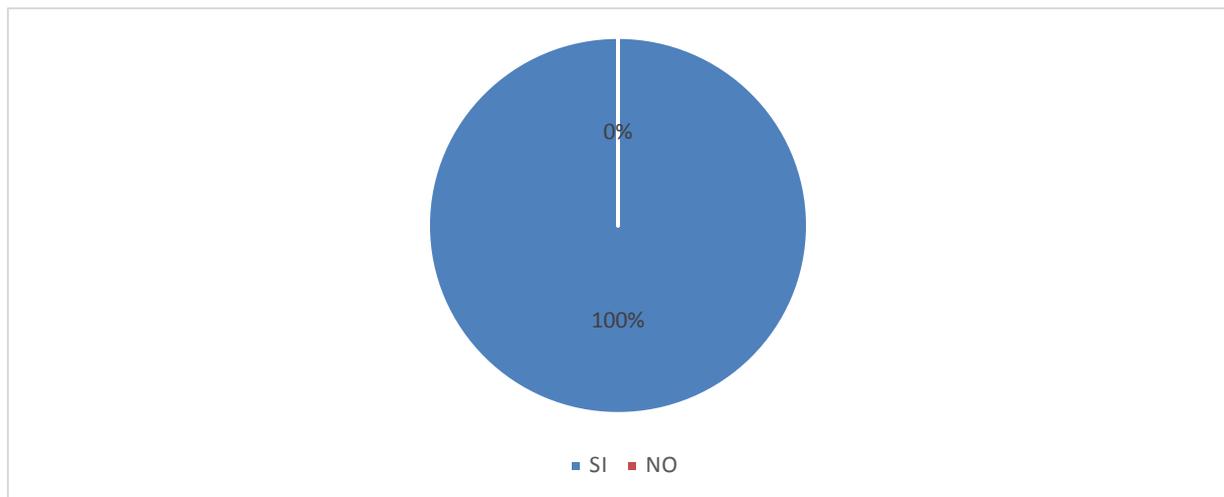


Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

La aplicación adecuada de la “política 5 de educación para la igualdad de discapacidades” puede mejorar el aprendizaje de los estudiantes debido a que aplicar medidas afirmativas que generen igualdad en el acceso a la educación es trascendente porque permite que las personas con discapacidad visual tengan acceso igualitario y posean un aprendizaje sostenible.

Figura 31

Diseño de plan de mejora



Nota. Elaborado por la autora en base a la encuesta aplicada a los padres de familia de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022

En esta variable se verifica que es necesario crear un plan de mejoras el mismo que ayude a la institución con el incremento del aprendizaje, criterios de inclusión educativa que permitan mejorar la calidad y rendimiento de los estudiantes para que la política 5 de educación se cumpla en un 100% y pueda generar igualdad

Anexo 2

Resultados de la entrevista

Esta técnica de acopio empírico se aplicó al rector de la Unidad Educativa Luis Braille de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022.

- ✓ **Primera pregunta: ¿Hace qué tiempo funciona la Unidad Educativa Luis Braille?**

Respuesta: Va a cumplir 32 años de servicio a la comunidad.

- ✓ **Segunda Pregunta: ¿Cuántos años de formación y que título obtienen los estudiantes?**

Respuesta: Bueno tienen el sistema regular que son 6 años desde básica superior y 3 de bachillerato, lógicamente la especialidad que ellos desean adquirir ya sea bachillerato general unificado o técnico de música.

- ✓ **Tercera Pregunta: ¿Qué año fue creado, desde su creación cuántas promociones se han desarrollado?**

Respuesta: Fue creado el 8 de abril de 1991 ya estamos por la vigésima séptima promoción que saldrá este año.

- ✓ **Cuarta Pregunta: ¿Cuántas personas se encuentran estudiando en el año lectivo 2021-2022?**

Respuesta: En el año lectivo 2021-2022 se encuentran estudiando 18 estudiantes.

- ✓ **Quinta Pregunta: ¿De la población estudiantil del año lectivo 2021-2022 cuántos estudiantes son hombres y cuántas mujeres?**

Respuesta: Bueno allí había una población de 18 estudiantes en el año lectivo 2021-2022 en la cuales eran 11 hombres y 7 mujeres.

- ✓ **Sexta Pregunta: ¿Cuáles son los horarios de ingreso y de salida de clase?**

Respuesta: Se tiene un horario diferenciado el área técnica ingresan a las 17:00 horas y salen a las 22:00 y en el área del bachillerato general unificado ingresan a las 17:30 y salen a las 22:00.

- ✓ **Séptima Pregunta: ¿Cree usted que la Unidad Educativa Luis Braille cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir con una educación de calidad?**

Respuesta: Si tenemos suficiente espacio que es favorable y que va de acuerdo a las aulas se tiene un buen ambiente laboral.

- ✓ **Octava Pregunta: ¿Cuántas horas de clases tienen los estudiantes de la unidad educativa Luis Braille?**

Respuesta: Los del área técnica tienen 9 periodos y los del área de bachillerato general unificado 8 periodos y los estudiantes de básica media tienen 7 periodos.

- ✓ **Novena Pregunta: ¿Cuáles son las materias que les dan?**

Respuesta: Son las generales las del tronco común que manda el ministerio de educación como por ejemplo básico superior están matemática, lengua y literatura, estudios sociales, ciencias naturales, inglés, educación cultural y artística, educación física. En cambio, en el bachillerato matemático, físico, química, biología, literatura, inglés, educación para la ciudadanía, historia, filosofía, emprendimiento y gestión, cultura física lógicamente en las artes de especialidad tiene que ver con música y optativas para el área social.

- ✓ **Décima pregunta: ¿Cuántas materias tienen?**

Respuesta: Los estudiantes de básica superior tienen 9 materias y los de bachillerato 11.

- ✓ **Onceava pregunta: ¿En qué materia tienen más dificultades para el aprendizaje?**

Respuesta: Por lo general mayor dificultad para el aprendizaje son ciencias naturales.

- ✓ **Doceava pregunta: ¿La Unidad Educativa Luis Braille tiene equipos tecnológicos para los estudiantes con discapacidad visual?**

Respuesta: Si tenemos computadoras que son como el lector de pantalla iOS es el único que se tiene, falta implementar más equipo tecnológico como son pizarras inteligentes y más.

- ✓ **Treceava pregunta: ¿Para la Unidad Educativa ha sido fácil conseguir docentes especializados y que puedan aplicar estrategias innovadoras en el aprendizaje de sus estudiantes?**

Respuesta: Prácticamente es muy difícil cuando viene el docente aquí hace su especialización el de acuerdo a su diario trajinar se va adaptando poco a poco al sistema que aquí se emplea.

- ✓ **Catorceava pregunta: ¿Cómo institución ha realizado un seguimiento a las personas con discapacidad visual en el ámbito laboral, productivo y de tercer nivel?**

Respuesta: Si, pero muy poco los estudiantes ya ingresan aquí practicantes como que se desvincula del establecimiento lo que si nos ha preocupado es de que asista a los llamados que hace el ministerio de educación para los eventos de acudir a las universidades es decir que se presenten a los diferentes llamados que se hace aquí y un gran porcentaje se han presentado y han aprobado ese cupo para la universidad pública.

- ✓ **Quinceava pregunta: ¿Considera usted que la asignación presupuestaria que realiza el gobierno a través del Ministerio de Finanzas es suficiente para cumplir los fines de educación inclusiva?**

Respuesta: El presupuesto que realiza el ministerio de finanzas es muy bajo solamente para cubrir sueldos porque últimamente para cumplir aspectos como situaciones que se requiere para labores como por ejemplo de limpieza, de secretaria no está viniendo entonces para los

sueños está bien porque están al día pero para aspectos que requiere la manutención por ejemplo la infraestructura es muy deficiente así mismo como para otro tipo de materiales de secretaría y materiales de limpieza que prácticamente aquí lo hacemos con la ayuda de los docentes y por parte de los padres de familia.

- ✓ **Dieciseisava pregunta: ¿Cree que se debe modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje e impulsar la integración de los alumnos, con discapacidad visual?**

Respuesta: Si se debe de establecer más situaciones y adaptaciones curriculares exclusivas para personas con discapacidad porque aquí nosotros no manejamos con el currículo nacional y cada docente hace sus propias adaptaciones.

- ✓ **Diecisieteava pregunta: ¿Cree usted que se aplica la “política 5 de educación para la igualdad de discapacidades” en la Unidad Educativa?**

Respuesta: No porque falta modificar muchísimo aun en lo que es la infraestructura de la Unidad Educativa Luis Braille además de ello se debe incorporar más materiales para el aprendizaje como son libros pizarras que permita una educación de calidad.

- ✓ **Dieciochoava pregunta: ¿Cómo se podría mejorar la política 5 de educación para la igualdad de discapacidades en la unidad educativa?**

Respuesta: Implementando de una mejor manera la tecnología con pizarras inteligentes y con materiales que permitan un mejor aprendizaje.

- ✓ **Diecinueveava pregunta: ¿Cree usted que es necesario crear un plan de mejoras que permita a las personas con discapacidad visual de la Unidad Educativa Luis Braille tener un mayor cumplimiento de la política 5, educación para la igualdad de discapacidades?**

Respuesta: Por supuesto pero que este plan de mejoras venga desde lo alto porque si lo hacemos a nivel institucional no va a surgir ningún efecto.

Anexo 3

Ficha de Observación

| 1. Información General | | | | |
|--|-------------------------------|-----------|-----------------|--|
| 1.1 Provincia | Loja | | | |
| 1.2 Cantón | Loja | | | |
| 1.3 Parroquia | San Sebastián | | | |
| 1.4 Barrio | Sauces de Yaguarcuna | | | |
| 1.5 Integrantes del grupo implementador | Yulissa María Rodríguez Pardo | | | |
| 1.6 Fecha de observación | 9/01/2023 | | | |
| 1.7 Hora | 20:00 | | | |
| VARIABLES: | Si | No | En parte | Observación en (Aspecto Relevante) |
| INFRAESTRUCTURA | | | | |
| El colegio cuenta con canchas deportivas. | | X | | Solo hay un patio cívico no tiene las medidas reglamentarias |
| Existe un bar dentro del colegio | | X | | En colegio no hay ningún bar para que los estudiantes puedan comprar |
| Existe un comedor estudiantil | | X | | En cuanto al comedor estudiantil no hay |
| Tiene laboratorios | | | X | Solo posee el de computación y de música no hay |
| Cuenta con servicios higiénicos | X | | | |
| Cuenta con una oficina del rectorado | X | | | |
| Las aulas de estudio están bien equipadas | X | | | |
| Existen salida de emergencia | X | | | |
| Cuenta con equipos tecnológicos para los estudiantes con discapacidad visual | X | | | Las computadoras |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| | | | | están con el lector de pantalla JAWS y cada cual tiene su móvil adaptado al lector de pantalla |
| El colegio Braille cuenta con una infraestructura completa como área administrativa | X | | | |
| Cerramiento | X | | | |
| AMBIENTE DE ESTUDIO | | | | |
| Dentro de las aulas de estudio está limpio | X | | | |
| El colegio cuenta con Áreas verdes | | X | | No cuenta áreas verdes dentro de la unidad educativa |
| Existe infraestructura básica dentro del colegio sistema tecnológico. | X | | | |
| Hay un fácil acceso a las salidas y entradas de emergencia | X | | | |
| Cuenta con transporte público | | X | | No cuenta con transporte público cada estudiante llega por sus propios recursos |
| Cuenta con servicio de internet | | | X | Hay solo en el laboratorio de computación dentro de las aulas no llega es pésima la señal. |
| Cuenta el instituto Luis Braille con el departamento de psicología. | X | | | |
| Cuenta el instituto Luis Braille con el departamento de psiquiátrico | | X | | En cuanto al departamento psiquiátrico no cuenta la unidad educativa. |
| Odontología, médico, enfermería. | | X | | Dentro del colegio no hay enfermería ni odontología ni médico |
| Laboratorio de música | X | | | |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Los alumnos participan activamente en la formación de su conocimiento. | X | | | |
| El aula cuenta con materiales didácticos | X | | | |
| El trato entre docente y alumnos es cálido y respetuoso. | X | | | |
| SEÑALÉTICA | | | | |
| Cuenta con señalética braille. | X | | | |
| La ubicación del colegio es fácil de encontrar | | | X | En cuanto a la ubicación si es un poco difícil de llegar ya que está un poco lejos y no se encuentra en el centro. |
| METODOLOGÍA DEL DOCENTE | | | | |
| El docente cuenta con agenda de trabajo o plan diario. | X | | | |
| El docente aplica diversas estrategias de aprendizaje, según las necesidades de los alumnos. | X | | | |
| Evalúa el docente a sus estudiantes | X | | | |
| El docente se interesa por el aprendizaje de cada alumno. | X | | | |
| El docente escucha sus problemas del estudiante y le ayuda a resolverlos | X | | | |
| Existe un plan de refuerzo | X | | | |

Anexo 4

Cuestionarios de encuesta para estudiantes

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA | |
|---|-------------------------------|
| FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA | |
| Buenos días/ tardes, soy estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Administración Pública, lo cual me encuentro realizando una encuesta de manera comedida solicito a usted se digne contestar las siguientes interrogantes que me servirán para sustentar mi trabajo de investigación intitulada: “DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LA “POLÍTICA 5 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES” EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE DELA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2021 – 2022”, que me permitirá culminar con éxito mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, previa a la obtención del grado de Licenciada en Administración Pública. | |
| Fecha | |
| Nombre del entrevistador | Yulissa María Rodríguez Pardo |
| Nombre del entrevistado | |
| Cargo solicitado | Estudiantes |
| Género: | Edad: |
| PREGUNTAS | |
| ¿Edad de la población objetivo? | |
| ¿Se siente cómodo usted en el lugar que recibe clases? | |
| Si | |
| No | |
| ¿Cree usted que es necesario crear un plan de mejoras que les permita mayor inclusión educativa y laboral? | |
| Si | |
| No | |

Anexo 5*Cuestionarios de encuesta para profesores*

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA | |
|--|-------------------------------|
| FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA | |
| <p>Buenos días/ tardes, soy estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Administración Pública, lo cual me encuentro realizando una encuesta de manera comedida solicito a usted se digne contestar las siguientes interrogantes que me servirán para sustentar mi trabajo de investigación intitulada: “DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LA “POLÍTICA 5 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES” EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE DELA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2021 – 2022”, que me permitirá culminar con éxito mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, previa a la obtención del grado de Licenciada en Administración Pública.</p> | |
| Fecha | |
| Nombre del entrevistador | Yulissa María Rodríguez Pardo |
| Nombre del entrevistado | |
| Cargo solicitado | Profesores |
| Género: | Edad: |
| PREGUNTAS. | |
| <p>¿La Unidad Educativa Luis Braille les ha brindado equipos tecnológicos para propiciar su inclusión educativa?</p> <p>Si</p> <p>No</p> | |
| <p>¿La Unidad Educativa realiza un seguimiento y análisis de entorno social,familiar?</p> <p>Si</p> <p>No</p> | |
| <p>¿Conoce la política 5 de educación para la igualdad en discapacidades?</p> <p>Si</p> <p>No</p> | |

¿Cree usted que en la Unidad Educativa se cumple la “política 5 de educación para la igualdad de discapacidades”?

Si

No

¿Cómo se podría mejorar el proceso de aprendizaje?

- a. Creando campañas para que ingresen más personas**
- b. Instalando el internet a las aulas**
- c. Una mejor tecnología**
- d. Con materiales didácticos**

¿Cree usted que es necesario crear un plan de mejoras que les permita mayor inclusión educativa y laboral?

Si

No

Anexo 6*Cuestionarios de encuesta para Padres de familia*

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA | |
|--|-------------------------------|
| FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA | |
| <p>Buenos días/ tardes, soy estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Administración Pública, lo cual me encuentro realizando una encuesta de manera comedida solicito a usted se digne contestar las siguientes interrogantes que me servirán para sustentar mi trabajo de investigación intitulada: “DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LA “POLÍTICA 5 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES” EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE DELA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2021 – 2022”, que me permitirá culminar con éxito mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, previa a la obtención del grado de Licenciada en Administración Pública.</p> | |
| Fecha | |
| Nombre del entrevistador | Yulissa María Rodríguez Pardo |
| Nombre del entrevistado | |
| Encuesta | Padres de familia |
| Género: Masculino Femenino | Edad: |
| PREGUNTAS. | |
| <p>¿Su hijo ha tenido problemas de aprendizaje?</p> <p> Si No</p> <p>¿Está satisfecho con la calidad y calidez del aprendizaje que brinda la Unidad Educativa a su hijo?</p> <p> Si No</p> <p>¿Los docentes de la Unidad Educativa ayudan e incentivan el aprendizaje Sostenible en sus estudiantes?</p> <p> Si</p> | |

No

¿La Unidad Educativa les brinda colaboración para obtener un aprendizaje adecuado que cumpla con las características de calidad y calidez?

Si

No

¿Cree usted que los docentes de la Unidad Educativa poseen buena didáctica y estrategia de enseñanza?

Si

No

¿Se cumple la misión y visión dentro de la institución?

Si

No

¿Usted considera importante que el docente esté capacitado para enseñar a los estudiantes con discapacidad visual?

Si

No

¿Cree usted que la Unidad Educativa está favoreciendo o apoyando a los estudiantes?

Si

No

¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden el desarrollo de una educación inclusiva en esta institución?

Normas sociales

Concepción de culturas minoritarias

Falta de recursos económicos

Poca intervención del Estado

¿Cómo cree que podría mejorar la enseñanza inclusiva en esta Unidad Educativa?

Aporte estatal

Preparación docente

Campañas

Colaboración ciudadana

¿Cómo ha evolucionado el proceso de aprendizaje de sus hijos?

Si

No

¿Considera usted que los profesores son adecuados?

Si

No

¿Considera usted la aplicación adecuada de la “política 5 de educación para la igualdad de discapacidades” puede mejorar el aprendizaje de los estudiantes?

Si

No

¿Cree usted que es necesario crear un plan de mejoras que les permita mayor inclusión educativa y laboral?

Si

No

Anexo 7

Guía de entrevista

| |
|---|
| Entrevista |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |
| Distinguido entrevistado de manera comedida solicito a usted se digne contestar las siguientes interrogantes que me servirán para sustentar mi trabajo de investigación intitulada: “DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LA “POLÍTICA 5 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES” EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2021 – 2022”, que me permitirá Culminar con éxito mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, previa ala obtención del grado de Licenciada en Administración Pública. |

| | |
|---|-------------------------------|
| Fecha | 05/01/2023 |
| Nombre del entrevistador | Yulissa María Rodríguez Pardo |
| Nombre del entrevistado | |
| Cargo solicitado | Rector. |
| Información complementaria | |
| ¿Hace qué tiempo funciona la Unidad Educativa Luis Braille? | |
| ¿Cuántos años de formación y que título obtienen los estudiantes? | |
| ¿Qué año fue creado, desde su creación cuantas promociones se han desarrollado? | |
| ¿Cuántas personas se encuentran estudiando en el año lectivo 2021-2022? | |
| ¿De la población estudiantil del año lectivo 2021-2022 cuantos estudiantes son hombres y cuantas mujeres? | |
| ¿Cuáles son los horarios de ingreso y de salida de clase? | |

| |
|--|
| ¿Cree usted que la Unidad Educativa Luis Braille cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir con una educación de calidad? |
| ¿Cuántas horas de clases tienen los estudiantes de la unidad educativa Luis Braille? |
| ¿Cuáles son las materias que les dan? |
| ¿Cuántas materias tienen? |
| ¿En qué materia tienen más dificultades para el aprendizaje? |
| ¿La Unidad Educativa Luis Braille tiene equipos tecnológicos para los estudiantes con discapacidad visual? |
| ¿Para la Unidad Educativa ha sido fácil conseguir docentes especializados y que puedan aplicar estrategias innovadoras en el aprendizaje de sus estudiantes? |
| ¿Cómo institución ha realizado un seguimiento a las personas Con discapacidad visual en el ámbito laboral, productivo y de tercer nivel? |
| ¿Considera usted que la asignación presupuestaria que realiza el gobierno a través del Ministerio de Finanzas es suficiente para cumplir los fines de educación inclusiva? |
| ¿Cree que se debe modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje e impulsar la integración de los alumnos, con discapacidad visual? |
| ¿Cree usted que se aplica la “política 5 de educación para la igualdad de discapacidades” en la Unidad Educativa? |
| ¿Cómo se podría mejorar la política 5 de educación para la igualdad de discapacidades en la unidad educativa? |
| ¿Cree usted que es necesario crear un plan de mejoras que permita a las personas con discapacidad visual de la Unidad Educativa Luis Braille tener un mayor cumplimiento de la política 5, educación para la igualdad de discapacidades? |

Anexo 8

Solicitud de permiso para la elaboración del trabajo de integración curricular

 **UNL** Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Loja, 31 de octubre del 2022

Licenciado
Luis Vicente González Estrella
RECTOR DE UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE.
Cañad.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, unido al deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Yo, Yulissa María Rodríguez Pardo con C.I: 1150627436, estudiante del Octavo Ciclo de la Carrera de Administración Pública, me dirijo a usted respetuosamente con la finalidad de solicitar su autorización para el desarrollo del proyecto de Integración Curricular en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille en cuanto a "Identificar la "política 5 educación para la igualdad en discapacidades" en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille de la parroquia san Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022"

Segura de contar con su atención, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



C.I: 1150627436
Celular: 0939443025

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 - 54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Calle 9 de Agosto 707 Surto La Arboleda - Loja - Ecuador

Nota: Autoría propia realización de la solicitud de permiso.

Anexo 9

Solicitud de permiso para la elaboración del trabajo de integración curricular aprobada



**UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA
"LUIS BRAILLE"**

Oficio No. 014 L-UEELB
Loja, 1 de noviembre del 2022

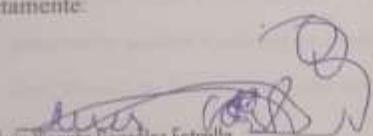
Señorita
Yulissa Maria Rodriguez Pardo
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA UNL
Ciudad. -

De mi especial consideración:

Reciba un atento y cordial Saludo. El presente es con la finalidad de dar contestación a su atento oficio de fecha 31 de octubre del 2022, en la que usted me solicita la autorización para el desarrollo del proyecto de integración curricular en la unidad educativa que yo lidero. Ante dicho requerimiento autorizo a usted a proceder con esta investigación y continuar con los trámites legales pertinentes previo a la obtención de su título de tercer nivel.

Reiterándole mis sentimientos de consideración y estima, me suscribo de usted.

Atentamente:



Lcd. Luis Vicente González Estrella
LÍDER UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "LUIS BRAILLE"
CÉDULA 1102293899. CORREO: ueelbdl@gmail.com Telf.: 0983710565

DIRECCIÓN: Buganvillas 24-27 y Av. Gobernación de Mainas Telf.: 072103949 e-mail: ueelbdl@gmail.com

Anexo 10

Evidencias de infraestructura actual de la *institución*



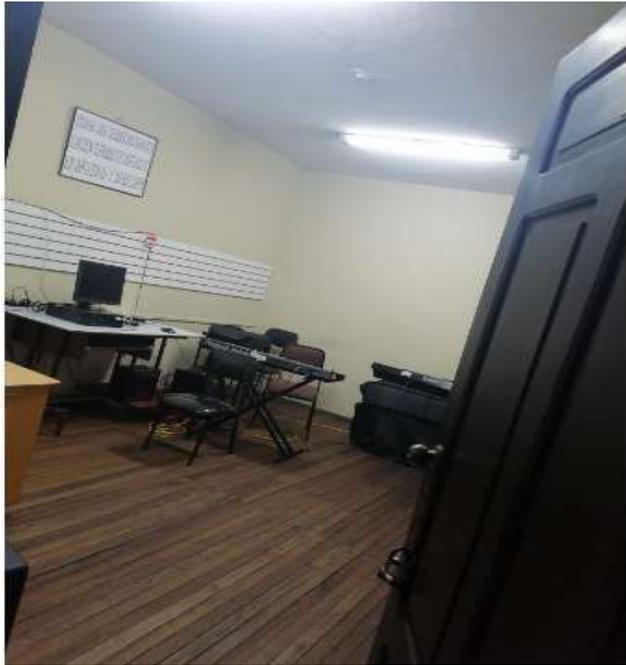
Nota. Entrada de la unidad Educativa Luis Braille



Nota. Espacio cívico



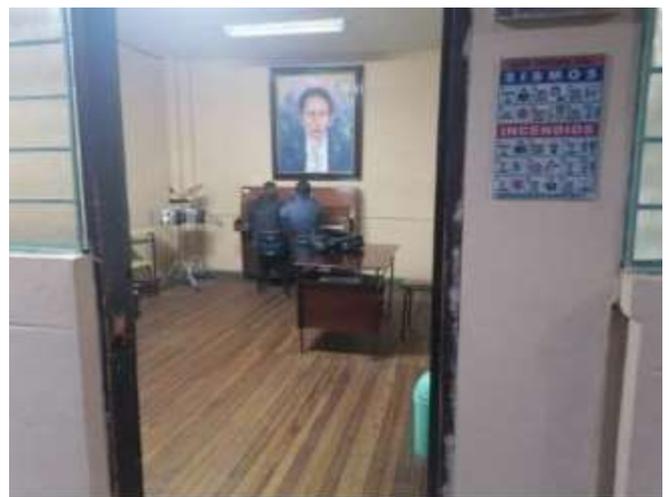
Nota. Laboratorio de computación



Nota. Aulas donde reciben clases



Nota. Laboratorios de música



Nota. Servicios higiénicos



Anexo 11

Fotografías de la aplicación de las técnicas de acopio empírico y levantamiento de información



Nota: Realización de las encuestas en la unidad educativa Luis Braille



Nota: Realización de las encuestas en la Unidad Educativa Luis Braille



Nota: Realización de las encuestas en la Unidad Educativa Luis Braille



Nota: Realización de las encuestas en la Unidad Educativa Luis Braille



Nota: Realización de las encuestas en la Unidad Educativa Luis Braille



Nota. Realización de las entrevistas en la Unidad Educativa Luis Braille



Nota: Realización de las encuestas en la Unidad Educativa Luis Braille

Anexo 12

Certificado de traducción del abstract.

Certificación de Traducción

Yo Raymond Dpol Toledo Saetama, licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés, registro Nro. 1031-2021-2284613 certifico:

Que el resumen de; trabajo de titulación titulada " Diagnóstico de la aplicación de la política 5 educación para la igualdad en discapacidades en la Unidad Educativa especializada Luis Braille de la Parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2021 – 2022." de autoría Yulissa María Rodríguez Pardo, con cédula de ciudadanía 1150627436, es fiel traducción al idioma inglés a mi saber y entender.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.



Lcdo. Raymond Toledo Saetama

Cdla: 1900772847